

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	15
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	36
AVISOS COMERCIALES.....	41
REMATES COMERCIALES	72

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	75
SUCESIONES.....	84
REMATES JUDICIALES.....	86

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	88
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	89
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	99

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	100
REMATES JUDICIALES.....	108

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	113
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ABC BUILDING S.A.

CUIT: 30-71910410-6: EDICTO RECTIFICATORIO del publicado en fecha 03/08/2026 con el N° 53420/26, se RECTIFICA lo siguiente: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 318.142.900, es decir de la suma de \$ 30.000.000 a la suma de \$ 348.142.900. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/08/2025

Francisco Bougain - T°: 143 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55105/26 v. 07/08/2026

BIG SUR AUTOS S.A.

Constitución Social: Esc. 409 folio 1355 del 5-08-2026 Registro 250.CABA. 1) Agustín DANERI, nacido 19/2/1980, soltero, DNI 28.030.043, domicilio avenida Quintana 415, 2° piso CABA; Tomás DANERI, nacido 21/2/2001, soltero, DNI 43172484, domicilio Juan Carlos Cruz 100, Torre 1, Dpto. 1604, Partido de Vicente López, Pcia de Buenos Aires y Juan Manuel LOPEZ, nacido 26/10/1978, casado, DNI 26.823.588, domicilio en la calle Boulevard de Todos los Santos 5700, Santa Clara lote 29, Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires todos empresarios y argentinos; 3) Sede Social: Avenida Quintana 415, 2° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, tanto en el país como en el extranjero: a) COMERCIALIZACION de: 1.VEHICULOS REPUESTOS: Compra-venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación, de automóviles, camionetas, tractores y en general todo tipo de automotores, motos, motonetas y ciclomotores, nuevos o usados, así como productos, subproductos y/o cualquier mercadería vinculada con vehículos en general; 2- ACCESORIOS: Compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos, accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para vehículos, automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación; b) SERVICIO DE MANTENIMIENTO: Podrá realizar servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica tapicería, accesorios, reparación y recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones, acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía; c) FINANCIAMIENTO: La sociedad, en cumplimiento de los puntos 1 y 2 de su objeto social podrá otorgar créditos con garantía prendaria, otorgar, gestionar para sí o para terceros financiamiento nacional o internacional, otorgando o solicitando todo tipo de garantías, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526, mediante el aporte asociación o inversión de capitales con personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, respecto de operaciones de financiación, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y de valores mobiliarios, el otorgamiento de avales, fianzas y de cualquier otro tipo de garantías, personales o reales, excepto lo reglado por la Ley 21.526 y d) ALQUILER: La sociedad podrá alquilar a terceros todo tipo de vehículos nuevos o usados.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que sean necesarios o consecuencia de sus actividades que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 5) 99 años; 6) \$ 1.800.000 representado por 1.800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Agustín DANERI suscribe \$ 1.080.000.000, Tomás DANERI 450.000.000 y Juan Manuel LOPEZ suscribe 270.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una; 7) Directorio: 1 a 7 titulares con mandato por 3 ejercicios. Se designó Presidente: Agustín DANERI, y Director Suplente: Lautaro PEÑA con domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 409 de fecha 05/08/2026 Reg. N° 250.

MELINA SOL VIVARES - T°: 132 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55022/26 v. 07/08/2026

C G CONSTRUCCIONES, ADMINISTRACION Y MANDATOS S.A.

CUIT 30712099603. Rectifica T.I. 24561/26 del 21/4/26 Asamblea del 25/2/26 designa Director Suplente: Verónica Evelina Giberti. Domicilio especial Navarro Nº 4.659, CABA. No corresponde Verónica Silvia Cecere Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 05/02/2026.

Miguel Angel Dorna - T°: 23 F°: 513 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 54907/26 v. 07/08/2026

CAMPO GAIA S.A.

CUIT 30-71887526-5. Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 25.11.2025, se resolvió:

i) Reformar el Objeto social de acuerdo al siguiente texto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/ o asociadas a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades:

a) Actuar como fiduciario financiero en la República Argentina, en contratos de fideicomiso de conformidad con las disposiciones del artículo 1690 y ss. del Código Civil y Comercial de la Nación, obteniendo a tal fin la correspondiente autorización de la comisión nacional de valores y realizar todas las actividades complementarias y accesorias necesarias para el desempeño de la función de fiduciario financiero. b) Celebrar o aceptar contratos de fideicomiso de cualquier naturaleza en los que la sociedad asuma el carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, titular o substituto, o asumir varios roles de forma simultánea o sucesiva siempre y cuando tales roles puedan desarrollarse simultánea o sucesivamente, que tengan por objeto inmuebles, muebles, créditos o cualquier otro bien o valor susceptible de ser transferido en propiedad fiduciaria, en cualquiera de las modalidades que el contrato de fideicomiso pueda revestir, incluyendo sin limitación: fideicomisos de garantía, de administración, de disposición, y de transferencia de propiedad. c) Elaborar, procesar, sembrar, cosechar, industrializar, comercializar, transportar, acopiar, recibir en consignación y/o intervenir en las distintas etapas de la producción, industrialización y/o comercialización de la producción agropecuaria y/o de sus derivados, inclusive mediante uso de softwares y/o aplicaciones para el beneficio de individuos y personas jurídicas. d) Adquirir y/o arrendar bienes muebles, inmuebles o semovientes; construir e instalar edificios, fábricas y maquinarias necesarias para sus actividades. e) Invertir y/o administrar inversiones en bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporeales, incluyendo digitales, y en general, en toda clase de valores, ya sea para fines de inversión y/o renta. f) Realizar todo tipo de actos, operaciones y contratos, incluidos los de emisión y compra y venta sobre activos electrónicos o digitales, valores, contratos inteligentes, tokens digitales y toda clase de criptoactivos, incluyendo sintéticos. g) Desarrollar, implementar, comprar, importar, distribuir y comercializar software y todo tipo de plataformas digitales. h) Proveer servicios de pago. i) Otorgar certificados de depósito, warrants y todo tipo de garantías necesarias a fin de garantizar obligaciones de la sociedad o de un tercero. j) Brindar asesoramiento en la definición, desarrollo e implementación de soluciones digitales. k) Administrar por cuenta de terceros negocios financieros, corretajes, mandatos, comisiones, consignaciones, y de carteras crediticias. l) Participar en otras sociedades, cualquiera sea su actividad o tipo social; ii) Aumentar el capital social en la suma de \$ 1.883.936.200, es decir de \$ 350.000.000 a \$ 2.233.936.200, quedando el capital social suscripto de la siguiente manera: Asociación de Cooperativas Argentinas Coop. Ltda. 2.211.596 acciones y Fersi S.A. 22.339.362 acciones, todas ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una y de valor \$ 1 cada acción, y reformar el Artículo 4° del Estatuto Social; y iii) Aprobar el TEXTO ORDENADO del Estatuto Social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 241 de fecha 28/07/2026 Reg. Nº 227.

Guillermo Jose Fornieles - Matrícula: 5168 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2026 N° 54813/26 v. 07/08/2026

CANDEAL S.A.

CUIT 30-68652362-0. Por actas de asamblea ordinaria y extraordinaria y de directorio Nº 74 ambas del 15/08/2025:

1) se aceptaron las renunciaciones de Salvador Marcial Pérez Veiga y de Santiago Ignacio Abburrá a sus cargos de presidente y de director suplente respectivamente; 2) se designó directorio: presidente: Salvador Marcial Perez Veiga; vicepresidente: Santiago Ignacio Abburrá y directora suplente: Ana Abburrá. Todos fijan domicilio especial en Cerrito 36 piso 3 departamento F, CABA y 3) reforma del artículo 8° del Estatuto Social (mandato directores: 3 ejercicios). Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 74 de fecha 15/08/2025

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55124/26 v. 07/08/2026

CHERY SOCMA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71002793-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/07/2026 se resolvió modificar la denominación social por la de SSEV S.A. y reformar el art. 1º del Estatuto Social.- ART. 1º: La sociedad, que es continuadora de la misma bajo la denominación "CHERY SOCMA ARGENTINA S.A.", se denomina "SSEV S.A.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo el Directorio establecer sucursales, agencias y todo tipo de representaciones en cualquier lugar de la República Argentina y en el extranjero." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/07/2026.

Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 54812/26 v. 07/08/2026

CHUNHUE S.A.

Constitucion: 5/8/2026; Socios: Matías Marcelo HEREDIA, soltero, 14/11/1996, DNI: 39546190, CUIT: 20-39546190-8, De La Carcova 3530, Piso 2, Depto. A, CABA y Martín Pablo OSES, divorciado, 2/9/1971, DNI: 22363436, CUIT: 20-22363436-3, Av. Cerviño 4747, Piso 7, Depto. C, CABA, ambos argentinos, empresarios; Sede: Juncal 4500, CABA; Capital: \$ 30.000.000; Dureción: 99 años; Cierre ejercicio: 31/7; Objeto: Compra, venta, elaboración y semi elaboración, envasado, "delivery", distribución y comercialización, por mayor y menor de todo tipo de comidas y alimentos, productos de la industria alimenticia y gastronómica, helados, productos de panadería, postres, cafés, té, bebidas con o sin alcohol. Gerenciamiento, operación, ejercicio y otorgamiento de franquicias y explotación comercial de restaurantes, bares, o locales comerciales dedicados a la gastronomía y todo tipo de actividad complementaria al negocio gastronómico y de procesamiento de alimentos. Presidente: Matías Marcelo Heredia; Director suplente: Martín Pablo Oses, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 955 de fecha 05/08/2026 Reg. N° 553

Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55169/26 v. 07/08/2026

DISA GROUP S.A.

1) 4/8/26 2) José Antonio UBEIRA (240.000 acciones), DNI 14038318, 20/9/57, Ingeniero Electrónico, domiciliado en Juan B Justo 3714, Vicente Lopez, Prov Bs As y Hugo Humberto FERNANDEZ (60.000 acciones), DNI 17806163, 2/11/66, técnico electromecánico, domiciliado en Calle 314 A 1585, Ranelagh, Berazategui, Prov Bs As. 3) Av. José María Moreno 275, piso 3, depto A, CABA. 4) A) Venta al por mayor de equipo profesional y científico e instrumentos de medida y de control, comprendiendo la comercialización mayorista de instrumentos, equipos y sistemas de medición, registro, calibración y monitoreo de variables de proceso —tales como presión, temperatura, nivel, caudal, composición y demás magnitudes físicas o químicas—, así como equipo profesional y científico afín a dicha actividad; y B) Venta al por mayor de máquinas y equipo de control y seguridad, comprendiendo la comercialización mayorista de sistemas y dispositivos de control de procesos industriales y de seguridad de procesos, tales como controladores lógicos programables (PLC), sistemas instrumentados de seguridad (SIS), válvulas de control y de alivio de seguridad, detectores de gas y de incendio, sistemas de parada de emergencia y demás maquinaria y equipamiento afín. C) Ingeniería básica y de detalle de sistemas de control y seguridad, incluyendo relevamiento de requerimientos, especificaciones técnicas y elaboración de la documentación técnica asociada. D) Armado, cableado y ensayo de tableros y gabinetes de comando, control y seguridad, incluyendo sistemas basados en PLC, sistemas instrumentados de seguridad y sistemas de detección de gas y fuego. E) Desarrollo y programación de software de control, enclavamiento y seguridad, así como de interfaces hombre máquina y sistemas de supervisión y adquisición de datos. F) Ensayo, testeo y validación de los sistemas desarrollados, así como servicios de puesta en marcha, comisionamiento, asistencia técnica, capacitación y mantenimiento. G) Importación y exportación de bienes, equipos, repuestos, partes, componentes e insumos relacionados con su objeto social, pudiendo asimismo representar y distribuir en el país y en el exterior marcas y fabricantes extranjeros o locales vinculados a dicha actividad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo otro acto o contrato que se relacione directa o indirectamente con su objeto social y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000. representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: José Antonio UBEIRA y DIRECTOR SUPLENTE: Hugo Humberto FERNANDEZ ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 047 de fecha 04/08/2026 Reg. N° 665

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/08/2026 N° 54772/26 v. 07/08/2026

EL BALON S.A.

CUIT 30-70779164-7. Por escritura Nº 181; Folio 571 del 5 de Agosto de 2026, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea de fecha 3 de agosto de 2026 por la cual se resolvió designar nuevas autoridades, reformar el estatuto y cambiar la sede social. A) CESACION DE AUTORIDADES: Cesan en su cargo por vencimiento del mandato el Presidente Erick Raphael Nicolas Santos y la Directora Suplente Olga Baric. B) DESIGNACION DE AUTORIDADES: PRESIDENTE: Erick Raphael Nicolas SANTOS, francés, soltero, comerciante, nacido el 19 de abril de 1969, D.N.I. 92.069.972, Cuit 20-92069972-4, domiciliado en la calle Los Jacarandaes esquina Los Jilgueros sin número, Junín, Provincia de Buenos Aires. DIRECTOR SUPLENTE: Valentino SANTOS, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19 de junio de 1999, D.N.I. 41.171.804, Cuit 20-41171804-3, domiciliado en la calle Los Jacarandaes esquina Los Jilgueros sin número, Junín, Provincia de Buenos Aires. Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sito en la Avenida Coronel Díaz piso 6° departamento "B", Capital Federal. C) CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Se traslada la sede social de la calle Virrey Loreto 1613, piso 2° "B", Capital Federal a la Avenida Coronel Díaz 2053 piso 6° departamento "B", Capital Federal. D) REFORMA DE ESTATUTO. Se reforma el Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: PRIMERO: La sociedad se denomina "EL BALON S.A." y tiene domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, pudiendo establecer agencias, filiales, sucursales o cualquier representación dentro de la República Argentina o en el extranjero. SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad es de NOVENTA AÑOS a contar del día 22 de abril de 1985. TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros al desarrollo de la actividad: La sociedad tendrá por objeto a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, Venta, permuta, alquiler, leasing, constitución de fideicomisos, como fiduciaria o fiduciante, arrendamiento de propiedades inmuebles, intermediación, representación o cualquier contrato, de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para celebrar, toda clase de actos, contratos y operaciones relacionadas con su objeto social. CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos QUINCE MILLONES (\$ 15.000.000), representados en mil quinientas (1.500) acciones de pesos diez mil (\$ 10.000), valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de un voto. QUINTO: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, con derecho de uno a cinco votos, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones podrán transferirse libremente. El capital puede ser aumentado al quíntuplo por resolución de la asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones, que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19550. Todo aumento de capital social debe ser resuelto por unanimidad de los socios. SEXTO: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la ley 19550. Además, los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en el artículo 211 de la ley 19550. SEPTIMO: Cada acción suscripta confiere derecho a un voto conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. OCTAVO: En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la ley 19550. NOVENO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del DIRECTORIO compuesto por 1 a 5 directores titulares, pudiendo la Asamblea, elegir igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran y se incorporará al directorio por el orden de su designación. Mientras se prescinda de la Sindicatura, la elección de directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de TRES AÑOS. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión se designará un Presidente. DECIMO: En cumplimiento del artículo 256 de la ley 19550; los directores titulares deberán constituir una garantía por el ejercicio de sus funciones a favor de la sociedad, sujeto a las siguientes condiciones: Los obligados a constituir la garantía son los directores titulares. Los suplentes sólo estarán obligados a partir del momento en que asuman el cargo en reemplazo de titulares cesantes. La garantía deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Dicho plazo se tendrá por observado si las previsiones

sobre tal indisponibilidad contemplan un término no menor de tres (3) años contados desde el cese del director en el desempeño de sus funciones. El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior al sesenta por ciento (60%) del monto del capital social en forma conjunta entre todos los titulares designados. DECIMO PRIMERO: El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 375 (Inc. e, j y k) del Código Civil y Comercial de la Nación; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultades de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente. DECIMO SEGUNDO: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 258 de la ley 19550. Cuando la sociedad por aumento de capital social, estuviere comprendida en el régimen del artículo 299 de la ley 19550, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. DECIMO TERCERO: Sin perjuicio de lo dispuesto para la Asamblea Unánime, las asambleas generales, sean ordinarias o extraordinarias, pueden ser citadas en forma simultánea en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida en el artículo 237 de la ley 19550, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera.- En caso de convocatoria sucesiva se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes citado. Rigen el quórum y mayoría dispuestos en los artículos 243 y 244 de la ley 19550, según la clase de Asambleas, convocatorias y materias de que se trate.- La Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto. DECIMO CUARTO: El ejercicio económico cierra el día 31 de Diciembre de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionaran los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y liquidas se destinaran: a) un cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social al fondo de reserva legal.- b) a remuneración del directorio y sindicatura, en caso de que hubiera sido designada.- c) dividendos preferidos con prioridad de los acumulativos impagos y participación adicional, en su caso.- d) el saldo, en todo o en parte, como dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva, facultativos o de previsión, de conformidad con el artículo 70 de la ley 19550 o a cuenta nueva, o al destino que disponga la Asamblea.- Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. DECIMO QUINTO: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante a ese momento bajo la vigilancia del síndico, si hubiera sido designado de acuerdo con las previsiones de este estatuto. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 181 de fecha 05/08/2026 Reg. Nº 331.

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2026 Nº 54818/26 v. 07/08/2026

ELEMENTAL 3D S.A.

Escritura 29/07/2026. Bruno José ROVAGNATI, argentino, casado, ingeniero, nacido el 3/7/83, DNI 30.448.158, domiciliado en la calle 13 de Junio Nº 2114, Ramada Paso Itati, Pcia de Corrientes, CUIT 20-30448158-8. Capital suscrito: 15.000.000 \$. Acciones: 15.000.000 de 1\$ cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción; Y Valentina DI MARIA, argentina, soltera, diseñadora de Indumentaria, nacida el 29/06/05, DNI 46.585.316, domiciliado en Av Rivadavia 4526, piso 2º, CABA, CUIT 27-46585316-1. Capital suscrito: 15.000.000 \$. Acciones: 15.000.000 de 1\$ cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) COMERCIAL: La compra, venta, armado, distribución, consignación, representación, permuta, renta, depósito y toda otra forma de comercialización de todo tipo de equipos y artículos de y para computación, impresión y escaneo, sus insumos, elementos y productos y todos los elementos principales o accesorios que las integran, impresiones y servicios gráficos en general. b) INDUSTRIAL: La fabricación, armado, fraccionamiento y reparación de productos y materiales para esos equipos, sus repuestos y accesorios. c) La importación y la exportación de equipos, insumos, repuestos, accesorios y todo tipo de materiales relacionados con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 30.000.000. ADMINISTRACION: entre 1 y 5 por 3 años. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. CIERRE: 30/06. SEDE SOCIAL: Av. Alicia Moreau de Justo 1930, piso 3º, oficina 307 CABA.- Presidente: Bruno José Rovagnati; y Director Suplente: Valentina Di María, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 178 de fecha 29/07/2026 Reg. Nº 18.

Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2026 Nº 54946/26 v. 07/08/2026

FERTIL PAMPA S.A.U.

CUIT: 30-71875855-2. Comunica que por Asambleas Generales Extraordinarias del: (i) 5/06/26 se aumentó el capital en \$ 574.600.000, de \$ 2.553.526.606 a \$ 3.128.126.606, mediante un aporte dinerario, (ii) 22/06/26 se aumentó el capital en \$ 700.000.000, es decir de \$ 3.128.126.606 a \$ 3.828.126.606, mediante un aporte dinerario, (iii) 23/06/26 se aumentó el capital en \$ 300.500.000, es decir de \$ 3.828.126.606 a \$ 4.128.626.606, mediante un aporte dinerario (iv) 24/06/26 se aumentó el capital en \$ 6.000.000, es decir de \$ 4.128.626.606 a \$ 4.134.626.606, mediante un aporte dinerario y (v) 01/07/26 se aumentó el capital en \$ 4.000.000.000, es decir de \$ 4.134.626.606 a \$ 8.134.626.606, mediante un aporte dinerario. Asimismo, se resolvió reformar en consecuencia el artículo 4° del estatuto y aprobar un nuevo texto ordenado del mismo. Los aumentos mencionados fueron suscriptos e integrados en un 100% por el accionista único de la Sociedad, Pampa Energía S.A., que pasó a tener la siguiente participación accionaria: 8.134.626.606 acciones escriturales de un peso (\$ 1) valor nominal y con derecho a un voto cada una, representativas del 100% del capital social y de los votos. Se deja constancia que el artículo 4° del estatuto social quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de Pesos ocho mil ciento treinta y cuatro millones seiscientos veintiséis mil seiscientos seis (\$ 8.134.626.606) representado por 8.134.626.606 acciones ordinarias, escriturales de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias ("Ley General de Sociedades"), pudiendo la Asamblea delegar en el Directorio la fijación de la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Los aumentos de capital serán integrados conforme lo dispuesto en la Ley General de Sociedades. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos en que así lo disponga la respectiva Asamblea Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/07/2026.

Maria Agustina Montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 54802/26 v. 07/08/2026

FRENESIS S.A.

30718431243. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria N° 4 del 04/12/2024 por unanimidad se resolvió: a) Aumentar el capital social en la suma de \$ 198.500.000. Capital Anterior: \$ 1.000.000. Capital actual: \$ 199.500.000; y b) Reformar el art. 4 del Estatuto Social. El capital totalmente suscripto e integrado por los socios en partes igual: Ignacio Battistino y Melisa Zanazzi: 9975 VN \$ 10000 c/u. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/12/2024.

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2026 N° 55073/26 v. 07/08/2026

FUNDOS RURALES S.A.

30-57508403-2. Comunica que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26.06.2026, se resolvió: (i) aumentar el capital social a la suma de \$ 1.796.276.894 como consecuencia de la capitalización del aporte irrevocable efectuado por el accionista Paoletti Agro SRL, totalmente suscripto e integrado por el aportante, reformando en consecuencia el artículo 4 del Estatuto Social; y (ii) aprobar un Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/06/2026

Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55167/26 v. 07/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



LASSI S.A.

Socios: Celina Dominguez, casada, nacida 1/5/42, DNI 9992233, Cuit 27099922333, domicilio Rómulo Naón 3860 piso 5 dpto C CABA; Iliana Favelukes, soltera, nacida 11/9/76, DNI 25537113, Cuit 23255371134, domicilio Jerónimo Salguero 659 piso 8 dpto A CABA; ambas argentinas y empresarias; Fecha Escritura 4/8/26; Denominación: LASSI SA, Domicilio: Jerónimo Salguero 659 piso 8 Of A CABA. Objeto: a) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, subarrendamiento, explotación y administración de propiedades inmuebles urbanas, rurales, industriales o comerciales. b) Construcción, refacción, remodelación, ampliación y demolición de todo tipo de obras civiles, comerciales, industriales, viales, privadas. c) Planificación, ejecución y comercialización de loteos, fraccionamientos, urbanizaciones, clubes de campo, barrios cerrados y consorcios de propiedad horizontal. d) Otorgamiento de préstamos e inversiones de capital en proyectos inmobiliarios, fideicomisos y negocios constructivos, excluyendo las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. Y e) Aceptación de comisiones, consignaciones, mandatos, tasaciones y la administración de fondos de inversión orientados al real estate. Duración: 99 años. Capital: \$ 280000000 dividido en 280000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1000 v/n c/u y 1 voto c/u, suscrito el 100% así: Celina Dominguez 266000 acciones o sea \$ 266000000 y Iliana Favelukes 14000 acciones o sea \$ 14000000, c/u integra el 100% en efectivo. Aumento de Capital según art 188 Ley 19550. Directorio: Presidente: Celina Dominguez; Directora Suplente: Iliana Favelukes; ambas domicilio especial Jerónimo Salguero 659 piso 8 Of A CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 30/06 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 04/08/2026 Reg. N° 1500

ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2026 N° 55111/26 v. 07/08/2026

LATAM PRODUCTIONS S.A.

Por Escritura N° 958 F° 2640 Reg. 553 fecha 5/8/2026, González, Ignacio Gabriel 10/5/1990, 35202914 Av. Dr. Luis Agote 2222 Ranelagh Prov. Bs. As. 70% 21000000 a/v; Mugna, Paolo José 23/6/1983, 30114444 Av. Pte. Peron 8725, Parque Leloir, Prov. Bs. As. 10% 3000000 a/v y Vecino, Matias Leandro 13/12/1985, 31433965 San Pedro 1050 Castelar Prov. Bs. As. 20% 6000000 a/v. Argentinos, empresarios, solteros Objeto: A) Organización y Producción de Eventos: Planificación, organización, producción, desarrollo, coordinación, gestión, montaje, administración y ejecución de todo tipo de eventos deportivos, culturales, artísticos, recreativos, corporativos, de entretenimiento, ferias, exposiciones, congresos, torneos, competencias y espectáculos públicos o privados; B) Servicios Gastronómicos y Catering: comercialización, producción, elaboración, distribución, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de alimentos, comidas preparadas y bebidas, con o sin alcohol. Prestación de servicios de catering, explotación de barras, buffet, concesiones gastronómicas, stands de venta y expendio de alimentos y bebidas en predios, estadios, salas o espacios donde se desarrollen los eventos organizados por la sociedad o por terceros; C) Comercialización, Publicidad y Sponsorship: venta de entradas, accesos, tiques digitales o físicos; la explotación comercial de derechos de imagen, publicidad, auspicios, patrocinios, sponsorship y merchandising; así como la venta de artículos publicitarios, vestimenta y accesorios relacionados con los eventos realizados; D) Servicios Complementarios y Logística: alquiler, arrendamiento y provisión de infraestructura, escenarios, equipamiento técnico, audiovisual, estructuras temporarias, mobiliario y logística necesarios para el desarrollo de eventos, así como la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría técnica en la materia. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 30000000, acciones ordinarias, nominativas de un (1) peso c/u se suscriben en un 100% se integran en un 25%. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: González, Ignacio Gabriel; DIRECTOR SUPLENTE: Vecino, Matias Leandro domicilio especial y sede social Soler 4136 2B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 958 fecha 5/8/2026.

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55077/26 v. 07/08/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

LES AFFAIRES S.A.

Escritura 21/7/26. 1) Juan Ignacio Landetcheverry, DNI 36286212, 21/7/91, Estados Unidos 1852, San Juan Bautista, Pcia. Buenos Aires; y Leonela Soledad Valdez, DNI 37052937, 7/4/92, Aldo Emir Jofre 562, Bernal, Pcia. Buenos Aires; ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) LES AFFAIRES S.A. 3) Av. Entre Ríos 607 piso 12 depto. A CABA. 4) 99 años. 5) a) Transporte de petróleo crudo y sus derivados; b) Comercial: Compraventa, distribución, permuta, consignación, almacenamiento, importación y exportación de petróleo crudo y sus derivados del petróleo; c) Asesoramiento: brindar asesoramiento logístico, de mejoras operativas y comercial a las empresas vinculadas al transporte del petróleo y sus derivados; d) Limpieza y Reparación: Servicios industriales de reparación y limpieza de tanques de almacenamiento de petróleo, compraventa, importación y exportación y/o alquiler de tanques, piletas, bombas, casillas y demás elementos utilizados en la industria del petróleo; e) Servicios ambientales: Administración de residuos, recolección, transporte, comercialización, transformación, reciclaje, reuso, industrialización, importación, exportación, tratamiento, incineración, mezcla, destrucción, confinamiento de basura, desechos, residuos, desperdicios orgánicos, inorgánicos, líquidos o sólidos, colección, conducción, desalojo, tratamiento, aprovechamiento de aguas residuales sanitarias, industriales, aguas negras, crudas o tratadas o no potables; f) Desarrollo, generación y administración de parques fotovoltaicos o Eólicos o de energías convencionales; g) Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, relacionadas con el objeto social; h) Financiera: con excepción expresa de las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo. El objeto se realizará en el marco de la Ley de Transporte de Cargas, sus Decretos Reglamentarios y todas aquellas normativas que en un futuro se dictaren en la materia. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 6) \$ 30000000 representado por 30000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 y un voto cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. 7) 31/12. 8) Presidente: Juan Ignacio Landetcheverry, Director Suplente: Leonela Soledad Valdez, ambos con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 720 de fecha 21/07/2026 Reg. N° 172. SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 07/08/2026 N° 54930/26 v. 07/08/2026

LINKPOINT S.A.

1) 4/8/26 2) Alejandra Gabriela ROMANO (90 acciones), DNI 26473581, 25/3/78 y Hernán Pablo ARCIONI (210 acciones), DNI 22302424, 22/6/71, ambos argentinos, empresarios, casados, domiciliados en Juramento 1475, piso 3, oficina 2, CABA. 3) Juramento 1475, piso 3, oficina 2, CABA. 4) a operar como mandataria en la prestación de servicios y en la realización de gestiones de cobranzas y pagos, por cuenta, orden, nombre y representación de terceros. Asimismo, podrá realizar operaciones mediante sistemas de transferencia por Internet y/o cualquier otro medio electrónico y/o mecánico de transacción, traslado, transmisión, cesión y/o giro; libranzas y pagos; compensaciones y reintegros; procesamiento y sistematización de datos mecánicos y/o electrónicos relativos a recaudaciones y pagos; y gestiones de pago y/o cobranza de servicios, tasas, impuestos y contribuciones nacionales, provinciales y municipales, así como de compras de servicios y/o bienes. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley N° 21.526, ni aquellas que impliquen intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros, captación del ahorro público o que requieran autorización previa del Banco Central de la República Argentina. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000. representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Alejandra Gabriela ROMANO y DIRECTOR SUPLENTE: Hernán Pablo ARCIONI ambos domicilio especial sede social. 9) 31/7. Autorizado según instrumento público Esc. N° 048 de fecha 04/08/2026 Reg. N° 665 CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/08/2026 N° 54787/26 v. 07/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

PAMPA ENERGÍA SOLUCIONES S.A.

CUIT 33-71744063-9. Comunica que por Asambleas Generales Extraordinarias del: (i) 28/05/26 se aumentó el capital en \$ 5.681.867.377, de \$ 25.000.000 a \$ 5.706.867.377, mediante un aporte dinerario, (ii) 01/06/26 se aumentó el capital en \$ 23.408.325.935, es decir de \$ 5.706.867.377 a \$ 29.115.193.312, mediante un aporte dinerario, (iii) 01/06/26 se aumentó el capital en \$ 300.000, es decir de \$ 29.115.193.312 a \$ 29.115.493.312, mediante un aporte dinerario (iv) 24/06/26 se aumentó el capital en \$ 1.000.000, es decir de \$ 29.115.493.312 a \$ 29.116.493.312, mediante un aporte dinerario y (v) 30/06/26 se aumentó el capital en \$ 36.000.000, es decir de \$ 29.116.493.312 a \$ 29.152.493.312, mediante un aporte dinerario. Asimismo, se resolvió reformar en consecuencia el artículo 4° del estatuto y aprobar un nuevo texto ordenado del mismo. Los aumentos mencionados fueron suscriptos por el accionista Pampa Energía S.A. Quedando la participación accionaria de la siguiente manera: (i) Pampa Energía S.A.: 29.132.573.312 acciones escriturales de un peso (\$ 1) valor nominal y con derecho a un voto cada una, representativas del 99,931% del capital social y de los votos. (ii) Generación Argentina S.A.: 19.920.000 acciones escriturales de un peso (\$ 1) valor nominal y con derecho a un voto cada una, representativas del 0,068% del capital social y de los votos. Se deja constancia que el artículo 4° del estatuto social quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de veintinueve mil ciento cincuenta y dos millones cuatrocientos noventa y tres mil trescientos doce pesos (\$ 29.152.493.312) representado por veintinueve mil ciento cincuenta y dos millones cuatrocientos noventa y tres mil trescientos doce (29.152.493.312) de acciones ordinarias, escriturales de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El Capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quintuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, pudiendo la Asamblea delegar en el Directorio la fijación de la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2026.

Maria Agustina Montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 54804/26 v. 07/08/2026

PLAYER ONE S.A.

1) Escritura 104, Folio 304 del 29/07/2026 pasada ante la escribana Graciela A. Nicito al registro 1734 a su cargo 2) Nadia Daniela BARRIOS, argentina, soltera, comerciante, nacida el 7/3/1996, DNI 41.561.768, CUIT 27-41561768-8, domiciliada en Salta 3523, General San Martín, Provincia de Buenos Aires; y Ailin Daiana REY, argentina, nacida el 14/6/1984, comerciante, casada en primeras nupcias con Fernando Suárez, DNI 31.011.183, con CUIT 27-31011183-5, con domicilio en Aranguren 2976, 5° Piso, Departamento "B", CABA 3) "PLAYER ONE S.A." 4) Sede: Avenida Corrientes 1642, 2° Piso, Departamento "38", CABA 5) 105 años desde su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Gastronómicas: Dedicarse a la explotación comercial del negocio bar, pizzería y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y envasadas en general, cervecería, restaurante, parrilla, catering, explotación de concesiones gastronómicas, distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, además podrá realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. B) Explotación de máquinas de entretenimientos: Explotar en los bares, confiterías y/o afines pertenecientes a la misma, juegos y/o entretenimientos como ser billares, pools, máquinas mecánicas y/o electrónicas, en cualquiera de sus formas ya sea que estos juegos y/o entretenimientos pertenezcan a la sociedad o a terceros. Vender y/o expedir las fichas correspondientes a cada juego. Asimismo la sociedad podrá dar en locación a terceros juegos o entretenimientos, como los descritos en este punto y que le pertenezcan. Podrá también dedicarse a la compra, venta, importación, distribución, arrendamiento y leasing de equipos y sistemas de computación y registros electrónicos de datos; la sociedad podrá instalar la red "Internet" en sus locales o en los locales que alquile a tales efectos. C) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias: pudiendo tomar para la venta o comercialización. Operaciones inmobiliarias de terceros; podrá, inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal, también podrá dedicarse a la administración de propiedades Inmuebles propios o de terceros. D) Financieras: Otorgamiento de créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de los bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema: conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios. inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: préstamos a Interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin

ellas con fondos propios; comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquiera otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiere el concurso público. E) Contrataciones y Licitaciones: La sociedad podrá realizar todo tipo de contrataciones con el registro de proveedores del estado y con toda otra repartición pública y/o privada, nacional, provincial y/o municipal. Participar o intervenir en concurso de precios y licitaciones públicas y/o privadas que tengan relación con el objeto principal del presente contrato social. F) Actividades culturales: Desarrollo de actividades culturales de todas las artes, con música en vivo u espectáculos musicales en locales propios y/o de terceros. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. 7) Capital social: Pesos TREINTA MILLONES. representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción de \$ 1.000 cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Nadia Daniela BARRIOS, suscribe 25.500 acciones equivalentes a \$ 25.500.000.-, integrando en el acto constitutivo \$ 6.375.000.- Ailin Daiana REY, suscribe la cantidad de 4500 acciones equivalentes a \$ 4.500.000.-, integrando en el acto constitutivo \$ 1.125.000. Todas las acciones dan derecho a un voto por acción. 8) La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. 9) cierre ejercicio 31/12. 10) Presidente: Se Designa Presidente a Nadia Daniela BARRIOS; y Director suplente: Ailin Daiana REY, quienes aceptan el cargo, constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 104 de fecha 29/07/2026 Reg. Nº 1734. Andres Ezequiel Schiffer - Matrícula: 5822 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2026 Nº 55146/26 v. 07/08/2026

QUEIJA S.A.

CUIT 30-56873193-6. Por escritura 487 del 30/07/2026, Registro 1819 CABA, y mediante Asamblea del 05/06/2026 se modificó el objeto social, reformando el art. 3º del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: a.-) Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos y sub-productos metalúrgicos, plásticos, de la construcción y domisanitarios, todo ello en cuanto se refiere a su utilización en las industrias del ramo del gas, sanitarios, calefacción y refrigeración, sus artefactos, conexiones, repuestos y accesorios referidos a dichos ramos. b.-) Por la importación, exportación y compra venta de materias primas, industriales y mercaderías relativas a los rubros referidos en el punto a.-); patente de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, representaciones, comisiones y consignaciones; c.-) Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con la exclusión de las contempladas en la ley 21.526, y toda otra que requiera el concurso público. d.-) La compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, refacción, fideicomiso (como fiduciante y/o fiduciaria) de bienes inmuebles, urbanos, rurales y en propiedad horizontal; la compra y/o venta de bienes inmuebles; intermediación inmobiliaria de todo tipo; corretaje inmobiliario, administración, alquiler, arrendamiento y comercialización de bienes inmuebles, propios o de terceros.- A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por los estatutos.- ". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 487 de fecha 30/07/2026 Reg. Nº 1819 Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2026 Nº 54891/26 v. 07/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

SIMON HOTELES S.A.

SIMON HOTELES S.A. Esc.89. 04/08/26. Reg. 567 CABA. 1) ACCIONISTAS: Alejandro Matías FRENKEL, argentino, 14/01/1973, DNI 23.102.703, CUIT 20-23102703-4, casado, empresario, domicilio en Buschiazzo 3077 piso 12 CABA, con 27.000 acciones y; Martín Jorge FERLONI, argentino, 29/04/1980, DNI 28.166.278, CUIT 20-28166278-4, casado, empresario, domicilio en Dr.Eleodoro Lobos 464 piso 3 A CABA, con 3.000 acciones. 2) 99 años. 3) Objeto: toda clase de servicios y/o emprendimientos vinculados a la hotelería, el turismo y servicios conexos, incluyendo gastronomía. A dicho fin podrá prestar todo tipo de servicio de gerenciamiento, administración, asesoría; otorgar franquicias y licencias de uso de marca; desarrollar y comercializar modelos de negocios originales; recibir y/o dar en arrendamiento inmuebles; acondicionar y decorar inmuebles para su explotación hotelera; realizar actividades y prestar servicios promocionales y publicitarios vinculados a la actividad principal; organizar todo tipo de eventos, conferencias, espectáculos, congresos y convenciones. Asimismo, para la consecución de su objeto, la sociedad podrá recurrir a aportes e inversiones de capitales de particulares y de personas jurídicas, nacionales o extranjeras, concesión de préstamos y créditos, excluyéndose las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el recurso al ahorro público. Participar en Fideicomisos incluso como Fiduciaria que se relacionen y/o promuevan el desarrollo del objeto social. Para el desarrollo de su objeto social la sociedad podrá participar en otras sociedades, en el país o en el extranjero, en la condición de socio o accionista. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la Ley o por este Estatuto 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000 a acciones nominativas no endosables de \$ 1000 c/u y 1 voto por acción. 5) Administración: 1 a 5 miembros. Duración 3 ejercicios. Representación: Presidente o al vicepresidente en su caso. Fiscalización: se prescinde. Cierre de Ejercicio: 30/06. Sede Social: Cerrito 1070 piso 10 departamento 133 CABA. Presidente: Alejandro Matías Frenkel y Director Suplente: Martin Jorge Ferloni, ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 04/08/2026 Reg. Nº 567

soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2026 N° 55127/26 v. 07/08/2026

TBWA BUENOS AIRES S.A.

CUIT: 30-64359182-7. REFORMA DEL ARTICULO 4 DEL ESTATUTO SOCIAL. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N.º 62 del 24 de junio de 2026, se resolvió: La reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. El cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: el Capital Social se fija en la suma de Pesos Un millón Seiscientos Noventa y tres mil Cuatrocientos Ochenta y nueve (\$ 1.693.489), representado por 1.693.489 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un Peso (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado, por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley N° 19.550.". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria N.º 62 de fecha 24/06/2026.

Agostina Sol Pellicano - T°: 138 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 54841/26 v. 07/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

VIVA EL CHOCOLATE S.A.

Constituida 21/07/2026. Yair Aaron ACOSTA, 1/07/2005, argentino, DNI 46629082, CUIT 20-46629082-4, domicilio en 20 de junio 1210, Merlo, Pcia Bs As; Iosef Jaim SAFDIE, argentino, 22/2/2005, DNI 46505457, CUIT 20-46505457-4, domicilio Av Pueyrredon 1362, 1B CABA, ambos solteros y comerciantes 2) Duración 99 años. 3) objeto: fabricación, elaboración, industrialización y procesamiento de chocolate y productos derivados del cacao, en todas sus formas, variedades y presentaciones. A tal fin, podrá realizar las siguientes actividades: Importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización de cacao, chocolate, insumos, materias primas, maquinaria y productos alimenticios relacionados. Desarrollo, diseño, innovación y mejora tecnológica de procesos industriales vinculados a la producción de chocolate y confitería. Fraccionamiento, envasado, etiquetado, almacenamiento y logística de productos alimenticios derivados del cacao. Comercialización mayorista y minorista, por cuenta propia o de terceros, en establecimientos físicos o plataformas digitales. Prestación de servicios de consultoría técnica, capacitación y asistencia en procesos industriales relacionados con la fabricación de chocolate. 4) Capital Social: 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 c/u. 5) Presidente: Yair Aaron ACOSTA, Director Suplente: Iosef Jaim SAFDIE ambos con domicilio especial en calle Tucumán 2755, P 2, of 14, CABA 6) Cierre Ejercicio Social: 30/06. 8) Domicilio Social: Tucumán 2755, P 2, of 14, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 246 de fecha 21/07/2026 Reg. Nº 1099.

ISAAC GASTON LEVI - Matrícula: 5726 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2026 Nº 55025/26 v. 07/08/2026

VONA STUDIO S.A.

Escritura de constitución 254 del 21/07/2026. Esc. Maria Cecilia Diforte. SOCIOS: Sebastián Leonardo SAFDIE, argentino, 1/10/1984, casado, DNI 31.252.043, CUIT 20-31252043-6, comerciante, Thames 2161, 5º piso, dpto. B, CABA; Min Suk CHO, surcoreano, 05/02/1987, divorciado, DNI 93.259.448, CUIT 20-93259448-0, empresario, Arribeños 1688, dpto. 1301, CABA; y Min Kyu CHO, surcoreano, 26/07/1990, soltero, DNI 92.912.041, CUIT 20-92912041-9, empresario, Nicaragua 5949, piso 2º, dpto. "D", CABA. DENOMINACION: VONA STUDIO S.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: importación y exportación, comercialización por mayor y/o menor de bienes materiales. CAPITAL: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 cada una.- Suscripción: Sebastián Leonardo SAFDIE 15.000.000 acciones - 50% del capital social y de los votos; Min Suk CHO, 7.500.000 acciones - 25% del capital social y de los votos; y Min Kyu CHO, 7.500.000 acciones - 25% del capital social y de los votos.- CIERRE EJERCICIO: 28 de Febrero de cada año. SEDE SOCIAL: Gorriti 5963 CABA.- Representación: Director Titular y Presidente: Min Suk CHO y Director Suplente: Sebastián Leonardo SAFDIE, quienes aceptaron los cargos por 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 254 de fecha 21/07/2026 Reg. Nº 926. PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2026 Nº 55057/26 v. 07/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

CIPHERLAW S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/07/2026. 1.- CAMILA SORIA, 13/02/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, GURRUCHAGA 621 piso 2 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 40169282, CUIL/CUIT/CDI N° 27401692822, . 2.- "CIPHERLAW SAS". 3.- GURRUCHAGA 621 piso 2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: CAMILA SORIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GURRUCHAGA 621 piso 2 A, CPA 1414 , Administrador suplente: EMILIO SEMERENE RODRIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GURRUCHAGA 621 piso 2 A, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/08/2026 N° 55205/26 v. 07/08/2026

CS MANTENIMIENTO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/07/2026. 1.- CLAUDIO RODOLFO SCHILLACI, 29/09/1959, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, GRAL. MANUEL A. RODRÍGUEZ 1352 piso 1 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 13801189, CUIL/CUIT/CDI N° 20138011896, . 2.- "CS Mantenimiento SAS". 3.- RODRIGUEZ M. A. GRAL 1352 piso 1 b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: CLAUDIO RODOLFO SCHILLACI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ M. A. GRAL 1352 piso 1 b, CPA 1416 , Administrador suplente: LUCIANO SCHILLACI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ M. A. GRAL 1352 piso 1 b, CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/08/2026 N° 55203/26 v. 07/08/2026

FRALUMA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/08/2026. 1.- FRANCISCO MAGDALENA, 05/12/2000, Soltero/a, Argentina, Empresario, 10 E 531 Y 532 41 piso LA_PLATA, DNI N° 43014950, CUIL/CUIT/CDI N° 20430149505, RACUNTI LUCIA MARIEL, 31/05/1997, Soltero/a, Argentina, Empresaria, 62 E 143 Y 144 2436 piso LA_PLATA, DNI N° 40489814, CUIL/CUIT/CDI N° 20404898141,. 2.- “Fraluma SAS”. 3.- MONTES DE OCA MANUEL 1526 piso 5 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: FRANCISCO MAGDALENA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTES DE OCA MANUEL 1526 piso 5 D, CPA 1270, Administrador suplente: RACUNTI LUCIA MARIEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTES DE OCA MANUEL 1526 piso 5 D, CPA 1270; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 07/08/2026 N° 54952/26 v. 07/08/2026

IMPULSO RESORTE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/06/2026. 1.- DAMIAN EZEQUIEL AGUIRRE, 26/12/1987, Soltero/a, Argentina, Comerciante, PAMPA 147 piso SAN_MIGUEL, DNI N° 33338977, CUIL/CUIT/CDI N° 20333389771,. 2.- “Impulso Resorte SAS”. 3.- LAS HERAS GRAL AV. 2949 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: DAMIAN EZEQUIEL AGUIRRE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS HERAS GRAL AV. 2949 piso, CPA 1425, Administrador suplente: TOMAS AGUSTIN AGUIRRE MARTINEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS HERAS GRAL AV. 2949 piso, CPA 1425; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/08/2026 N° 55064/26 v. 07/08/2026

INTERMEDIACIONES FLOW S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/07/2026. 1.- LUAN CARLOS PEREIRA DA SILVA, 27/06/1991, Soltero/a, Brasil, SERVICIOS DE FINANCIACIÓN Y ACTIVIDADES FINANCIERAS N.C.P., PARANA 224 piso 10 34 CABA, DNI N° 96143244, CUIL/CUIT/CDI N° 20961432449,. 2.- "Intermediaciones Flow SAS". 3.- PARANA 224 piso 10 34, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: LUAN CARLOS PEREIRA DA SILVA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 224 piso 10 34, CPA 1017, Administrador suplente: NICOLAS MARCHELLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 224 piso 10 34, CPA 1017; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 07/08/2026 N° 54860/26 v. 07/08/2026

LA OLIVITA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/08/2026. 1.- ENRIQUE JOSE MARIA CELORIA, 02/06/1954, Casado/a, ARGENTINA, COMERCIANTE, SANTA FE 1192 piso MARCOS JUAREZ, DNI N° 10928568, CUIL/CUIT/CDI N° 20109285685, LUCAS MATEO CELORIA, 06/07/1980, Soltero/a, ARGENTINA, COMERCIANTE, GENERAL PINTOS 375 piso LA MATANZA, DNI N° 28254062, CUIL/CUIT/CDI N° 20282540623,. 2.- "LA OLIVITA SAS". 3.- NAZCA AV. 3113 piso CABA. 4.- A) AGROPECUARIAS: compra., venta, permuta, capitalización, consignación y todo otro acto posible sobre productos agropecuarios en general, tales como: bovinos, equinos, porcinos y demás haciendas, sus carnes, cueros grasa y leches. La explotación, arrendamiento y administración en todas sus formas de establecimientos agropecuarios, forestación, cultivo y siembra, además de cría e invernada de los productos antes enunciados. Comercialización y faenamiento, conservación de animales, productos y subproductos para consumo humano, preparación de comidas, embutidos, chacinados, grasas, alimentos concentrados, explotación agropecuaria, comercialización de productos relacionados con la actividad agropecuaria. B) MANDATOS Y SERVICIOS: mediante toda clase de representaciones, comisiones, distribuciones, agencias comerciales, consignaciones, franquicias, ejercicio de mandatos por cuenta de terceros, actividades de tipo profesional que no impliquen el ejercicio de un título profesional regulado por las normas de orden público específico, administraciones de bienes de capital y toda clase de mandatos por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 3000000. 7.- Administrador titular: ENRIQUE JOSE MARIA CELORIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAZCA AV. 3113 piso, CPA 1417, Administrador suplente: LUCAS MATEO CELORIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAZCA AV. 3113 piso, CPA 1417; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/08/2026 N° 55201/26 v. 07/08/2026

MAJOST S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/07/2026. 1.- MARIANGELESELIZABETHJOFRE, 22/09/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., COSTA RICA 4041 piso 3 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33967897, CUIL/CUIT/CDI N° 27339678974,. 2.- "MAJOST SAS". 3.- SCALABRINI ORTIZ AV. 1355 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: MARIANGELES ELIZABETH JOFRE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SCALABRINI ORTIZ AV. 1355 piso PB, CPA 1414, Administrador suplente: MARIA EMILIA JOFRE PEREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SCALABRINI ORTIZ AV. 1355 piso PB, CPA 1414; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 07/08/2026 N° 55065/26 v. 07/08/2026

PANZON S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/07/2026. 1.- AILIN SOFIA GATTO, 06/03/1997, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ROPA INTERIOR, MEDIAS, PRENDAS PARA DORMIR Y PARA LA PLAYA, PJE CNEL DUPUY 4884 piso - - CASA 169 CANNING ESTEBAN_ECHEVERRÍA, DNI N° 40241495, CUIL/CUIT/CDI N° 27402414958,. 2.- "PANZON SAS". 3.- LAVALLE 445 piso 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: AILIN SOFIA GATTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 445 piso 3, CPA 1047, Administrador suplente: MONICA BEATRIZ SANCHEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 445 piso 3, CPA 1047; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 07/08/2026 N° 55067/26 v. 07/08/2026

PM LEAD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/07/2026. 1.- DANIEL FABIAN AKSELRAD, 30/06/1962, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., MURILLO 1121 piso 12 I CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 14996432, CUIL/CUIT/CDI N° 20149964321,. 2.- "PM Lead SAS". 3.- SANTA FE AV. 2206 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: DANIEL FABIAN AKSELRAD con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 2206 piso 2 B, CPA 1123, Administrador suplente: ALAN AKSELRAD, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 2206 piso 2 B, CPA 1123; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 07/08/2026 N° 54861/26 v. 07/08/2026

RC CORPORACIÓN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/07/2026. 1.- RUTH SILVANA VERGARA SUAZO, 05/11/1983, Soltero/a, Argentina, Enfermera, DONADO 1601 piso 4 02 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 19136659, CUIL/CUIT/CDI N° 20191366590, . 2.- "RC Corporación SAS". 3.- HERNANDEZ JOSE 2458 piso 5 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: RUTH SILVANA VERGARA SUAZO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HERNANDEZ JOSE 2458 piso 5 B, CPA 1426 , Administrador suplente: RUTH VALERIA SUAZO GUERRERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HERNANDEZ JOSE 2458 piso 5 B, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/08/2026 N° 55202/26 v. 07/08/2026

TRADE SOLUTIONS WEST S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/06/2026. 1.- AMADEO DAMIAN DI MECOLA, 27/06/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., TTE. BENJAMIN MATIENZO 2663 piso 2 202, CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31703661, CUIL/CUIT/CDI N° 20317036613,. 2.- "TRADE SOLUTIONS WEST SAS". 3.- MATIENZO B. TTE. 2663 piso 202, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: AMADEO DAMIAN DI MECOLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MATIENZO B. TTE. 2663 piso 202, CPA 1426, Administrador suplente: VIRGINIA MABEL GENTINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MATIENZO B. TTE. 2663 piso 202, CPA 1426; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 07/08/2026 N° 54859/26 v. 07/08/2026

TRINA STORAGE SERVICES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/08/2026. 1.- JOSE MARIA ALLONCA, 02/12/1962, Casado/a, Argentina, Servicios Juridicos, Urquiza 654 piso Acassuso, DNI N° 16280731, CUIL/CUIT/CDI N° 20162807316,. 2.- "Trina Storage Services SAS". 3.- FRENCH 3155 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: JOSE MARIA ALLONCA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRENCH 3155 piso 1, CPA 1425 RAFAEL MUSSOLIN LLORCA SANCHEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRENCH 3155 piso 1, CPA 1425, Administrador suplente: FRANCISCO EUGENIO ALVAREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRENCH 3155 piso 1, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 07/08/2026 N° 54862/26 v. 07/08/2026

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2C CONSULTORA S.R.L.

Constitución de 2C CONSULTORA S.R.L. Socios: YAMILA VALERIA RODRÍGUEZ, nacida el 30/05/1985, de 41 años de edad, D.N.I. 31.657.152, con domicilio particular y especial en Las Casas 3696 de la CABA, y DANIELA ALEXANDRA MARTÍNEZ, nacida el 7/01/1985, de 41 años de edad, DNI. 31.307.277, con domicilio particular y especial en Comodoro Ceferino Ramírez 5582 Piso 9° "B" de la C.A.B.A, ambas argentinos, de estado civil casadas y contadoras públicas. CONSTITUCION: Instrumento privado del 1/06/2026. Denominación: 2C CONSULTORA S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en forma habitual u ocasional, dentro o fuera de la República Argentina, a la prestación de servicios de consultoría y asesoramiento integral a personas humanas y jurídicas, en especial en las siguientes áreas: a) Servicios contables, organización de registraciones contables, preparación de informes contables y de gestión, análisis económico-financiero, armado de presupuestos, costos, proyecciones y control de gestión; b) Servicios impositivos y tributarios, que comprenden el asesoramiento fiscal integral, liquidación de impuestos nacionales, provinciales y municipales, planeamiento tributario, regímenes de información, atención de inspecciones y fiscalizaciones, recursos administrativos, análisis de contingencias fiscales y cumplimiento de obligaciones formales y materiales, todo ello a través de profesionales matriculados cuando la normativa aplicable así lo exija; c) Servicios societarios y corporativos, incluyendo asesoramiento en la constitución, reorganización, transformación, fusión, escisión, disolución y liquidación de sociedades, asistencia administrativa y operativa en asambleas y reuniones de órganos sociales, confección y presentación de documentación societaria ante organismos públicos y de contralor, reformas estatutarias y contratos asociativos; d) Consultoría empresarial, administrativa y estratégica, asesoramiento en organización y gestión de empresas, procesos internos, administración, recursos humanos, planificación económica y financiera, estructuras societarias y comerciales, análisis de inversiones, modelos de negocios y optimización de recursos; e) A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá celebrar contratos de locación de servicios profesionales y acuerdos de colaboración con contadores públicos, abogados, licenciados en administración, economistas y demás profesionales independientes, sin relación de dependencia, pudiendo pactar cláusulas de exclusividad respecto de determinados clientes, proyectos, actividades o áreas, conforme lo estipulado en los contratos respectivos; f) La sociedad podrá intermediar, coordinar, centralizar y administrar la prestación de servicios profesionales, manteniendo la titularidad de la relación comercial con los clientes, facturando los honorarios correspondientes y abonando a los profesionales intervinientes la retribución convenida; g) Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos lícitos y celebrar los contratos que resulten necesarios o convenientes, tales como adquirir, enajenar, gravar, dar y tomar en locación bienes muebles e inmuebles; abrir cuentas bancarias; constituir garantías reales y personales; emitir, aceptar, endosar y negociar títulos valores; y realizar cualquier otra actividad accesorio, complementaria o conexas que resulte conducente al logro del objeto social, siempre dentro del marco legal vigente. Plazo: 99 años desde la constitución. Capital: El capital social asciende a la suma de \$ 600.000, (PESOS SEISCIENTOS MIL) dividido en 60.000 cuotas de pesos 10 de valor nominal cada cuota, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: 30.000 cuotas corresponden a la socia YAMILA VALERIA RODRIGUEZ, 30.000 cuotas corresponden a la socia DANIELA ALEXANDRA MARTINEZ. Dirección, Administración y representación: uno o más gerentes: Socia Gerente designada DANIELA ALEJANDRA MARTÍNEZ, constituyendo y fijando domicilio especial en la sede de la sociedad Las Casas 3696 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre del ejercicio: 31/05. Sede social Las Casas 3696 de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 01/06/2026 Marcelo Gustavo Wohanka T° 79 F° 718 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado FIRMA CERTIFICADA de fecha 01/06/2026.

Marcelo Gustavo Wohanka - T°: 79 F°: 718 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 54824/26 v. 07/08/2026

AGRO LOBOY S.R.L.

CUIT. 30717582329. Según instrumento privado del 19/03/2026 se formalizó un instrumento de cesión de cuotas. El capital social de la sociedad es de PESOS CIENTO MIL, representado por 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, suscriptas de la siguiente manera: Matias Lopresto 75000 cuotas y Franco Leandro Orozco 25000. El Sr. Matias LOPRESTO CEDE dos mil cuatrocientas cincuenta (2450) cuotas, representativas de \$ 10 al Sr. Román Darío GAGGIOLI. Autorizado según instrumento privado del 19/03/2026. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 19/03/2026.

SANTIAGO VIDETTA - Matrícula: 5920 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2026 N° 55091/26 v. 07/08/2026

AURION S.R.L.

Socios: Gisela Liliana Rosa Bianchi, argentino, nacido el 27/02/1983, divorciada, con DNI: 30.083.587, CUIT: 27-30083587-8, comerciante, Salmun Feijoo 1275 CABA; Luz Teresa Paredes Fabio, argentina, nacida el 08/09/2004, soltera, con DNI 46.104.638, CUIL: 27-46104638-5, comerciante, Manuel Quintana 641, Quilmes Provincia de Buenos Aires.- 2) por escritura del 5/08/2026, Registro 106 constituyeron la sociedad "AURION S.R.L.". 3) Capital \$ 3.000.000 dividido en 30.000 cuotas de VN \$ 100 con derecho a un voto c/u. Los socios suscriben Gisela Liliana Rosa Bianchi 27000 cuotas; y Luz Teresa Paredes Fabio 3000 cuotas. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios de estibaje en general, agencia de transporte aduanero y despachos de aduana, transportes y fletes por cualquier medio de mercaderías en general y su carga y descarga en todo tipo de zonas; gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante operaciones y contratos con empresas navieras, agencias marítimas y armadores, explotación de todo lo relacionado con fletes, contenedores, distribución y promoción, ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, intermediaciones y mandatos, comercio exterior, importación y exportación. Cuando las actividades así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. La sociedad podrá desarrollar su actividad tanto en la República Argentina como en el extranjero, y a tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social.- 6) Duración: 99 años.- 8) Gerente: Gisela Liliana Rosa Bianchi; quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en Salmun Feijoo 1275 CABA.- 9) Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 149 de fecha 05/08/2026 Reg. Nº 106.

Analía Desiree Lalanne - Matrícula: 5749 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2026 Nº 54775/26 v. 07/08/2026

BIOVELUM S.R.L.

1) 5/8/26. 2) Fernando Gabriel GUERRA (1.400.000 cuotas), DNI 24312769, 8/12/74, empresario, domiciliado en Belgrano 1073, San Isidro, Prov Bs As y Ignacio Rodolfo RIVAROLA (600.000 cuotas), DNI 18152958, 16/5/66, Arquitecto, domiciliado en Darwin 844, Depto 1, CABA. 4) Darwin 844, Planta Baja, CABA .5) A) INDUSTRIAL: La fabricación, elaboración, transformación, armado, impresión, estampado, personalización, fraccionamiento y envasado de vasos, tapas, recipientes, contenedores, bandejas, platos, fuentes, bowls, cubiertos, sorbetes, revolvedores, servilletas, envoltorios, films, bolsas, sobres, cajas, estuches y demás envases, embalajes y artículos destinados a contener, conservar, transportar, servir o presentar alimentos y bebidas, elaborados total o parcialmente con materiales compostables, biodegradables, reciclables, reutilizables o provenientes de fuentes renovables, tales como papel, cartón, fibras vegetales, bagazo, almidones, celulosa, madera y biopolímeros permitidos. B) COMERCIAL: La compra, venta, comercialización mayorista y minorista, distribución, consignación, representación, comisión y suministro de los productos mencionados en el inciso precedente, así como de bolsas para residuos orgánicos, cápsulas, manteles, individuales, artículos descartables, utensilios, productos de bazar y demás insumos de packaging sustentable destinados a establecimientos gastronómicos, alimenticios, comerciales, industriales e institucionales. C) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: La importación y exportación de los productos, materias primas, insumos, maquinarias, equipos, moldes, herramientas, accesorios y repuestos directamente vinculados con las actividades comprendidas en el presente objeto. 6) 99 años.7) \$ 2.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Fernando Gabriel GUERRA, domicilio especial sede social.10) 31/7. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 05/08/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 07/08/2026 Nº 55185/26 v. 07/08/2026

CARHUE CARS S.R.L.

Edicto rectificatorio del publicado bajo el Nº 52822/26 de fecha 30/07/2026. Se consigno erroneamente la fecha de cierre de ejercicio, siendo la correcta el 31/07 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 371 de fecha 28/07/2026 Reg. Nº 2190.

Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2026 Nº 54959/26 v. 07/08/2026

CBP CONSTRUCTORA S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 21.07.2026, se instrumento cesión de cuotas con reforma de contrato social de "CBP CONSTRUCTORA SRL" (CUIT 30-71815589-0): 1) El socio Alberto BOTTAZZINI cedió 198 cuotas sociales (99 cuotas a Luciano Andrés PLOCHARSKI y 99 cuotas a Juan Manuel CORONEL).- 2) Por esto, se modificó cláusula quinta del contrato social, el cuadro de suscripción queda de esta forma: Capital Social \$ 600.000, representado por 600 cuotas de \$ 1.000 cada una, Luciano Andrés PLOCHARSKI 303 cuotas, equivalentes a \$ 303.000 y Juan Manuel CORONEL 297 cuotas, equivalentes a \$ 297.000.- Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 21/07/2026

Claudio Mauricio Behar - T°: 77 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 54972/26 v. 07/08/2026

CHESS SECURITY AND SAFETY S.R.L.

Cuit 30-71243567-0. Por escritura del 28/07/2026, F°413 Escribana Mónica Descalzo, Registro 2111, Pehuen CITADINI CEDE 50 cuotas \$ 5.000 y un voto por cuota a María Marta CRESPO. Capital actual \$ 10.000 dividido en 100 cuotas de \$ 100 cada cuota. Modifica el Artículo Tercero: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Comercialización de ferretería, electricidad y construcción: Compra, venta, distribución, importación, exportación y consignación de herramientas manuales, eléctricas y neumáticas (como taladros, amoladoras y afines), artículos de bulonería, fijaciones, herrajes materiales de construcción y corralón, pinturas y revestimientos. Compra venta y distribución de todo tipo de materiales eléctricos, electrónicos y de iluminación, incluyendo cables, conductores, tableros, transformadores, grupos electrógenos, porteros visores básicos, analógicos, digitales e inteligentes y sistemas de intercomunicación. 2) Máquinas viales e industriales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, reparación, mantenimiento y locación (alquiler con o sin chofer) de maquinaria vial, agrícola e industrial, incluyendo de forma taxativa: excavadoras, autoelevadores, palas cargadoras, camiones recolectores de basura, compactadores, volcadores acoplados, así como sus repuestos, partes, insumos y accesorios. 3) Tecnología, informática y seguridad electrónica: Compra, venta, diseño, ensamble, instalación, monitoreo, mantenimiento, importación y exportación de sistemas de seguridad electrónica, tótems de vigilancia inteligente, cámaras de videovigilancia, circuitos cerrados de televisión (CCTV), alarmas, detectores de humo, gas y movimiento, molinetes de acceso, domos, barreras infrarrojas y sistemas de control de accesos. Comercialización de hardware y componentes informáticos (computadoras, monitores, CPU, accesorios, discos rígidos, impresoras) y comercialización, distribución, desarrollo y licenciamiento de software, programas y licencias tecnológicas. 4) Electrodomésticos, Bazar y Línea Blanca: Compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de aparatos electrodomésticos, artículos para el hogar, electrónica de consumo, equipos de climatización, audio, video y bazar. 5) Librería, Mobiliario y útiles de oficina: Compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos de librería comercial, escolar y técnica, resma de papel, cartulinas, insumos de impresión, papelería, así como el diseño y comercialización de muebles de oficina, escritorios, sillas ergonómicas, organizadores y útiles de escritorio en general. 6) Productos e insumos de limpieza: Compra, venta, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de productos de limpieza institucional, industrial y del hogar, sustancias químicas de aseo, desinfectantes, detergentes, insecticidas, jabones, artículos de higiene personal, así como herramientas, maquinarias y accesorios destinados a la limpieza y desinfección (escobas, mopas, carros de limpieza, aspiradoras industriales). 7) Textil, Uniformes e indumentaria de trabajo: Compra, venta, fabricación, confección, distribución, diseño, importación y exportación de uniformes corporativos, institucionales, escolares y médicos, ropa de trabajo de todo tipo, calzado industrial y de seguridad, y elementos de protección personal (EPP) tales como cascos, guantes, fajas, antiparras y arneses. Para el cumplimiento de dichos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social". Cambio del domicilio social a AVENIDA CORRIENTES 753 PRIMER PISO CABA. Firma: Monica Descalzo, autorizada en Esc. N°126 del 28/07/2026 Reg. N°2111

Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2026 N° 55183/26 v. 07/08/2026

CLUB MEDITERRANÉE ARGENTINA S.R.L.

30-59994215-3. Por Reunión de Socios de fecha 30/08/2019 se resolvió aumentar el capital social de \$ 12.331.211 a \$ 18.811.211, es decir en \$ 6.480.000 y, en consecuencia, reformar el Art. 4 del Estatuto Social. El capital social quedó compuesto del siguiente modo: (i) Club Med Amerique du Sud SAS 18.416.022 cuotas sociales; (ii) Janyck Daudet 395.189 cuotas sociales, todas de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/08/2019

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55112/26 v. 07/08/2026

CLUB MEDITERRANÉE ARGENTINA S.R.L.

30-59994215-3. Por Reunión de Socios de fecha 22/06/2021 se resolvió aumentar el capital social de \$ 18.811.211 a \$ 40.811.211, es decir en \$ 22.000.000 y, en consecuencia, reformar el Art. 4 del Estatuto Social. El capital social quedó compuesto del siguiente modo: (i) Club Med Amerique du Sud SAS 40.416.022 cuotas sociales; (ii) Janyck Daudet 395.189 cuotas sociales, todas de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 22/06/2021

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55113/26 v. 07/08/2026

COMERCIAL POWER S.R.L.

1) 23/4/26; 2) Grober Durán Merida, boliviano, 31/10/74, DNI94931174 Tinogasta 3081, Piso 3° Departamento B, Caba; Luciano Ariel Castillo Burgos, argentino, 4/1/2004, DNI 45317178, Guillermo Brown 1998, Ciudadela, Pcia. Bs. As; ambos solteros, comerciantes; 3) COMERCIAL POWER SRL; 4) 99 años; 5) fabricación, compraventa, mayor o menor, almacenamiento, depósito, logística, distribución, consignación, importación y exportación y venta por internet de: A) Productos textiles, marroquinería, decoración-hogar, artículos de bazar y artículos relacionados con la línea de perfumería y fragancias para el hogar. B) Artículos de iluminación para el hogar y afines; C) Cristalería, artículos personales y para regalos, adornos, relojes, portarretratos y artículos de decoración en general; D) Toda clase de artículos, productos y mercancías relacionadas a la electrónica y tecnología, incluyendo artículos de informática, cables, periféricos calculadoras, accesorios, cámaras, artículos de tecnología para el hogar y artículos o repuestos de electrónica en general, artículos de librería y juguetería; D) Toda clase de productos elaborados y/o semielaborados, referidos directamente a la industria y al ramo de la alimentación; incluyendo explotación de supermercados de alimentos y comercialización de productos de venta en supermercados; E) Toda clase de artículos y productos relacionados con el maquillaje, la cosmética, make up; 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100000 cuotas sociales de \$ 10,- valor nominal c/u; 7) Grober Durán Merida suscribe 80.000 y Luciano Ariel Castillo Burgos 20.000 cuotas; 8) Tinogasta 3081, Piso 3° Departamento B, Caba; 9) Gerente: Grober Durán Merida, fija domicilio especial: en sede social; 10) 28/2; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 23/04/2026

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 07/08/2026 N° 55189/26 v. 07/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

FLOO S.R.L.

1) Ruben Dario Montenegro, dni 18220166, 13/2/67, casado, Av. 27 N° 1105, Claromeco, Prov. de Bs. As. y Marcelo Fabian Aliano, dni 20030531, 6/6/68, soltero, Barrio Bicentenario Manzana 56, Casa 35, Loc. y Ptdo. de Gral. Rodriguez, Prov. de Bs. As., argentinos y comerciantes. 2) Instr. priv. del 04/08/2026. 3) Floo S.R.L. 4) Avenida Jose Maria Moreno 365, Piso 9° Depto "1", C.a.b.a. 5) a) Servicios de recaudación y cobranzas: La prestación de servicios integrales, de cobro, percepción, rendición y recaudación de sumas de dinero, facturas, servicios, tasas, cuotas, abonos y cualquier crédito u obligación por cuenta y orden de terceras personas, ya sean físicas o jurídicas, públicas o privadas. b) Gestión de pagos: La administración, procesamiento, distribución y liquidación de fondos, fondos fijos, pagos a proveedores y remesas de dinero por cuenta de terceros utilizando cualquier medio de pago autorizado, incluyendo pagos de sueldos y jornales, y sus respectivos pagos a las cajas sociales, Arca, pagos a todos los organismos públicos, privados, judiciales, laborales, de contralor e impositivo. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o aquellas que requieran autorización previa del Banco Central. 6) 99 años. 7) \$ 8.000.000: Ruben Dario Montenegro 4.800.000 cuotas y Marcelo Fabian Alinao 3.200.000 cuotas todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerente Ruben Dario Montenegro por todo el término de duración de la sociedad y fija domicilio especial en la sede social. 9) 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de fecha 04/08/2026
ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/08/2026 N° 54889/26 v. 07/08/2026

GRECIA 3634 S.R.L.

Por escritura de fecha 5/8/2026 Gonzalo AGUIRRE, argentino, 03/4/ 1959, empresario, divorciado, D.N.I. 13.193.514 y CUIT 20-13193514-6, domiciliado en la calle Gorriti 4565, piso 9 departamento letra A., C.A.B.A.; y Tomás RECONDO, argentino, 13/2/1996, ingeniero industrial, casado D.N.I. 39.466.860 y CUIT 20-39466860-6 con domicilio en la calle Haedo 561, piso 2 departamento letra C., de la localidad de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, constituyeron una sociedad denominada "GRECIA 3634 S.R.L." y tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República Argentina: La administración de la Sociedad estará a cargo de una Gerencia, la cual estará integrada por un número mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) gerentes, cuyos cargos permanecerán vigentes por el término de duración de la sociedad. Duración ocho años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: a) Realizar toda clase de operaciones y desarrollos inmobiliarios y construcción, en general y en particular respecto de lo necesario para el cumplimiento de su objeto social relacionado con la actividad agropecuaria y cría de caballos y/o la actividad ecuestre, pudiendo comprar, vender, permutar, arrendar toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, otorgando hipotecas y constituyendo demás derechos reales por créditos y garantías en general; b) Contratación y constitución de derechos reales, división en propiedad horizontal sobre bienes inmuebles urbanos o rurales, en especial la adquisición del dominio o propiedad fiduciaria, según el caso, compraventa, adjudicación, locación y arrendamiento, leasing y demás formas de contratación, típicas o atípicas, incluso también sobre todo tipo de bienes muebles materiales o inmateriales respecto de lo necesario para el cumplimiento de su objeto social relacionado. El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000), dividido en diez millones (10.000.000) de cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. SEDE SOCIAL y domicilio especial de los socios el de Avenida de Mayo número 1370, octavo piso oficina 194, C.A.B.A. El capital queda totalmente suscrito y se integra de la siguiente forma: (i) Gonzalo Aguirre suscribe 8.000.000 cuotas de valor nominal \$ 8.000.000, e integra el 25% en efectivo, o sea \$ 2.000.000; Tomas Recondo suscribe 2.000.000 cuotas de valor nominal \$ 2.000.000, e integra el 25% en efectivo, o sea \$ 500.000.- GERENTE: se designa a Gonzalo Aguirre, quien acepta el cargo, y constituye domicilio especial en la sede Social, El Ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 364 de fecha 05/08/2026 Reg. N° 526.

Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2026 N° 55080/26 v. 07/08/2026

GRUPO HVH S.R.L.

Esc. 111.31/7/26, reg. 2055.1) Agustina Malena SANCHEZ, 2/5/97, DNI 40380887, soltera, comerciante, 4750000 cuotas y Gerente: Laura Mariela SCAZIOTA o SCAZZIOTA, 29/2/68, DNI 20200055, casada, médica veterinaria, 250000 cuotas; ambas argentinas y domiciliadas en Guarracino 3436, Remedios de Escalada, Prov. Bs.As. 2) 30 años. 3) a) Servicios veterinarios :prestación de servicios de medicina veterinaria en todas sus ramas y especialidades, comprendiendo consulta, diagnóstico, tratamiento clínico y quirúrgico, cirugía, internación, cuidados intensivos, reproducción animal y demás prácticas veterinarias; explotación de hospitales, clínicas, consultorios y centros de atención veterinaria; servicios de urgencias y emergencias, cuidados postoperatorios, peluquería, estética, higiene, guardería, hospedaje, adiestramiento, etología y demás servicios destinados al cuidado, la salud y el bienestar animal. b) Diagnóstico y laboratorio: realización de estudios y análisis clínicos, bioquímicos, microbiológicos, histopatológicos y de diagnóstico por imágenes, incluyendo radiología, ecografía, tomografía, endoscopia y demás técnicas de diagnóstico, mediante laboratorios y centros propios o de terceros. c) Comercialización e industria: elaboración, fabricación, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, comisión, consignación y comercialización de alimentos balanceados, zooterápicos, suplementos dietarios y médicos para uso veterinario, medicamentos, productos farmacológicos y biológicos, vacunas, antiparasitarios, productos de higiene, insumos, equipamiento veterinario, accesorios, indumentaria y demás productos destinados al cuidado, la salud y el bienestar animal, al por mayor o menor, en establecimientos propios o de terceros y/o mediante comercio electrónico. 4) \$ 5000000(5000000 de cuotas de \$ 1).5) Administración: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duración. 6) 31/12.El gerente fija domicilio especial en la sede social: Hipolito Yrigoyen 850,5 piso, Of. 535, CABA. Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 54903/26 v. 07/08/2026

JUEMSO S.R.L.

Constituida por instrumento privado del 15/07/2026: 1) Socios: Ramiro Daniel Zecchin, nacido el 17 de junio de 1995, D.N.I 39.076.910, CUIT/CUIL 20-39076910-6, empresario, argentino, soltero, domiciliado en la calle 63 N° 2260, Lote 39 Manzana P, Barrio cerrado Fincas de Iraola 2, Berazategui, Provincia de Buenos Aires y Karina Viviana Yslas, nacida el 12 de agosto de 1972, D.N.I 22.789.995, CUIT/CUIL 27-22789995-1, empresaria, argentina, divorciada, domiciliada en la calle Av. Pueyrredon 2387 3, CABA .- 2) Denominación: "JUEMSO S.R.L.".- 3) Duración: 99 años.- 4) Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) La comercialización, adquisición, compraventa, distribución y expendio al por mayor y al por menor de productos de consumo masivo, incluyendo pero sin limitarse a cigarrillos, tabacos, cigarros, tabaco en hebra, picadura y demás derivados del tabaco. A tal fin podrá adquirir dichos productos a fabricantes, importadores, distribuidores y comerciantes mayoristas, y proceder a su reventa al público consumidor mediante la explotación de uno o más locales comerciales, propios o de terceros, así como a su reventa a otros comerciantes minoristas. B) La prestación de servicios de logística, almacenamiento, depósito, fraccionamiento, acondicionamiento, distribución y transporte de mercaderías y productos por cuenta propia o de terceros, así como la operación de centros de distribución y la gestión de cadenas de abastecimiento.C) La prestación de servicios de marketing, publicidad, promoción, comunicación, diseño y desarrollo de estrategias comerciales, campañas publicitarias y acciones de difusión, por cualquier medio o soporte, para sí o para terceros. La sociedad podrá efectuar todo acto conducente al mejor cumplimiento del objeto precisado, teniendo plena capacidad jurídica para constituir, modificar y extinguir derechos y contraer obligaciones, y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y que se vinculen con su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 5) Capital: \$ 18.000.000 dividido en 18.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, suscriptas de la siguiente forma: Ramiro Daniel Zecchin, suscribió 17.100.000 y Karina Viviana Yslas, suscribió 900.000. Plazo para integrarlo: De ley - 6) La Administración de la sociedad será ejercida por un gerente, que estará en el cargo por tiempo indefinido.- 7) Cierre de ejercicio: 31/12.- 8) Gerencia: Ramiro Daniel Zecchin, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 9) Sede Social: Maza 1268, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 15/07/2026 Maximo Gandara - T°: 120 F°: 957 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 54880/26 v. 07/08/2026

LA REYNA EVENTOS Y PRODUCCIONES INTEGRALES S.R.L.

6/8/2026 Socios: Alejandra Alicia Alvarado Amarilla 18810577 18/2/1979 Bolivia 85 CABA 2700000 cuotas y Matias Oscar Alozen 31774011 23//8/1985 Cattaneo 5653 González Catan, Prov. Bs. As. 300000 cuotas. Argentinos, solteros, comerciantes. Capital 3000000 dividido en 3000000 cuotas de vn 1 c/u suscriptas en un 100% e integradas en un 25%. 99 años. Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: Producción de espectáculos artísticos: organización, producción y representación de artistas, conciertos, festivales y eventos culturales; Realización de cortometrajes y audiovisuales: producción, distribución y comercialización de obras audiovisuales y contenidos digitales; Importación y exportación de productos audiovisual, artísticos y afines. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Gerente: Alejandra Alicia Alvarado Amarilla domicilio especial y sede social en Bolivia 85 CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 06/08/2026

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55182/26 v. 07/08/2026

MEDIOS BS AS S.R.L.

CUIT 30718051939 Complementa Boletín Oficial del 04/06/26 TI 38176/26 En acta de Gerencia N° 6 del 24/04/2026 se acepta por unanimidad la renuncia indeclinable de Paula Elizabeth Rozas y de Pablo Gabriel Ronzoni al cargo de Gerentes de Medios Bs As SRL Autorizado según instrumento privado Cesión y modificación de contrato de fecha 22/04/2026 Autorizado según instrumento privado Cesión y modificación de contrato de fecha 22/04/2026 Julieta Elizabeth Cardinali Merani - T°: 144 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 54784/26 v. 07/08/2026

MEXREC S.R.L.

1) Juan Manuel CORDONI, argentino, 28/02/1995, soltero, DNI 38.991.407, CUIT 20-38991407-0, comerciante, Lavalle 2065, San Vicente, Provincia de Buenos Aires y Gisele Andrea FERNANDEZ, argentina, 27/11/1986, soltera, DNI 33.033.638, CUIT 27-33033638-8, comerciante, Lavalle 2065, San Vicente, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado de fecha 23/07/2026. 3) MEXREC S.R.L. 4) Sarmiento 1574, piso 6°, departamento "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por sí, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a operar como proveedor de servicios de pago. A tales efectos podrá: administrar esquemas de pago; ofrecer cuentas de pago; operar como adquirente, agregador, agrupador o facilitador de pagos; proveer soluciones, sistemas y terminales para el procesamiento de pagos; efectuar el procesamiento de pagos y la validación de las transacciones, tanto para pagos físicos como para el comercio online; realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos; aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica y/o cualquier otro medio de pago; y administrar plataformas y herramientas informáticas y/o digitales a través de las cuales los usuarios puedan acceder a las cuentas de pago y al resto de las operaciones referidas precedentemente. La sociedad no actuará como entidad financiera en los términos de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. Cuando sea necesaria la intervención de un profesional, la misma se realizará mediante personal con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 100.000.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Juan Manuel CORDONI: 5.500 cuotas y Gisele Andrea FERNANDEZ: 4.500 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente: Juan Manuel CORDONI, con domicilio especial en Sarmiento 1574, piso 6°, departamento "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) 31-12 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 23/07/2026.

Carlos Alberto Mencia - T°: 56 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55140/26 v. 07/08/2026

NALESCOR S.R.L.

Por escritura publica del 21/07/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Héctor Leonel GONZALEZ ZARATE, chileno, casado, empresario, 27/06/1962, DNI 92.902.112, Magallanes 4480, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; y Ezequiel GARCIA PALLA, argentino, soltero, empresario, 22/12/1978, DNI 27.203.622, Charcas 4734, primer piso "E", CABA. Plazo: 30 años. Objeto: explotación comercial y servicio de Bar, Confitería, Pizzería, Restaurante, Casa de Lunch, Cafetería, pub, Kiosco y toda actividad relacionada con la gastronomía, con elaboración y comercialización de alimentos en general, con servicio a domicilio (delivery), y en domicilio (catering), con expedición de bebidas con o sin alcohol.- Pudiendo efectuar mandatos, representaciones y gestiones de negocios, vinculados exclusivamente con el presente objeto social. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: Avenida Cordoba 1395, CABA. GERENTE: Héctor Leonel GONZALEZ ZARATE, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 240 de fecha 21/07/2026 Reg. N° 1252.

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55020/26 v. 07/08/2026

PH7 GLOBAL S.R.L.

CUIT 30-71520704-0 – En reunión de gerencia y reunión de socios del 30/07/2026 se resolvió: (i) Modificar la cláusula CUARTA del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL (\$ 588.000), dividido en cincuenta y ocho mil ochocientos (58.800) cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una, y con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Osiris Gabriel Varela: cincuenta y cinco mil ochocientos sesenta (55.860) cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una y de un voto por cuota y Osiris Nelson Varela: dos mil novecientos cuarenta (2.940) cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una y de un voto por cuota"; (ii) Aceptar la renuncia del Sr. Young Shik Kim al cargo de gerente y designar gerente al Sr. Osiris Nelson Varela, quien fija domicilio especial en Concordia 510, C.A.B.A., y declara no ser persona expuesta políticamente en los términos de la Resolución UIF 11/2011; y (iii) Trasladar la sede social a la calle Concordia 540, piso 3°, Of. "B" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/07/2026.

VALENTINA SPINELLI FERNANDEZ - T°: 146 F°: 488 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 54820/26 v. 07/08/2026

PILAR MILA CLUB S.R.L.

(CUIT 30-71544083-7) Por Acta de Reunión de Socios de fecha 23/07/2026, Juan Manuel SOLVEYRA, RENUNCIÓ al cargo de Gerente de la sociedad; en el mismo acto los socios que conforman el 100% del Capital social, resolvieron por unanimidad: 1) Aprobar su renuncia al cargo de Gerente y designar en su reemplazo para ocupar el cargo de GERENTE de la sociedad a Julio Fernando SERVETTO, argentino (10/05/1973) DNI 23.217.296, CUIT 20-23217296-8, empresario, casado, domiciliado en Av. Los Bosques 2100, LT 61, El Atardecer, Rincon de Milberg, Tigre, Provincia de Bs As; quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en 25 de Mayo 460, Piso 6°, CABA.- 2) Trasladar la Sede Social a la calle 25 de Mayo 460, Piso 6°, CABA.- y 3) Modificar la redacción del ARTÍCULO 4° del Contrato Social, el que dejan redactado de la siguiente manera: "CUARTO: CAPITAL. El Capital Social se fija en la suma de CUARENTA MIL PESOS dividido en CUATRO MIL cuotas sociales de DIEZ (10) pesos Valor Nominal cada una.- La sociedad podrá aumentar el capital indicado mediante reunión de socios, que requerirá para su aprobación el voto favorable de más de la mitad del capital. La misma reunión fijará el monto y los plazos para su integración". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 23/07/2026.

Rocio Lorena Viudez - T°: 132 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55023/26 v. 07/08/2026

PRIMERA ESQUINA S.R.L.

CUIT 30-71512761-6. Escritura 213, folio 800 del 3/8/2026, Escribano Enzo Eduardo Zoppi, matrícula 5468, adscripto al Registro 1411 CABA. CESION DE CUOTAS: 1) Marcelo Pedro Rizzo manifiesta ser titular de 100000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una de la sociedad "PRIMERA ESQUINA SRL. 2) Marcelo Pedro Rizzo VENDE, CEDE Y TRANSFIERE la cantidad de 97000 cuotas que tiene y le corresponde, que forman parte del capital social de la citada sociedad, a favor de Diego Rafael Savino, quien acepta de conformidad. PRECIO: \$ 2000000.- El socio Damián Marcelo Savino presta conformidad con la presente cesión, agregando que no ha ejercido el derecho de preferencia. EN ESTE ESTADO don Diego Rafael Savino, don Damián Marcelo Savino y don Marcelo Pedro Rizzo, como únicos socios e integrantes de la sociedad, resuelven por unanimidad: 1) Aceptar y prestar conformidad con la cesión de cuotas efectuada en este acto por don Marcelo Pedro Rizzo.- 2) Dar a la sociedad por comunicada de la presente cesión de cuotas.- 3) Que han notificado a la gerencia de la presente cesión y de la renuncia del cargo de gerente de don Marcelo Pedro Rizzo.- 4) Que aceptan la renuncia de gerente de Marcelo Pedro Rizzo, aprobando mediante la presente su gestión.- 5) Ratificar en el nombramiento como gerentes a los socios Diego Rafael Savino, argentino, nacido 22/7/1975, casado primeras nupcias con María Sol Dellagiovanna, comerciante, documento nacional de identidad 24800330, domiciliado Pasaje La Mar 178, CABA y Damián Marcelo Savino argentino, nacido 5/1/1978, soltero, comerciante, documento nacional de identidad 26365267, domiciliado San José de Calasanz 356, quinto piso, CABA; por el término de duración de la sociedad, quienes aceptan el cargo, prestan conformidad con el nombramiento y constituyen domicilio especial en la sede social de Avenida Pedro Goyena 1159, noveno piso, departamento "C", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 6) Modificar la cláusula Quinta del Contrato Social. SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL: Como consecuencia de la presente cesión el capital social queda totalmente suscrito e integrado y de conformidad con el siguiente detalle: a) Diego Rafael Savino, suscribe 197000 cuotas; b) Damián Marcelo Savino, suscribe 100000 cuotas; y c) Marcelo Pedro Rizzo, suscribe 3000 mil cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 213 de fecha 03/08/2026 Reg. Nº 1411.

María Elizabeth Susana Zoppi - Matrícula: 4910 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2026 Nº 54970/26 v. 07/08/2026

REBEL BROTHERS S.R.L.

Por esc. 134 del 31/07/2026 Fº 564 Reg. 844 CABA; Rodrigo BAAMONDE BERTA, soltero, hijo de Julián Baamonde y de Susana Berta, nacido el 27/03/1996, DNI 39.558.850, CUIL: 20-39558850-9, domiciliado en la calle Velez Sarsfield 2941 de la localidad de Victoria, partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires y Juan Cruz GARCÍA, soltero, hijo de Daniel García Bondarenko y de María de los Ángeles Otero Cacace, nacido el 6/4/1995, DNI 38.996.143, CUIT: 20-38996143-5, domiciliado en Avenida Suarez 1729, octavo piso, departamento A, CABA, ambos argentinos y empresarios, constituyeron REBEL BROTHERS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos o en comisión o en mandatos de terceros, sean éstos empresas nacionales o extranjeras, privadas o públicas, sean entidades o sociedades estatales o de economía mixta, en asociación, o en uniones transitorias de empresas, por licitaciones públicas o contrataciones directas, representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: a) Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, cafetería, servicios de cafetería y casa de té y todo negocio del rubro gastronómico en todas sus ramas, la elaboración, venta, entrega y expendio de alimentos procesados, viandas, sándwiches, comidas elaboradas, rotisería, parrilla y todo otro tipo de alimentos ya procesados y preparados para el consumo directo; b) importación, producción y comercialización de bebidas alcohólicas y sin alcohol; secado, procesamiento, fraccionamiento, envasado y distribución; c) importación, exportación y comercialización de productos derivados del tabaco, tales como, cigarros, cigarrillos, tabacos, toscanos, sus materias primas y productos complementarios, tales como filtros, papeles, pipas, envases, bolsas, hojillas y máquinas para armar cigarros y servicios y mercadería relacionados y d) organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, propios o ajenos mediante barras móviles o no, y cualquier actividad vinculada con la gastronomía, incluida la publicidad, musicalización y promoción de los mismos por cualquier medio de difusión. Explotación de salón para fiestas o bailes. Capital: \$ 6.000.000 dividido en 6.000.000 de cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una. Integración: 25%. Suscripción: Rodrigo Baamonde Berta 3.000.000 de cuotas que representan \$ 3.000.000 y Juan Cruz García 3.000.000 de cuotas que representan \$ 3.000.000.- Administración y Representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31/12. Gerente: Juan Cruz GARCÍA. Sede Social: Avenida Suarez 1729, octavo piso, departamento A, CABA, constituyendo allí el gerente domicilio especial. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 134 de fecha 31/07/2026 Reg. Nº 844.

Maria Emilia Gassino - Matrícula: 5373 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2026 Nº 54793/26 v. 07/08/2026

ROAS ARGENTINA S.R.L.

Por convenio del 17/07/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Guillermo Fernando SACCO, argentino, 13/11/1972, casado, DNI 23.037.347, comerciante, Gervasio Méndez 2814, Munro, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Miguel Eduardo LÓPEZ, argentino, 31/08/1952, casado, DNI 10.359.264, comerciante, Unanue 6633, piso 1º, departamento A, CABA; Jorge Alfredo GONZÁLEZ, argentino, 01/02/1958, casado, DNI 11.864.774, comerciante, Lugones 4516, CABA; y Julio Alberto HARRIS, argentino, 13/11/1964, casado, DNI 17.374.755, comerciante, General Paunero 1143, Acassuso, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: 1) Asesoramiento en vigilancia y seguridad privada. Asesoramiento y escuela en servicios de seguridad, en relación a la protección de personas y bienes. Vigilancia y protección de personas y bienes. 2) Servicios de instalación, de sistemas de monitoreo y seguridad electrónica y custodia de personas y bienes. La comercialización, distribución, importación y exportación de productos y elementos para la prestación de servicios de seguridad. 3) Mandatos, agencias, representaciones y gestión de servicios administrativos, comerciales sobre negocios inmobiliarios, automotores y demás bienes registrables. 4) Supervisión de servicios de seguridad, limpieza, mantenimiento general, supervisión de centros de salud y asistenciales, supervisión de transporte de personas, y/o mercaderías, supervisión de franquicias, supervisión de establecimientos y servicios gastronómicos como así también cualquier otro tipo de actividad comercial, supervisión de establecimientos y sistemas educativos, supervisión de establecimientos y actividades mineras, petroleras y de energías renovables, como así también cualquier otro tipo de actividades afines a las descriptas se encuentren o no indicadas taxativamente en el presente contrato. Capital: \$ 5.000.000 dividido en 5.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Emilio Castro 6517 Planta Baja, CABA. GERENTES: Guillermo Fernando SACCO y a Miguel Eduardo LÓPEZ, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 17/07/2026.

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 54808/26 v. 07/08/2026

ROSSNAR S.R.L.

CUIT 30-71485632-0. Conforme reunión de socios del 4.8.2026 se reforma el art. 3º del estatuto social (objeto social) de la siguiente manera: TERCERO: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: (i) compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de todo tipo de carnes, productos y derivados cárnicos elaborados, achuras, embutidos, aves muertas y peladas, chivitos, menudencias y chacinados, frescos y/o congelados, productos de granja, caza y derivados de los mismos; comercialización minorista de leña y carbón de leña; operaciones de consignación, intermediación, comisión y transporte de los productos mencionados; y (ii) construcción, ejecución, dirección, administración y gerenciamiento de obras privadas de toda naturaleza, incluyendo obras civiles, comerciales, industriales, rurales, de arquitectura e ingeniería; así como la reparación, refacción, remodelación, ampliación y mantenimiento de construcciones existentes. Asimismo, podrá proyectar, diseñar, desarrollar, planificar, ejecutar y comercializar emprendimientos vinculados con la construcción, incluyendo edificios, viviendas, conjuntos habitacionales, barrios cerrados, urbanizaciones, parques industriales, locales comerciales, oficinas, establecimientos industriales y toda otra clase de obras o emprendimientos afines; contratar y subcontratar obras, servicios técnicos y profesionales; adquirir, fabricar, importar, exportar, arrendar, alquilar y utilizar maquinarias, equipos, herramientas, vehículos, materiales e insumos necesarios para el cumplimiento de su objeto. Como actividad complementaria, la sociedad podrá adquirir, vender, permutar, aportar, alquilar, arrendar, administrar y explotar bienes inmuebles propios destinados al desarrollo y ejecución de proyectos constructivos; realizar loteos, fraccionamientos, urbanizaciones, subdivisiones, unificaciones, mensuras, afectaciones al régimen de propiedad horizontal o a cualquier otro régimen legal aplicable, constituir, modificar, transmitir y extinguir derechos reales sobre bienes inmuebles propios; celebrar contratos de fideicomiso ya sea en carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, contratos asociativos, uniones transitorias, consorcios de cooperación y demás negocios jurídicos vinculados con sus emprendimientos, siempre respecto de bienes y proyectos propios y sin realizar actividades de corretaje o intermediación inmobiliaria. A tales fines, la sociedad podrá celebrar toda clase de actos y contratos civiles, comerciales, administrativos y financieros relacionados con su objeto; adquirir bienes muebles e inmuebles; constituir derechos reales; otorgar y recibir garantías; contratar préstamos con entidades públicas o privadas; participar en licitaciones públicas y privadas; presentarse en concursos de precios; y realizar todos los actos jurídicos permitidos por las leyes que resulten necesarios, accesorios o convenientes para el cumplimiento de su objeto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 04/08/2026.

EUGENIA PRIERI BELMONTE - Tº: 96 Fº: 703 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 54921/26 v. 07/08/2026

SERBER S.R.L.

Constitución de SERBER S.R.L. Socios: PABLO MATÍAS BERTORA, nacido el 13/06/1988, D.N.I. 33.933.556, con domicilio particular y especial en Av. Córdoba Nro 5443, piso 1, Dto. 7, C.A.B.A. y LILIAN VERÓNICA ROJAS, nacida el 19/11/1988, DNI. 34.003.840, con domicilio particular y especial en Av. Córdoba Nro. 5443, piso 1, Dto. 7, C.A.B.A., ambos argentinos y comerciantes CONSTITUCION: Instrumento privado del 11/06/2026. Denominación: SERBER S.R.L. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) La elaboración, producción, industrialización, comercialización y distribución de productos alimenticios, viandas, catering y servicios gastronómicos en general. b) La explotación de establecimientos gastronómicos, cafeterías, restaurantes, bares, confiterías y servicios de comida rápida. c) La prestación de servicios de catering para empresas, eventos y particulares. d) La logística, transporte y distribución de alimentos y mercaderías. e) La compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución y representación de prendas de vestir, indumentaria, calzado, accesorios y productos textiles. f) La explotación de locales comerciales destinados a la venta conjunta de productos gastronómicos, indumentaria y/o accesorios de moda. g) El desarrollo, creación y comercialización de marcas propias vinculadas a la actividad gastronómica y textil. h) La contratación de personal y organización de equipos de trabajo vinculados a las actividades descriptas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos que fueren necesarios o convenientes, incluyendo —sin carácter taxativo— la celebración de contratos civiles y comerciales, la adquisición o arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, la obtención de créditos y financiamiento, el otorgamiento de garantías sobre sus bienes, y la participación en otras sociedades en los términos permitidos por la ley. Plazo: 99 años desde constitución. Capital: \$ 3.000.000 Dirección, Administración y representación: 1 o más Gerentes. Gerentes: PABLO MATÍAS BERTORA. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social Av. Córdoba Nro 5443, piso 1, Dto. 7, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 11/06/2026. Bruno Leandro Galleni T: 118 F: 487 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 11/06/2026.

BRUNO LEANDRO GALLENÍ - T°: 118 F°: 487 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55106/26 v. 07/08/2026

SIEMPRE UTIL S.R.L.

Escritura 36 5/8/26 1) María Valentina CISTERNINO SANCHEZ, nacida 3/11/99, DNI 95.903.510, CUIT 27959035100, domiciliada en Leopoldo Lugones 1012, Morón, Pcia de Bs. As.; y Andrielly Daniela TOVAR DARBISI, nacida 20/6/88, DNI 95.707.680, CUIT 27957076802, domiciliada en Olleros 4131, 8vo B, CABA. Ambas venezolanas, comerciantes, casadas. 2) SIEMPRE UTIL SRL. 3) SEDE Chillavert 1155 CABA. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros del país o del exterior las siguientes actividades: A) Compraventa: Adquisición, enajenación, distribución, comercialización, almacenamiento, consignación, importación y exportación de toda clase de bienes muebles, mercancías y productos terminados o semiterminados. B) Comercio electrónico: Venta al por menor y al por mayor de productos a través de plataformas digitales, sitios web propios o de terceros, y aplicaciones móviles (E-commerce). C) Logística y distribución: Operación de centros de acopio, empaque, embalaje, transporte, flete y distribución terrestre, marítima o aérea de mercancías propias o ajenas. D) Representaciones comerciales: Actuar como agente, comisionista, distribuidor exclusivo o representante legal de marcas, fábricas y empresas nacionales o extranjeras. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este contrato. 5) 99 años. 6) \$ 3.000.000, representado en 300.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y de 1 voto por cuota. Suscriben e integran: María Valentina CISTERNINO SANCHEZ y Andrielly Daniela TOVAR DARBISI suscriben 150.000 cuotas cada una. Integran 25% \$ 750.000. El saldo se integrará dentro de los 2 años a partir de su inscripción. 7) GERENTES María Valentina CISTERNINO SANCHEZ y Andrielly Daniela TOVAR DARBISI, con los datos ya consignados, con domicilio especial en el sede social; con firma CONJUNTA por todo el plazo de duración de la sociedad. 8) Cierre ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 05/08/2026 Reg. N° 1038.

Marina Perla Fernandez Villanueva - Matrícula: 4616 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2026 N° 55053/26 v. 07/08/2026

SILANTO TRUCK S.R.L.

Contrato del 05/08/26: Marcelo Ramón ANTOGNOLI, 27/05/1977, DNI 25971792, Cura Brochero 3159, Tortuguitas, Malvinas Argentinas, Pcia. Bs.As y Martina ANTOGNOLI SILVA, 30/01/2002, DNI 44079385, Coronel Juan de San Martín 1235, Grand Bourg, Malvinas Argentinas, Pcia. Bs.As; ambos argentinos, solteros, comerciantes. SILANTO TRUCK SRL. 10 años. a) El transporte de cargas y mercaderías en general, por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea; por medios propios o arrendados; servicios de logística, almacenamiento, embalaje, fletes y depósito. b) Importación y exportación de todo tipo de mercaderías y bienes tradicionales o no, manufacturados o en su faz primaria. \$ 2.000.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 1.000 cada una. Gerentes: Marcelo Ramón ANTOGNOLI y Martina ANTOGNOLI SILVA; ambos con domicilio especial en la sede social. 31/12. Sede: General Rivas 2485, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 05/08/2026
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 07/08/2026 N° 54806/26 v. 07/08/2026

SOL MENDOZA S.R.L.

Por Escritura del 3/8/26, Micaela CHEN, argentina, 8/10/07, DNI 47843099, Av Mitre 2230, Vicente López, Pcia Bs As y Haixiang LIN, chino, 24/11/71, DNI 94010411, Santa María de Oro 267, Albardón, Pcia San Juan, ambos solteros, empresarios; "SOL MENDOZA SRL"; 99 años; Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comercialización y distribución al por mayor y/o al por menor de artículos electrónicos del hogar, iluminación, electricidad y sus accesorios, herramientas manuales y mecánicas, accesorios para celulares, insumos de oficina y computación, artículos del rubro de regalería, cotillón, juguetería, librería, bazar, perfumería, limpieza, marroquinería, blanquería, indumentaria, calzados, y toda otra actividad a fin relacionada directa o indirectamente con el giro de negocios de tienda poli rubros. Asimismo podrá ejercer también, mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, y realizar todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto principal; \$ 1000000, 1000 cuotas de \$ 1000, suscriben 500 cotas c/socio; 30/06; GERENTES: Micaela CHEN y Haixiang LIN, fijan domicilio especial en la Sede Social: Bartolome Mitre 2692, Piso 3, Dto A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 03/08/2026 Reg. N° 1528.
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55051/26 v. 07/08/2026

SYMO S.R.L.

Esc. 57 del 29/07/2026 Registro 43 San Isidro, provincia de Buenos Aires, se constituyó SYMO SRL. Socios: Alejandro Gabriel MENDEZ GONZALEZ, 30/11/1997 DNI 40.746.593, CUIT 20-40746593-9, soltero, domiciliado en Parral 4596, Isidro Casanova, la Matanza, provincia de Buenos Aires; Carlos David FRIGERIO, 24/9/1976, DNI 25.515.494, CUIL 20-25515494-0, casado, domiciliado en Berzelius 2236, Pablo Nogués, Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y empresarios. Duración: 99 años Objeto: A la industria del Petróleo, Servicios a la industria del Gas, servicios a la industria de la energía. Gasoductos, Oleoductos, Acueductos, ductos troncales, ductos de transporte y distribución de gas natural, de otros gases, petróleo, crudo y derivados, ductos de servicios auxiliares de cañerías de acero, polietileno con alma de acero, polietileno, roscadas, soldadas, electro fusionadas, termo fusionadas o acopladas para Extracción, Tratamiento, Transporte, Distribución y conducción de Hidrocarburos en Baja, Media y Alta presión y de ventilación de artefactos y ambientes. Mantenimiento y certificación de equipos de Hot Tap y Line Stop (Stopples), Mantenimiento de equipos neumáticos, Hidráulicos y Eléctricos. Mantenimiento y certificación de equipos pesados de excavación, izamiento y movimiento de suelo Mantenimiento y certificación de Unidades de poder impulsadas por diversos combustibles. Mantenimiento y certificación de equipos pesados de excavación, izamiento y movimiento de suelo. Mantenimiento de Cortadoras neumáticas hidráulicas y eléctricas, anti chispa para ductos. Construcción, reparación, mantenimiento, refacción, modificación, eliminación Inertización puesta en marcha y funcionamiento. Auditoras. A la industria del Petróleo, a la industria del Gas, a la industria de la energía. Gasoductos, Oleoductos, Acueductos, ductos troncales, ductos de transporte y distribución de gas natural, de otros gases, petróleo, crudo y derivados, ductos de servicios auxiliares. Cálculos de pérdida de carga para cañerías de acero, polietileno con alma de acero, polietileno, roscadas, soldadas, electro fusionadas, termo fusionadas o acopladas para Extracción, Tratamiento, Transporte, Distribución y conducción de Hidrocarburos en Baja, Media y Alta presión. Elaboración, Emisión, Modificación o Adecuación de Ingeniería Conceptual, Básica y de Detalle, Elaboración y Aprobación de Planos y Documentos de proyecto y Conforme a Obra para Instalaciones completas, Industriales, Comerciales o Domésticas para Gas Natural o GLP (Gas Envasado) en baja Media o Alta Presión, Redes de Distribución y

Gasoductos de Distribución y Transporte de Gas Natural y otros Hidrocarburos, de acuerdo con Normas Argentinas del Gas emitidas por ENARGAS, Normas IRAM, ASTM, ANSI, ISO, API y otras normas internacionales. Construcción, reparación, mantenimiento, refacción, Habilidadación. Rehabilitación, modificación puesta en marcha y funcionamiento de Instalaciones completas, Industriales, Comerciales o Domésticas para Gas Natural o GLP (Gas Envasado) en Baja, Media o Alta Presión, Redes de Distribución y Gasoductos de Distribución y Transporte de Gas Natural y otros Hidrocarburos, de acuerdo con Normas Argentinas del Gas emitidas por ENARGAS, Normas IRAM, ASTM, ANSI, ISO y otras normas internacionales. Construcción, reparación, mantenimiento, refacción, Habilidadación. Rehabilitación, modificación puesta en marcha y funcionamiento de Sistemas de control para Instalaciones, Industriales, Comerciales o Domésticas para Gas Natural o GLP (Gas Envasado) en Baja, Media o Alta Presión, Redes de Distribución y Gasoductos de Distribución y Transporte de Gas Natural y otros Hidrocarburos. Construcción, reparación, mantenimiento, refacción, Habilidadación. Rehabilitación, modificación puesta en marcha y funcionamiento de Instalaciones completas, Industriales, Comerciales o Domésticas para Energía Eléctrica. Construcción, reparación, mantenimiento, refacción, Habilidadación. Rehabilitación, modificación puesta en marcha y funcionamiento de Instalaciones completas, Industriales, Comerciales o Domésticas de incendios o redes de incendio. Construcción, reparación, mantenimiento, refacción, Habilidadación. Rehabilitación, modificación puesta en marcha y funcionamiento de Instalaciones completas, Industriales, Comerciales o Domésticas para Agua potable, corriente, pluviales, desagües o sistemas cloacales. Construcción, reparación, mantenimiento, refacción, modificación, Habilidadación. Rehabilitación, puesta en marcha y funcionamiento, eliminación, Inertización de Estaciones de Medición y Regulación, Plantas de Regulación y Medición Principal, Sub Estaciones Reguladoras para Gas Natural y otros Hidrocarburos. Reparación, mantenimiento, refacción, modificación, Habilidadación. Rehabilitación, puesta en marcha y funcionamiento de Sistemas de Combustión, Quemadores, hornos, Calderas, Crisoles, Convectores, climatizadores, calentadores, flujos laminares, autoclaves, termopacks etc. Desmalezado, Mantenimiento de Cercos y Tranqueras, limpieza de obra, limpieza general y Obras Civiles para Estaciones de Medición y Regulación, Plantas de Regulación y Medición Principal, Sub Estaciones Reguladoras, zonas de Seguridad de Gasoductos para Gas Natural y otros Hidrocarburos. Desmalezado, Mantenimiento de Cercos y Tranqueras, limpieza de obra, limpieza general, Obras Civiles y Mantenimiento de Pista o Picada de Gasoductos. Construcción, reparación, mantenimiento, refacción, Habilidadación. Rehabilitación, modificación de Mojones para Instalaciones completas, Industriales, Comerciales para Gas Natural o GLP (Gas Envasado) en baja Media o Alta Presión, Redes de Distribución y Gasoductos de Distribución y Transporte de Gas Natural y otros Hidrocarburos, de acuerdo con Normas Argentinas del Gas emitidas por ENARGAS, Normas IRAM, ASTM, ANSI, ISO y otras normas internacionales. Pruebas Hidráulicas, ensayos de hermeticidad y resistencia mecánica, Búsqueda, Determinación, cuantificación y localización / Reparación, eliminación, mitigación de fugas, escurrimientos o pérdidas de cañerías para Instalaciones, Industriales, Comerciales o Domésticas para Gas Natural o GLP (Gas Envasado) en baja Media o Alta Presión, Redes de Distribución y Gasoductos de Distribución y Transporte de Gas Natural y otros Hidrocarburos, de acuerdo con Normas Argentinas del Gas emitidas por ENARGAS, Normas IRAM, ASTM, ISO y otras normas internacionales. Realización de pozos de verificación de defectos de gasoductos, de estado del revestimiento de cañerías, gasoductos, poliductos u otros ductos de conducción, distribución o transporte. Servicios de asesoría técnica y comercial a Matriculados y / o Clientes Usuarios de Gas Natural o GLP. Servicios de Gestoría para habilitación, Rehabilitación para Instalaciones completas, Industriales, Comerciales o Domésticas para Gas Natural o GLP (Gas Envasado) en baja Media o Alta Presión, Redes de Distribución y Gasoductos de Distribución y Transporte de Gas Natural y otros Hidrocarburos, de acuerdo con Normas Argentinas del Gas emitidas por ENARGAS, Normas IRAM, ASTM, ISO y otras normas internacionales. Movimientos de suelo para obras civiles, viales o de construcción de ductos. Cateos, catas y calicatas. Toma de potenciales kilométricos de gasoductos, poliductos u otros ductos de conducción, distribución o transporte de Gas Natural y otros Hidrocarburos. Realización de auditorías ambientales y estudios de impacto ambiental. Relevamiento de potenciales kilométricos On Off. Construcción, reparación, mantenimiento, refacción, Habilidadación. Rehabilitación, modificación de edificios Industriales, Comerciales o habitables o Domésticos individuales o múltiples. Servicios de Gerenciamientos de Proyectos en general. Servicios generales a la industria del Gas. Servicios a la industria del Gas. Provisión de personal calificado para la industria del gas. Provisión de máquinas, material equipos y ayuda de gremio para la industria del gas. Capacitación y especialización de personal para la industria del gas. Capital: \$ 4.000.000 dividido en 4.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto c/u. Suscriben: Alejandro Gabriel MENDEZ GONZALEZ, 2.000.000 de cuotas y Carlos David FRIGERIO 2.000.000 de cuotas. Integración de dinero: 25% y restante en 2 años. Cierre de ejercicio: 31/12.- Gerencia: A cargo de uno o mas gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo de duración de sociedad. Gerente: Alejandro Gabriel MENDEZ GONZALEZ; domicilio especial en la SEDE SOCIAL sita en Virrey Olaguer y Feliu 2970, piso 2, departamento D, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 29/07/2026 Reg. Nº 43.

Nicole Magali Gonzalez - Notario - Nro. Carnet: 6760 Registro: 97043 Titular.

e. 07/08/2026 Nº 55058/26 v. 07/08/2026

TAYSE S.R.L.

Por Escritura 490 del 30/7/26; socios: Tatiana Sol MENDEZ MORA, nacida el 11/3/1994, DNI 38.072.153, domicilio: Av. Tte. General Luis Dellepiane N° 6500, CABA, porcentaje: 50% y Sebastián Alejandro QUINTANA, nacido el 01/10/1999, DNI 41.880.491, domicilio: Isleño N° 1122, Isidro Casanova, Prov. de Bs. As. porcentaje: 50%. Ambos argentinos y solteros. Duración: 99 años. OBJETO: a) Gastronomía y Bebidas: Administración y prestación de servicios de gastronomía en bares, confiterías, restaurantes, pubs, clubes, eventos privados, cervecerías, whiskerías, salones de fiestas, confiterías bailables, discotecas y locales de baile. Elaboración, preparación, compra, venta, distribución, importación y exportación de productos alimenticios, comidas y bebidas con y sin alcohol; b) Entretenimiento y Espectáculos Explotación comercial de salas de fiestas, confiterías bailables, discotecas y locales de baile. Organización, producción y realización de eventos sociales, deportivos, culturales, artísticos, recitales y espectáculos musicales. c) Comercialización y Mandatos: Representaciones, franquicias y mandatos relacionados con el rubro gastronómico, así como la representación y mandato de artistas y espectáculos artísticos en general y de entretenimiento. Compra, venta, alquiler, importación y exportación de maquinarias, mobiliario, elementos de iluminación, sonido y equipamiento afín al objeto social. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o el presente contrato. Capital: \$ 2.000.000 representado por 2.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal c/u. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Representación: 1 o más gerentes por el plazo de la sociedad. Fiscalización prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Tatiana Sol MENDEZ MORA, domicilio especial y sede: Av. Tte. General Luis Dellepiane N° 6500, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 490 de fecha 30/07/2026 Reg. N° 1819 PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 07/08/2026 N° 54982/26 v. 07/08/2026

TIERRA LATINA TRAVEL S.R.L.

CUIT 30718005074.- Por reunión de socios del 18/08/2025 se resolvió: 1) Se aumentó capital social de \$ 300.000.- a \$ 25.300.000; 2) Las cuotas quedan distribuidas de la siguiente manera: Chloe Melinda Christine PROUST, titular de 2.403.500 cuotas sociales por un valor de \$ 24.035.000 valor nominal y Jérémy Luc Marie GRASSET, titular de 126.500 cuotas sociales por un valor de \$ 1.265.000 valor nominal, todas con derecho a un voto por cuota y 3) Se reformó el artículo 4: "CUARTO: El capital social asciende a la suma de VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL (\$ 25.300.000.-) dividido en dos millones quinientas treinta mil (2.530.000) cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10.-), valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. El Capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias. La Reunión de Socios, por decisión que represente más de la mitad del capital social lo aprobará y establecerá la forma y tiempo de emisión. En caso de mora en la integración de las cuotas, la Sociedad podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la Ley General de Sociedades".- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 18/08/2025.

YANINA LAURA FEDELE - Matrícula: 5958 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2026 N° 54828/26 v. 07/08/2026

TONOSOFT S.R.L.

RECTIFICANDO aviso N° 48655/26 del 14/07/2026 El capital social se fija en la suma de DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000) dividido en 10.000.000 de cuotas iguales de un peso (\$ 1) de valor nominal cada una y un voto por cuota.- Daniel Antonio Gallotti suscribe (9.500.000) y Jesica Camila Diaz suscribe (500.000) cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N°82 de fecha 06/07/2026 Reg. N°1187.

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 07/08/2026 N° 55037/26 v. 07/08/2026

TRAIN HARD S.R.L.

Socios: Victor Ariel RODRIGUEZ, argentino, viudo, comerciante, 17/10/1944, DNI 4.447.379, domicilio: 9 de Julio 244, San Vicente, Pcia Bs As y Damian Joel GIMENEZ, argentino, soltero, comerciante, 26/2/1982 DNI 29.365.511, domicilio: Canada 1373, Guernica, Pcia Bs As Fecha de Constitución: 5/8/2026 Denominación: TRAIN HARD S.R.L. Duracion: 99 años. Sede social: Franklin D. Roosevelt 2160, piso 5, depto D CABA. Objeto: la prestación de servicios de pago, incluyendo sin limitación: la provisión de cuentas de pago a través de interfaces tecnológicas integradas con proveedores de servicios de pago autorizados; la iniciación de pagos y transferencias; la administración de billeteras digitales; y todo otro servicio de pago comprendido en la normativa dictada por el Banco Central de la República Argentina en materia de Proveedores de Servicios de Pago (PSP). A tales fines, la sociedad podrá contratar con terceros proveedores de servicios de pago autorizados por el Banco Central de la República Argentina la provisión de cuentas de pago bajo la modalidad de 'PSPCP como Servicio' u otra que la normativa aplicable habilite. La sociedad no actuara como entidad financiera en los términos de la ley 21.526 de entidades financieras. Capital: \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%, Gerente: Damian Joel GIMENEZ. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 05/08/2026.

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 54983/26 v. 07/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

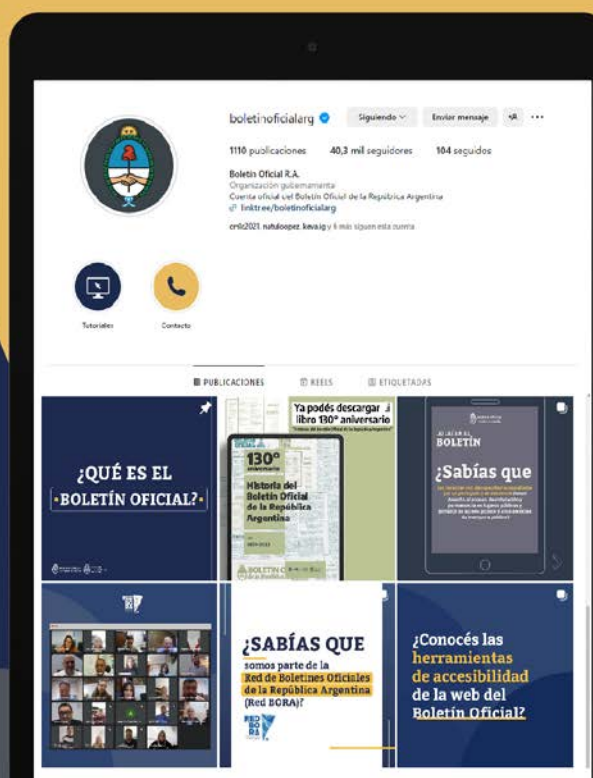
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

A.P.N ARGENTINA DE PRODUCTOS NATURALES S.A.

CUIT 30-70126343-6. Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria para el 27/08/2026, a las 10 y 11 horas, en Primera y Segunda convocatoria, respectivamente, en Ricardo Balbin 4036, piso 8, dpto. 14, CABA, o por la plataforma Zoom, en tal caso los accionistas deberán comunicar su asistencia a: javierandrade@italpollina.com.ar, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, con sus datos personales y un correo electrónico de contacto, para el envío del link. ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 Ley 19.550, Ejercicio 27, al 31/12/2025, del resultado del ejercicio y de los honorarios del directorio en exceso al artículo 21 Ley 19.550. 2) Aprobación de la gestión del directorio y elección de nuevas autoridades. 3) Honorarios del directorio por tareas técnico administrativas. 4) Autorizaciones. 5) Designación de accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Designación de Directorio de fecha 09/06/2023.

LUIS OSVALDO ANDRADE - Presidente

e. 07/08/2026 N° 54805/26 v. 13/08/2026

ASOCIACION MUTUAL VENDEDORES Y VIAJANTES DE INDUSTRIA Y/O COMERCIO

CUIT N° 30-67964163-4 CONVOCATORIA En cumplimiento a las disposiciones estatutarias en vigencia, se procede a convocar a los señores asociados a la: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A realizarse el día miércoles 09 de septiembre de 2026, a las 16:00 hs. en la sede de Bme. Mitre 1179 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires - a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) APERTURA DE LA ASAMBLEA
- 2) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA, JUNTAMENTE CON LAS AUTORIDADES DE LA MUTUAL.
- 3) CONSIDERACION DE APROBACION DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES MEDIANTE CONVENIOS CON TERCEROS
- 4) MODIFICACION DE LA CUOTA SOCIAL.
- 5) CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

AMBOS DESIGNADOS EN ACTA DE ASAMBLEA DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022.-

FERNANDO CEJAS PRESIDENTE ARIEL FUENTES SECRETARIO

e. 07/08/2026 N° 55196/26 v. 07/08/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

ASOCIACION MUTUAL VENDEDORES Y VIAJANTES DE INDUSTRIA Y/O COMERCIO

CUIT N° 30-67964163-4 CONVOCATORIA En cumplimiento a las disposiciones estatutarias en vigencia, se procede a convocar a los señores asociados a la: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A realizarse el día Miércoles 09 de Septiembre de 2026, a las 15:00 hs. en la sede de Bme. Mitre 1179 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires - a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) APERTURA DE LA ASAMBLEA

2) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA, JUNTAMENTE CON LAS AUTORIDADES DE LA MUTUAL.

3) CONSIDERACION Y APROBACION DE LA MEMORIA Y BALANCE GENERAL. ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS, E INFORME DEL ORGANO DE FISCALIZACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026.

4) ELECCION DE AUTORIDADES POR VENCIMIENTOS DE LOS ACTUALES MANDATOS

5) CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

AMBOS DESIGNADOS EN ACTA DE ASAMBLEA DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022.-

FERNANDO CEJAS PRESIDENTE ARIEL FUENTES SECRETARIO

e. 07/08/2026 N° 55179/26 v. 07/08/2026

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS S.A.

CUIT 30-54871762-7. Convocatoria Asamblea General Ordinaria, Acta Directorio del 31-07-26, para fecha 26-08-26 a las 19 horas 1° convocatoria y 20 horas en 2° convocatoria en Av Libertador 498 piso 8° CABA, para tratar el siguiente: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones del llamado fuera de término. 3) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2025. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y ratificación de lo actuado. 5) Designación de Directores Titulares y Suplentes. 6) Nombramiento de la Comisión de Ética conforme lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interno. 7) Autorización de cuota extraordinaria destinada a afrontar gastos por regularización de planos.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 555 de fecha 25/10/2024 MARIA SOLEDAD PEREZ - Presidente

e. 07/08/2026 N° 54971/26 v. 13/08/2026

EDIFICIO MEDICO S.A.

CUIT 30-71061270-2 Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse en su sede social sita en Marcelo T. de Alvear 2259 8° piso CABA, el día 26/08/2026 a las 16:00 en primera convocatoria y a las 17:00 en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1° de la ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2026. 3) Consideración del destino a dar a los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2026. 5) Consideración de los Honorarios de los Directores. 6) Designación de los miembros del Directorio por dos ejercicios. 7) Autorizaciones. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar asistencia en la sede social conforme con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550. Los estados contables y la memoria al 30-04-2026 se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/2/2025.

LAURA VANESA SICARO - Presidente

e. 07/08/2026 N° 55109/26 v. 13/08/2026

ESTABLECIMIENTO AGRICOLA GANADERO SAUSALITO S.A.

CUIT 30-62428727-0. Convocase a los señores accionistas de ESTABLECIMIENTO AGRÍCOLA GANADERO SAUSALITO S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de agosto de 2026 a las 10:30 horas, en forma virtual mediante la plataforma ZOOM conectándose al enlace: <https://us05web.zoom.us/j/88275720419°pwd=bcDF4sJsd5vwaN6Qv4Pk3Yi6u9n1hL>. 1 (ID de reunión: 882 7572 0419; Código de acceso: Sausalito1) en primera y única convocatoria, la que se llevará a cabo mediante modalidad virtual, conforme lo resuelto por el Directorio. ORDEN DEL DÍA: 1) Determinación de la asignación del resultado del ejercicio económico cerrado el 31.12.2024; 2) Aprobación del balance general, cuadro notas y anexos del ejercicio económico cerrado el 31.12.2025, 3) Aprobación de la gestión de los directores titulares y fijación de su retribución por el ejercicio económico con cierre al 31.12.2025 Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 18/08/2026 a las 17:30 horas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de agosto de 2026. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 122 de fecha 15/04/2021.

MARTA SUSANA CORTIZO - Presidente

e. 07/08/2026 N° 55016/26 v. 13/08/2026

IGLASS S.A.

CUIT: 30-71669217-1 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA a celebrarse el 26 de agosto de 2026 a las 10:30 en primera convocatoria y a las 11:30 en segunda convocatoria en Libertad 1213, Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: Asamblea Ordinaria: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Motivos de la convocatoria en exceso del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1, de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025. 4. Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025. 5. Consideración de la gestión y honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025. Asamblea Extraordinaria: 6. Consideración de la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Emisión de 65.582.704 acciones liberadas. 7. Consideración de un aumento de capital con prima de emisión, por capitalización de aportes irrevocables originados en la reclasificación de cuentas particulares de accionistas. 8. Consideración de un aumento de capital con prima de emisión, por capitalización del remanente de aportes irrevocables efectuados por accionistas. 9. Reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social. 10. Delegación de facultades en el Directorio para implementar las resoluciones asamblearias, efectuar publicaciones, recibir manifestaciones de suscripción, emisión de títulos, y demás actos necesarios. 11. Autorizaciones. La documentación se encuentra a disposición en la sede social. Para participar de la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en Libro de Registro de Asistencia al domicilio de Libertad 1213, Piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta Designación Autoridades de fecha 11/8/2025.

GUSTAVO MARCELO FUENTES - Presidente

e. 07/08/2026 N° 55128/26 v. 13/08/2026

INSTITUTO DE FERTILIDAD S.A.

CUIT 30-61524006-7 Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 2259 7° piso CABA, el día 26/08/2026 a las 17:00 en primera convocatoria y a las 18:00 en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1° de la ley N°19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2026. 3) Consideración del destino a dar a los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2026. 5) Consideración de los Honorarios de los Directores. 6) Designación de los miembros del Directorio por dos ejercicios. 7) Autorizaciones. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar asistencia en la sede social de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550. Los estados contables y memoria al 30-04-2026 se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/03/2025.

EDGARDO YOUNG OBEJERO - Presidente

e. 07/08/2026 N° 55108/26 v. 13/08/2026

MUTUAL DE INMIGRANTES ESPAÑOLES Y SUS DESCENDIENTES EN LA ARGENTINA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De conformidad con lo estipulado en el art. 34 del estatuto social, el Consejo Directivo de La Mutual de Inmigrantes Españoles y sus Descendientes en La Argentina CUIT 30-71440529-9 convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 24 de septiembre de 2026, a las 17,30 hs. en Venezuela 1146, Primer Piso, CABA, con el objeto de tratar el siguiente orden del día. 1. Elección de dos asociados presentes para firmar el acta, junto con el presidente y la secretaria. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico nro.13, cerrado el 31 de mayo de 2026. 3. Consideración del valor de la cuota social y de los contratos suscriptos por la Junta Directiva. Se deja constancia de que de conformidad con el art. 40 del estatuto social, pasados treinta minutos de la hora inicialmente fijada, la asamblea sesionará válidamente con los socios activos presentes, no pudiendo ser su número, menor al de los miembros titulares de los órganos directivos y de fiscalización. Buenos Aires, 28 de julio de 2026. Suscriben el Presidente y la Secretaria, designados conforme el estatuto aprobado el 16 de octubre de 2013 y acta de asamblea ordinaria de fecha 15 de octubre de 2024.

Javier Luis Zas Araujo(Presidente), Karina Andrea Ricciardi(Secretaria)

e. 07/08/2026 N° 54924/26 v. 07/08/2026

MUTUAL DE PROFESIONALES Y TECNICOS DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA (PROTECAP)

CUIT 30709546569. CONVOCATORIA Señores Asociado de la MUTUAL DE PROFESIONALES Y TECNICOS DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA (PROTECAP). De conformidad a las normas legales y estatutarias en vigencia, el Consejo Directivo de la Mutual se reúne con el fin de tratar la decisión de convocar a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de Asociados para el miércoles 9 de Septiembre de 2026, a las 12 horas, la cual se realizará en el inmueble sito en la calle Av. Presidente Roque Sáenz Peña 832 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en virtud de la intimación recibida por parte del INAES con fecha 26 de Junio de 2026 en la que se solicita remitir la siguiente documentación: 1. Registro de asistencia de fecha 30/04/19; 2. Publicación periodística de fecha 10/08/2020; 3. Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social cerrado al 30/04/2020; 4. Convocar a Asamblea de Asociados con el fin de considerar todo lo tratado en la Asamblea de fecha 30/08/2021, por incumplir con el Art. 21° de la Ley; 20.321; 5. Publicación periodística de fecha 30/09/2022, que incumple con el Art. 18° de la Ley 20.321, por lo que deberá convocar a Asamblea para dar tratamiento y aprobación de todos los puntos considerados en dicha Asamblea; 6. Balance correspondiente al ejercicio social finalizado al 30/04/2024, firmado por Presidente, Secretario y Tesorero; 7. Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado al 30/04/2024; 8. Nómina de autoridades electas en Asamblea de fecha 09/11/2024; 9. Copia de libro de actas de Consejo Directivo en la cual se oficializó la lista de las autoridades electas en Asamblea de fecha 09/11/2024. Se informa que con fecha 24 de Julio de 2026, se realizó una entrega de información parcial ante el organismo requirente, cumpliendo con la totalidad de los puntos 1, 2, y 3, y parcialmente con el punto 5 de la intimación recibida.

Por todo lo expuesto, y con el objeto de cumplir con lo solicitado, se considerarán en la referida Asamblea General Extraordinaria, los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea General Extraordinaria, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Mutual.

2. Tratamiento y aprobación de todos los puntos del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria del 30/08/2021, a saber:

-Designación de dos (2) asambleístas asociados para firmar el actajnto con el Presidente y Secretario.

-Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, informes del Contador Certificante Auditor y de la Junta Fiscalizadora, Proyecto de Distribución de Excedentes, todo ello correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 16, por el período 01/05/2020 al 30/04/2021.

-Consideración y tratamiento de la Gestión del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

-Tratamiento y Consideración para el aumento de la Cuota Social.

-Consideración de la aplicación del Art. 24 inc. c de la Ley 20.321 y Resolución N° 152/90 del ex INAM.

-Tratamiento y Consideración de los convenios suscriptos y de la totalidad de la documentación correspondiente al ejercicio finalizado al 30/04/2021.

-Consideración y tratamiento de las renunciaciones parciales de miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

Elección de autoridades titulares y suplentes para ocupar los cargos de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

-Consideración y tratamiento de la modificación de la Sede Social de la Mutual.

3. Ratificación del Orden del día tratado y aprobado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30/09/2022:
- Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Mutual.
 - Se convoca asamblea fuera de término.
 - Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos, Información Complementaria, Notas a los Estados Contables e Informes de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondientes al ejercicio N° 17, iniciado el 01 de Mayo de 2021 y cerrado el 30 de Abril de 2022.
 - Aprobación de lo actuado por el Consejo Directivo.
 - Aprobación de lo actuado por la Junta Fiscalizadora.
 - Renovación de Autoridades por vencimiento de mandato.
4. Ratificación del Orden del día tratado y aprobado en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30/09/2022:
- Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea General Extraordinaria, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Mutual.
 - Reglamento de Tarjetas de Identificación y Medios de Pago.
 - Aumento Cuota Social para las distintas Categorías de Asociados.
 - Actualización del MPLAYFT.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de Agosto de 2026.

Presidente y Secretario designados en el acta N° 23, rúbrica A-13097 con fecha 9 de Noviembre de 2024

Matías Ezequiel Juárez Presidente Alejandro Gabriel Darchuk Secretario.

e. 07/08/2026 N° 55036/26 v. 07/08/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AEROTROPOLIS CANNING S.A.

CUIT 30-71515032-4. Por asamblea ordinaria 14/07/2026 se trasladó la sede social a Libertad 836, piso 2°, oficina 44, CABA. Se designó como Presidente Flavio Gabriel Fuks, y como Director Suplente Maria Fernanda Villanueva, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 14/07/2026.

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55019/26 v. 07/08/2026

AFOR SANTA MARIA S.A.

30-71693234-2. Comunica que por Asamblea del 14/5/2026 se designaron autoridades por nuevo período de 3 ejercicios: Director Titular y Presidente: Fermín Pereyra Moine. Director Titular y Vicepresidente: Santiago de Abelleyra. Director Titular: Gerald Schweighofer. Director Suplente: Juan Novillo Astrada. Todos fijaron domicilio especial en Cerrito 1294, Piso 4°, CABA y aceptaron sus cargos. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/05/2026.

Nicole Pasteloff - T°: 137 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 54817/26 v. 07/08/2026

AGROPIRO S.A.

CUIT N° 30-61092651-3.- Por asamblea general ordinaria del 27/11/2025, se resolvió: DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: PRESIDENTE: Estela Clotilde ZACHERA DE GAIBISSO, nacida el 09/01/1951, viuda, abogada, titular del D.N.I. Nro. 6.551.000, y del C.U.I.T. Nro. 27-06551000-1, con domicilio real en Guido 2676, piso 18 CABA; VICEPRESIDENTE: Juan GAIBISSO, nacido el 04 de diciembre de 1983, soltero, ingeniero, titular del D.N.I. Nro. 30.652.214 y del C.U.I.T. Nro. 20-30652214-1, con domicilio real en Guido 2676, piso 18 CABA; DIRECTORA TITULAR: María del Carmen GAIBISSO, nacida el 30 de octubre de 1982, casada, ama de casa, titular del D.N.I. Nro. 29.905.756, y del C.U.I.T. Nro. 27-29905756-4, con domicilio real en Guido 2676, piso 18, CABA; SINDICO TITULAR: Mario Alfredo MARTINEZ, nacido el 27 de mayo de 1967, casado, contador, titular del D.N.I. Nro. 18.136.106 y del C.U.I.T. Nro. 23-18136106-9, con domicilio real en Maipú 267, piso 4°, CABA; y SINDICO SUPLENTE: Rodrigo Emanuel DE ORTA, nacido el 13 de noviembre de 1985, casado, contador, titular del D.N.I. Nro. 31.895.943 y del C.U.I.T. Nro. 23-31895943-9, con domicilio real en Maipú 267, piso 4°, CABA; todos argentinos, y los primeros tres constituyendo domicilio especial en Tucumán 540, piso 2, oficina 3, CABA, y los últimos en Maipú 267, piso 4, de CABA, quienes aceptaron los cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 431 de fecha 31/07/2026 Reg. N° 79.

Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2026 N° 54770/26 v. 07/08/2026

ALCHIDAI S.A.

30708547758. Por asamblea del 25/3/26 se designó Directora Titular a Chiara Antonella Rocchini y Directora suplente a Nora Mirta Álvarez Constituyen domicilio especial en Camila O' Gorman 412 Piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/03/2026.

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 54897/26 v. 07/08/2026

ALFREDO IGNACIO CORRAL S.A.

CUIT 30-59986210-9 Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 4 de Junio de 2026 y Acta de Directorio del mismo día se resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Alfredo Ignacio Corral Larriera; Vicepresidente: Amalia Elena Estevez, Director Suplente: Sr. Gustavo Ignacio Becerra y que presentes en ese mismo acto aceptan sus cargos y fijan sus domicilios especiales en en la calle Senillosa N° 1579, Planta Baja, C.A.B.A.. Dr. Fernando Diego Scuseria, autorizado por Acta de Directorio de fecha 4 de Junio de 2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/06/2026

FERNANDO DIEGO SCUSERIA - T°: 284 F°: 071 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/08/2026 N° 55097/26 v. 07/08/2026

ALTO NEGRO S.A.

CUIT: 30-65621055-5.- Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/11/2025, se resolvió designar autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Adriana Cortijo, Director Titular: Alberto Francisco Martínez Cortijo; Director Suplente: Rocío Martínez Cortijo, quienes aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Uruguay 485, Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 20/11/2025.-

Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 54881/26 v. 07/08/2026

AMG COMPANY S.A.

CUIT 30717694879. Acta: 31/7/26. Se designo: Presidente: Kevin Q.Carey y Suplente: Delfina Manhard, ambos domicilio especial: Marcelo T.de Alvear 1683, 2° piso, dpto C, CABA. Autorizado por nota del 3/8/26

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55079/26 v. 07/08/2026

APAREL S.A.

CUIT 33-59752754-9. Por asamblea de fecha 15/1/2026 se designó Presidente a Aida Sirinian, DNI 22100116 y Director Suplente: Ernesto Nicolás Ayling por 1 ejercicio. Constituyen domicilio en Sinclair 2961, 9no B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 27/07/2026 Reg. N° 1311.

Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55004/26 v. 07/08/2026

ARGENTINA COMMERCIAL PROPERTIES S.A.

CUIT N° 30-51717562-1. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 31/07/2026 se resolvió: (i) fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; (ii) designar como Presidente: Francisco Cosme Jose Sersale di Cerisano; Vicepresidente: Darío Ezequiel Lizzano; Director Titular: Horacio Nicolás del Campo y Director Suplente: Damián Bartolomé Carlos Barreto. Todos aceptaron los cargos conferidos, y constituyeron domicilio especial en San Martín 1225, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/07/2026.

Azul María Juarez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55038/26 v. 07/08/2026

AYC BANCOS URBANOS DESIGN S.R.L.

30716549980. Por contrato de cesión de cuotas del 13/07/2026, Sandra Verónica Rueda y Carlos Eduardo Ubamba cedieron cuatro mil quinientas (4.500) cuotas sociales cada uno a María Ines Bustos y Samuel Darío Jauregui. En consecuencia, el capital de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas partes de \$ 1.000 cada una quedó suscripto de la siguiente forma: María Inés BUSTOS 7.000 y Samuel Darío Jauregui 3.000. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas partes de fecha 13/07/2026

María de las Mercedes Ferrari - T°: 112 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 54890/26 v. 07/08/2026

BAJO VULCANO S.R.L.

CUIT 30-71441359-3. Por Acta de Reunión de Socios del 30/06/2026 se cambia la sede social a Cerrito 1266, Piso 7 Oficina "31" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 30/06/2026.

MANUEL GARCIA HAMILTON - T°: 123 F°: 78 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 54815/26 v. 07/08/2026

BALLESTER MOTOR S.A.

(CUIT 30643561456). Por asamblea del 31/10/2025 se resolvió: (i) aceptar las respectivas renunciaciones de Enzo MANCINELLI y Amalia DÉCIMA a sus cargos de Presidente y Vicepresidente y (ii) designar a Aldo Sebastián MANCINELLI como Presidente, a María Florencia RECKINGER y Franco Sebastián MANCINELLI como Directores titulares y a María Paz MANCINELLI como Directora suplente. Todos constituyeron domicilio especial en la calle Reconquista 671, Piso 3, Oficina 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/10/2025.

Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 54955/26 v. 07/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

BANCO DE SAN JUAN S.A.

30500009442

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a los Bancos Emisores de Tarjetas de Crédito VISA y MasterCard que se detallan a continuación, que MercadoLibre S.R.L., con domicilio en Av. Caseros 3039, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha efectuado conforme Solicitud de Cesión de fecha 27-07-26 en favor del Banco San Juan SA, con domicilio en Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (el Banco) cesiones de Créditos por Cupones de Tarjetas de Crédito sin recurso por un monto total de \$ 14.999.993.664,01. A continuación se detallan los montos de Créditos por Cupones de Tarjeta de Crédito VISA y MASTERCARD (CREDITOS), distinguidos por Banco Emisor de las Tarjetas que generaron los CREDITOS:

Entidad	Monto	1er vto	último vto
BBVA	\$ 666,054,928.34	04/08/2026	20/01/2027
BANCO GALICIA	\$ 1,052,196,053.22	28/07/2026	22/01/2027
NARANJA	\$ 1,052,208,477.95	29/07/2026	22/01/2027
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	\$ 486,550,732.94	05/08/2026	01/01/2027
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	\$ 1,052,212,707.98	28/07/2026	22/01/2027
SANTANDER	\$ 343,964,957.53	05/08/2026	19/01/2027
BANCO COMAFI	\$ 971,540,928.89	31/07/2026	22/01/2027
BANCO DE CORRIENTES	\$ 1,052,208,240.53	28/07/2026	22/01/2027
ICBC	\$ 1,624,496,413.25	28/07/2026	20/01/2027
BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES	\$ 35,712,862.69	28/07/2026	20/01/2027
BANCO PATAGONIA	\$ 93,520,048.12	04/08/2026	01/01/2027
BST	\$ 27,309,907.46	28/07/2026	01/01/2027
BANCO DE CORDOBA	\$ 1,052,208,090.76	28/07/2026	20/01/2027
BANCO INDUSTRIAL	\$ 18,447,641.95	28/07/2026	20/01/2027
BANCO CREDICOOP	\$ 988,824,564.53	28/07/2026	20/01/2027
BANCO MACRO	\$ 843,716,189.10	28/07/2026	01/01/2027
BANCO HIPOTECARIO	\$ 903,564,088.11	28/07/2026	20/01/2027
BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN	\$ 1,012,596,433.49	28/07/2026	20/01/2027
BANCO DE LA PAMPA	\$ 108,627,615.12	28/07/2026	01/10/2027
BANCO SUPERVIELLE	\$ 1,614,032,782.05	28/07/2026	20/01/2027

El detalle completo de los CREDITOS puede ser consultado por los Bancos Emisores referidos, comunicándose al efecto con el Banco a la casilla de correo electrónico BSJMELI@bancosanjuan.com, quedando en el domicilio del mismo toda la documentación de respaldo a disposición para su consulta. De conformidad con lo expresamente previsto en la Solicitud de Cesión, se les hace saber a los Bancos Emisores que Mercado Libre S.R.L. ha sido designado Agente de Cobro de los créditos cedidos, salvo que el Banco notifique lo contrario. GUSTAVO FABIAN VOLONTE-APODERADO

e. 07/08/2026 N° 53766/26 v. 07/08/2026

BELGA INMOBILIARIA S.A.

CUIT: 30-71695943-7. Por asamblea del 25/2/2026 se designan autoridades: Presidente: Martín Gonzalo Gallegos; Vicepresidente: Lucas Damian Joris; Directora suplente: Sonia Eschbacher, todos con domicilio especial en Juramento 2102, CABA Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 25/02/2026
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55094/26 v. 07/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono y Tema. Incluye un botón 'Enviar' y un mensaje de confirmación.

BIOCAM CATERING S.A.

CUIT 30-70797166-1. Por Asamblea Ordinaria del 25/06/2026 renuncio como Presidente Ricardo Nuñez, y como Director Suplente Guillermo Alejandro Mauro. Se designo como Presidente Rodrigo Padro, y como Director Suplente Cristian David Herrera, ambos con domicilio especial en San Martin 551, Piso 4º, Oficina 65, CABA. Autorizado por Esc. Nº 435 del 23/07/2026 reg Nº 163.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 435 de fecha 23/07/2026 Reg. Nº 163.

Verónica Natalia Suarez - Matrícula: 4638 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2026 Nº 55002/26 v. 07/08/2026

BODEGA BARRANCAS S.A.

30-71207293-4 - N Correlativo 1.849.276. Por Acta de Directorio de la Sociedad del 03/07/26, se resolvió: aceptar la renuncia del Presidente de la Sociedad, señor Carlos Martín Udry; quedando el Directorio así integrado: Presidente: Diego Marcos Borrero; Director Titular: Rafael Luis Calderon Amunategui. Todos constituyeron domicilio especial en Reconquista 1166, piso 15, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/07/2026

ROMINA PAOLETTI - Tº: 126 Fº: 289 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 Nº 54974/26 v. 07/08/2026

BROKERS AND CARS S.A.

CUIT 30-71694069-8. Por Esc.379 del 5/8/26 Registro 1879 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 29/3/26 que designaron directores a: Presidente: Ramiro Fohs. Directora Suplente: Karina Vivian Scalamandre; ambos con domicilio especial en Av. Larrazábal 1240 piso 9 depto.D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 379 de fecha 05/08/2026 Reg. Nº 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2026 Nº 55131/26 v. 07/08/2026

BT CAPITAL MARKETS S.A.

30-71508875-0 Por Acta de Asamblea del 17 de Julio de 2026 se resolvió aceptar la renuncia de Carlos Hernandez Laya a su cargo de presidente y designar a Hugo Petrizan en su reemplazo. Asimismo se resolvió designar como director suplente a Carlos Ricardo Fuenmayor Quintero. Ambos constituyeron domicilio en Olazabal 1515, Piso 7, Oficina 702, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/07/2026

Cecilia Lopez Lecube - Tº: 127 Fº: 633 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 Nº 55156/26 v. 07/08/2026

BT SECURITIES ARGENTINA S.A.

30-70815319-9 Por Acta de Asamblea del 17 de Julio de 2026 se resolvió aceptar la renuncia de Carlos Hernandez Laya a su cargo de presidente. Asimismo se resolvió designar a Hugo Petrizan como director titular y Presidente, Carlos Ricardo Fuenmayor como director titular y Vicepresidente, Carlos Osvaldo Grüneisen como director titular y Carlos Segismundo Grüneisen como director suplente. Todos constituyeron domicilio en Olazabal 1515, Piso 7, Oficina 702, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/07/2026

Cecilia Lopez Lecube - Tº: 127 Fº: 633 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 Nº 55157/26 v. 07/08/2026

CALE S.A.

CUIT 30-64080408-0 Por escritura 257 de fecha 04/08/26, ante el escribano Jose Luis Santos, quedo protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/03/2026 por la que se resolvió designar Presidente: Melanie WENGER, Vicepresidente: Mabel Ruth DRZEVOKO, Directora suplente: Julieta WENGER, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social, y Acta de Directorio de fecha 20/06/2026 por la que 2023 se resolvió fijar nueva sede social en Ugarte 2951, CABA.- Autorizada Norma Beatriz Caceres Autorizado según instrumento público Esc. N° 257 de fecha 04/08/2026 Reg. N° 2114
NORMA BEATRIZ CACERES - T°: 123 F°: 859 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55142/26 v. 07/08/2026

CALOG S.A.

30-71807276-6. Por Asamblea de fecha 10 de marzo de 2026 se resolvió por unanimidad: designar por el término de 3 ejercicios como Presidente y Director Titular único al Sr Robert Ariel Benitez Cubilla y como Director Suplente al Sr. Joaquín Odriozola. Los directores designados fijan domicilio especial en Bouchard 680, piso 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/03/2026.
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 54994/26 v. 07/08/2026

CARMELA LUZI AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-62688529-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada del 04/11/2025, se reeligió al Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Lapania, Vicepresidente: Emilio Guzián, Director Suplente: Cristóbal Lapania, todos ellos con domicilio especial en la sede social.
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/11/2025.
Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 54928/26 v. 07/08/2026

CEMAD S.R.L.

30612544596 Por acta de Reunión de socios 76 del 30/04/2026 se designaron autoridades por el termino de 5 ejercicios: Gerentes: Horacio Fernando Ariata y Nestor Jose Ariata constituyen domicilio especial en Camarones 5625 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios 76 de fecha 30/04/2026.
Gaston CARABALLO GAURISSE - T°: 143 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55006/26 v. 07/08/2026

CHACRAS DE LA ESTANCIA DE SAN PEDRO VIEJO S.A.

CUIT 30-71119974-4 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 14/07/2026; se designa i) Director titular y Presidente: Maria Del Pino, DNI 12.364.769, CUIT 27-12364769-1, arg, divorciada, nacida 30/01/1958, domiciliada en Ruta Provincial 18 s/n, Tulumba, Pcia Córdoba. Y (ii) Director Suplente: Octavio Ferreyra, DNI 35.972.986, CUIT 20-35972986-4, arg, casado, nacido 23/04/1991, domiciliado en 9 Julio 634 Rincon de Milberg, Tigre, Pcia de Bs As. Quienes aceptaron los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria Unanime de fecha 14/07/2026
Ariel Hernan Lopez - Matrícula: 5084 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2026 N° 55081/26 v. 07/08/2026

CIPEM S.R.L.

CUIT 30-62373195-9 1) Por Acta de Reunión de Socios de fecha 01/08/2026 se resolvió: 1) Designar Gerente a Paula Alejandra ERRICOLO, con domicilio especial en Arismendi 2635 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 01/08/2026.

Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 54823/26 v. 07/08/2026

CLERY MELON'S S.A.

CUIT 30-62652948-4 Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29/04/2025 se resuelve por unanimidad designar miembros del Directorio: Presidente: Claudio Martin Hernandez CUIT 20-23971082-5 y Directora Suplente: Romina Giugno CUIT 27-27418523-1. Ambos aceptan los cargos en este acto y fijan domicilio especial Buenos Aires N° 42, Cmdt. Nicanor Otamendi, Ptdo. Gral. Alvarado, Pcia. de Buenos Aires. Duración: 2 años. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/04/2025.

SANTIAGO CESAR LANCHAS - T°: 372 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/08/2026 N° 55145/26 v. 07/08/2026

COLEGIO DE LOS SANTOS PADRES S.A.

30-60045083-9 Por resolución de la asamblea general ordinaria del 14/05/2025, se ha renovado por 2 ejercicios el directorio de COLEGIO DE LOS SANTOS PADRES S.A. bajo el Art. 107 de la Resolución General I.G.J. N° 15/2024 encuadrado en el inc. 2), Presidente: Héctor José Delbosco y Director Suplente: Eduardo Omar Guelfo. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Las Heras 1666, 3° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 14/05/2025 JORGE RICARDO ESCOBAR - T°: 171 F°: 046 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/05/2025.

JORGE RICARDO ESCOBAR - T°: 171 F°: 046 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/08/2026 N° 54902/26 v. 07/08/2026

COMERCIO Y DESARROLLO S.A.

CUIT. 30-61692837-2.- La asamblea del 19/03/26 resolvió designar: Presidente: Angel Luis Rossi; Vicepresidente: Susana Carmen Méndez; y Directoras Suplentes: Andrea María Rossi y Magdalena María Rossi; quienes constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 596, Piso 18°, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 31/07/2026 Reg. N° 1372.

ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358.

e. 07/08/2026 N° 54883/26 v. 07/08/2026

COMPAÑIA DE NEGOCIOS AGROPECUARIOS S.A.

RECTIFICATORIO. Edición BORA fecha 27/07/2026, N° 52093/26. Cuit 30-59165431-0. Rectifícase el aviso publicado oportunamente, en el cual se consignó como "domicilio especial 25 de Mayo 347, piso 7°, oficina 706, CABA", cuando debió decir "domicilio especial 25 de Mayo 347, piso 7°, oficina 704, CABA". Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 23/07/2026 Reg. N° 965

Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2026 N° 55056/26 v. 07/08/2026

COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOS ANDES S.A.

CUIT 30-71595463-6.- En Asamblea Ordinaria del 17/07/26 se designó nuevo Directorio por renuncia del anterior conformado por Alejandro Carlos Ganem (director titular) y José Ignacio Lizarazu (director suplente), aprobándose su gestión. Se designó como DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE a SILVIA LIDIA CIRONI, DNI 5.497.201 CUIT 27-05497201-1, y DIRECTOR SUPLENTE, ALEJANDRO GUSTAVO BELLUSCIO DNI 25.187.303 CUIT 20-25187303-9 quienes han aceptado el cargo y constituido domicilio especial en la sede social en La Rioja 682 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 17/07/2026

VALERIA SCHTEINGART - T°: 65 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 54980/26 v. 07/08/2026

CONEXTUBE S.A.

CUIT: 30-65503724-8.- Por Acta de Asamblea N° 48 del 21/04/2026, por finalización de mandatos, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Hugo Juan Sebastián BONATO, como Vicepresidente: Pablo Alberto BONATO y como Director Titular: Nicolás Sebastián BONATO y como Directora Suplente: Florencia Luciana BONATO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Vuelta de Obligado 1816, Piso 3°, Dpto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 48 de fecha 21/04/2026.

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55017/26 v. 07/08/2026

COWE S.A.

CUIT 30-64760535-0 Por escritura 258 de fecha 04/08/2026, ante el escribano Jose Luis Santos, quedo protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/04/26 por la que se resolvió designar Presidente: Melanie WENGER, Vicepresidente: Mabel Ruth DRZEVOKO, Directora suplente: Julieta WENGER, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social de Amenabar 2668, Piso 4, Departamento "A" CABA.- Autorizada Norma Beatriz Caceres Autorizado según instrumento público Esc. N° 258 de fecha 04/08/2026 Reg. N° 2114

NORMA BEATRIZ CACERES - T°: 123 F°: 859 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55158/26 v. 07/08/2026

CREAR S.G.R.

CUIT 30-71625639-8. Por Acta de Consejo de Administración de 30/06/2026 se cambió la sede social a la calle Cerrito 740 Piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Consejo de Administración de fecha 30/06/2026.

Gladys Gabriela Vazquez - T°: 112 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55003/26 v. 07/08/2026

CROP CORPORATION S.A.U.

CUIT 30715860682. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 29/07/2026 se resolvió por unanimidad: (i) fijar en uno (1) el número de Directores Titulares y no designar Directores Suplentes; y (ii) designar al Sr. Carlos Alberto Bisio como Presidente y Director Titular de la Sociedad. En consecuencia, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Carlos Alberto Bisio. El Director aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/07/2026. Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 54830/26 v. 07/08/2026

DDS HOLDING S.A.

CUIT 30-71136726-4. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 18/02/2026, se resolvió designar a los integrantes del Directorio, quedando integrados de la siguiente manera: Directora Titular y Presidente: María Luisa Macchiavello; Directores Titulares: Marcela Macchiavello, Lucila Irene Macchiavello, Silvia Adriana Macchiavello y Fernando Oris de Roa; Directores Suplentes: Martín Carlos Guevara, Agustín Marseillan, Francisco Matarazzo, Paula Cernadas y Pablo Peirano. Todos los directores fueron designados por el término de un ejercicio, aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Humberto Primo 1868, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Carta emitida por la Presidente de la Sociedad con firma certificada de fecha 16/07/2026.
RAMIRO JULIAN PEREZ - T°: 157 F°: 601 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 54904/26 v. 07/08/2026

DELPHIAN S.A.

30-59352411-2 Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 05/06/2026 con aceptación de cargos, se ha renovado por 2 ejercicios el directorio de Delphian S.A.: Presidente: Pablo Jerónimo Cernadas, Vicepresidente: Milagros Cernadas, Director Titular: Pablo Guillermo Cernadas, Director Titular: Isabel Sundblad de Cernadas, Director Titular: Alberto Berro, Director Suplente: Cecilia María Mattenet. Los Sres. directores constituyen domicilio especial en la calle Avenida Las Heras 1666 3 er. Piso CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/06/2026. Jorge Ricardo Escobar T°167 F°046 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/06/2026
JORGE RICARDO ESCOBAR - T°: 171 F°: 046 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/08/2026 N° 54887/26 v. 07/08/2026

DENYM S.A.

Cuit 30707251219, Asamblea Ordinaria del 20.07.2026, designan por vencimiento de mandato, Presidente. Daniel Eduardo Bordino, Director Suplente. Rodolfo Federico Iturreaga, quienes fijan domicilio especial sede social Avenida Lope de Vega 1347. 2 piso. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 20/07/2026.
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55176/26 v. 07/08/2026

DEPORTIVA S.A.

CUIT. 30-70824847-5. Por Escritura 141 del 03/08/2026, ante Escribana María A. MANZANO, folio 613, Registro 2065, CABA, a su cargo se transcribió Acta de Directorio 108 del 03/08/2026 que resolvió cambiar el DOMICILIO SOCIAL a la AVENIDA RIVADAVIA 5466, Piso 3°, DEPARTAMENTO "C", CABA. IGJ: 25/02/2003-N°2536, L°20, Soc. Acc. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 03/08/2026 Reg. N° 2065.
maría de los angeles manzano - Matrícula: 4574 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2026 N° 54844/26 v. 07/08/2026

DIVOT AIR S.A.

33707712029. Por asamblea del 6/7/26 se designó Presidente Aldo Rocchini y Director suplente Dahian Rocchini. Constituyen domicilio en Camila O` Gorman 412, Piso 4 Oficina 402 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/07/2026.
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 54900/26 v. 07/08/2026

EASY TAXI S.A.

30714225363. Por Asamblea de fecha 12 de mayo de 2025 se resolvió por unanimidad: designar por el término de 3 ejercicios como Presidente y Director Titular único al Sr Robert Ariel Benitez Cubilla y como Director Suplente al Sr. Joaquín Odriozola. Los directores designados fijan domicilio especial en Bouchard 680, piso 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/05/2025.

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55007/26 v. 07/08/2026

ECOURBAN S.A.

Cuit 30-69118476-1. Informa que por acta de Asamblea y Directorio ambas del 10/12/2025 se eligieron y distribuyeron los cargos: Presidente Jerónimo Miguel Garau; Director Suplente: Ruben Dario Postel, todos constituyen domicilio especial en la sede social Sarandi 1266, piso 2°, Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 01/06/2026 Reg. N° 352.

Carlos María Baraldo - Matrícula: 3211 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2026 N° 54829/26 v. 07/08/2026

EL NUEVO BALON S.R.L.

CUIT: 30710462530 Por reunion de socios del 16/07/2026 cesa el gerente Lino Rosales y designa gerente: María Josefa Cabañas Martínez con domicilio especial en Avenida Gaona 3199 CABA. Autorizado acta del 16/07/2026

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/08/2026 N° 54885/26 v. 07/08/2026

ELITE DEVELOPERS S.R.L.

CUIT 30-71908667-1. Por Acta de Gerencia del 03/08/2026, se resolvió trasladar la sede social de Boulevard Azucena Villaflor 550, Torre Parque, piso 10, depto. 3, CABA a Marcelo T de Alvear 452, piso 5, depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 03/08/2026.

LOURDES VICTORIA GONIZ - T°: 146 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 54794/26 v. 07/08/2026

ENERGEN S.A.

CUIT: 30-70747489-7. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/02/2026, se resolvió: (i) designar como Directores Titulares a Martín José Genesio (Presidente), Iván Diego Durontó (Vicepresidente) y Fabián Carlos Giammaría, y como Directores Suplentes a Rubén Néstor Zaia y Guillermo Daniel Paponi. Los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Carlos M. Della Paolera 265, Piso 23°, Oficina "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 26/02/2026

MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55163/26 v. 07/08/2026

ENERO S.A.C.I.F.I.

CUIT 30-52047213-0. Por Acta de Directorio de fecha 8 de julio de 2026 resolvió trasladar la sede social a la Avenida Presidente Manuel Quintana 529, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas de fecha 15/04/2025 JOSE RAMON COBIAN - Presidente

e. 07/08/2026 N° 55192/26 v. 07/08/2026

ENTREGA CREATIVA S.R.L.

CUIT 33-71545532-9. Por Reunión de Socios de fecha 11/06/2025, ratificada por la Reunión de Socios de fecha 26/06/2025 en virtud de la omisión involuntaria de su transcripción en el libro social, se resolvió: (i) mantener en uno (1) el número de Gerentes Titulares y en uno (1) el número de Gerentes Suplentes; y (ii) designar, por el término de tres (3) ejercicios, al Sr. Alfredo Bourdieu como Gerente Titular y a la Sra. Estefanía Ornela Andrade como Gerente Suplente. En consecuencia, la Gerencia de la Sociedad quedó conformada de la siguiente forma: Gerente Titular: Alfredo Bourdieu; Gerente Suplente: Estefanía Ornela Andrade. Presentes en el acto, los gerentes designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en la calle Paraguay 1866, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 26/06/2026
JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55123/26 v. 07/08/2026

ESTAMPADOS ROTATIVOS S.A.

CUIT: 30-62711603-5. N° Correlativo: 481.063. Cesación de administrador suplente. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de junio de 2026, se acepto la renuncia al cargo de director suplente del Sr. Agustin Block. En virtud de contar la sociedad con Sindicatura vigente, la Asamblea resolvió no designar un reemplazo para dicho cargo, manteniéndose inalterada la composición del Directorio Titular oportunamente comunicada. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2026
ALICIA ROSA GONZALEZ - T°: 158 F°: 156 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/08/2026 N° 54791/26 v. 07/08/2026

ESTUDIO HYS S.R.L.

30-71453231-2. Por contrato de cesión de cuota de fecha 3/8/2026: Daniel Alberto IRUSTIA 18.153.441 y Adriana ROBERTI 14.027.037 venden, ceden y transfieren a Guillermo Mario MUÑOZ 31.507.332 y Eduardo Jorge Mario MUÑOZ 11.598.654 la cantidad de 12.000 cuotas de VN \$ 1 y con derecho a 1 VOTO por cada CUOTA PARTE. Se aprueba la cesión por unanimidad y el gerente fija domicilio especial en Albariño 2759 PB 2° caba. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/08/2026.
MARIA LAURA ANSELM I - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 54947/26 v. 07/08/2026

FIRMENICH S.A.I.C. Y F.

CUIT 33-53487696-9. Por Asamblea Ordinaria del 24/07/2026 se resolvió (i) revocar la designación al cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad del Sr. Ricardo Ernesto Tischner, y (ii) designar en su reemplazo al Sr. Guillermo Schelotto, como Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad, con vigencia hasta la finalización del mandato del Director Titular saliente. El Sr. Schelotto acepta el cargo para el que fue designado y constituye domicilio especial en Maipú 1300, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/07/2026.
MARIA VICTORIA BERRO - T°: 146 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55021/26 v. 07/08/2026

FIVE4 S.R.L.

CUIT 30-71454894-4. Reunion socios 20/07/2026 renuncio Bartolomeo Alejandro Víctor y designo Gerente a OROZCO Ailín Camila, DNI 44458900, con domicilio especial en Martin Rodriguez 410, piso 13 departamento K Caba Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 20/07/2026.
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 54882/26 v. 07/08/2026

FOOD BOX S.A.

CUIT 30-71559248-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5/09/2022, se designó por 3 ejercicios a los Sres. Nicolas Ayerza como Presidente, Joaquín Ayerza y Miguel Ayerza como directores titulares, y Guillermo Daniel Arcani como director suplente, constituyendo todos ellos domicilio especial en Av. Forest 1187, piso 6, dpto. C, CABA. Por Asamblea General Extraordinaria del 22/04/2026, se designó por 3 ejercicios a los Sres. Nicolas Ayerza como Presidente, Joaquín Ayerza y Guillermo Arcani como directores titulares, y Juan Guillermo Almanza como director suplente, constituyendo todos ellos domicilio especial en Av. Forest 1187, piso 6, dpto. C, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 22/04/2026
sabrina belen hernandez - T°: 116 F°: 137 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 54892/26 v. 07/08/2026

FUTURO GAS S.A.

30708913118. Por asamblea del 14/7/26 se aprobó la renuncia del Director Titular Mauricio Alberto Zanutigh. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/07/2026.
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 54899/26 v. 07/08/2026

GAC MANAGER S.A.

CUIT 30-71696384-1 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 del 09-03-2026, se resolvió renovar las autoridades por vencimiento del mandato, designando como Director Titular y Presidente al Sr. Guillermo Alejandro Coldesina, argentino, nacido el 10 de junio de 1962, casado en primeras nupcias con Paula Liliana Leporati, empresario, con Documento Nacional de Identidad 14.812.380 (CUIT 20-14812380-3); y como Directora Suplente a Paula Liliana Leporati, argentina, nacida el 24 de diciembre de 1963, casada en primeras nupcias con Guillermo Alejandro Coldesina, licenciada en comunicación y marketing, con Documento Nacional de Identidad 16.639.169 (CUIT 27-16639169-0), ambos con domicilio real en Maximino Pérez 402, lote 301, Country Náutico Bahía del Sol, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social, Avenida Leandro N. Alem 449, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 09/03/2026
herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 54786/26 v. 07/08/2026

GASES 3 DE FEBRERO S.R.L.

CUIT 30-71192697-2. Según Acta de reunión de Socios del 12/06/2026, se resolvió en forma unánime trasladar la sede social desde su anterior emplazamiento cita en Cervantes 2615, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Lavalle 3923 4° Piso, Oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 12/06/2026.
GERMAN GATTI - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/08/2026 N° 55055/26 v. 07/08/2026

GB BAZAR S.A.

30-71620640-4. Por Asamblea General Ordinaria del 18/07/2025 se resolvió, entre otros, fijar en 1 el número de miembros titulares del Directorio y en 1 el número de miembros suplentes, designando a Juan Ignacio Liguori como Presidente y a Francisco Carlos Vites como Director Suplente. Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Teniente Juan Domingo Perón 4318, Piso 6°, Depto. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/07/2025.
JUAN JOSE RODRIGUEZ QUINTANA - T°: 127 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55050/26 v. 07/08/2026

GILLIGANS DECO S.R.L.

CUIT 30-71862031-3. Comunica que por instrumento privado de fecha 16/3/2026, se convino la cesión onerosa de la totalidad de las 25.000 cuotas sociales de titularidad de Moira Sol Gamallo, representativas del 50% del capital social (siendo que éste asciende a \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a un voto por cuota), de la siguiente forma: 20.000 cuotas (80% de su capital) en favor de Belén Casal, DNI 33.085.307, y las restantes 5.000 cuotas (20% de su capital) en favor de Rosana Graciela Prodan, DNI 11.838.320. De este modo, el capital social queda integrado de la siguiente forma: Belén Casal, 45.000 cuotas sociales, y Rosana Graciela Prodan, 5.000 cuotas sociales.

Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 16/03/2026

Andres Chunco - T°: 116 F°: 489 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55076/26 v. 07/08/2026

GILLIGANS DECO S.R.L.

CUIT 30-71862031-3. Comunica que por reunión de socios de fecha 18/3/2026, se resolvió trasladar la sede social a Av. del Libertador 7884, piso 2, dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 18/03/2026.

Andres Chunco - T°: 116 F°: 489 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 54838/26 v. 07/08/2026

**GOYAIKE S.A. AGROPECUARIA, COMERCIAL,
INMOBILIARIA Y FINANCIERA**

CUIT 30-57838001-5. Hace saber que: (i) por Asamblea General Ordinaria del 12 de junio de 2026 se dejo constancia del cese en sus cargos de presidente, vicepresidente y de director suplente de Sebastian Andrés Gallo, Mariano Mazur y Daniel Alvarez respectivamente por renuncia; y como consecuencia se designó directores en sus reemplazos; y (ii) Por Reunión de Directorio del 12.06.2026 se redistribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Sergio Daniel Reda. Vicepresidente: Paola Ixiel Peluffo. Director titular: Daniel Billiet. Director suplente: Diego Cantoni, todos con domicilio especial en Av. Presidente Roque Saenz Peña 710, piso 8, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 30/07/2026 Reg. N° 282.

Guillermo Jose Fornieles - Matrícula: 5168 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2026 N° 55155/26 v. 07/08/2026

GRUPO BANQUITO S.A.S.

30716682257 - Por acta de reunión de socios del 2/7/26 se acepto la renuncia de Nicolas José COURTIS al cargo de administrador suplente. Se designo como administrador suplente a Débora NAVARRO, quien constituye domicilio especial en Av Albarellos 2685, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/07/2026 CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/08/2026 N° 55175/26 v. 07/08/2026

GRUPO VALO S.A.

C.U.I.T. 30-71744935-1. Por Asamblea General Ordinaria del 06/04/2026, se resolvió en forma unánime designar director titular presidente a Eduardo Gabriel CLARA DAVILA y director suplente a Nicolas CLARA CRISTOFANO, todos con domicilio especial en Lavalle 538 piso 9 oficina 903, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 06/04/2026.

GERMAN GATTI - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/08/2026 N° 55039/26 v. 07/08/2026

GRUPO ZZ S.A.

CUIT 30-71558938-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 5/5/2026 se renueva el directorio continuando como Presidente Germán Rodrigo LOHRMANN; Director Suplente Francisco José JORGE, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social, Virrey del Pino 2458, 8° B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 03/08/2026 Reg. N° 1629.

Javier Maria Guerrico Wichmann - Matrícula: 3884 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2026 N° 54822/26 v. 07/08/2026

HAUSBAU CONSTRUCCIONES S.R.L.

30-71417084-4. Comunica que por instrumentos privados del 22/06/2026, el capital social de \$ 213.000 dividido en 21.300 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, quedó como sigue: Mariano Giusto: 19.170 cuotas, 90% y Kaia Giusto: 2.130 cuotas, 10% Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 22/06/2026 PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 07/08/2026 N° 54976/26 v. 07/08/2026

HERMES ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-69729489-5 – IGJ N° 1.653.318. Comunica que por Reunión de Socios del 15/04/2026 se resolvió: (i) mantener en 1 el número de Gerentes Titulares y fijar en 1 el número de Gerentes Suplentes (ii) designar al Sr. Sebastien Sanchez como Gerente suplente de la sociedad y (iii) Paula Maria Gonzalez Magrane de Qüerio se mantiene en su cargo como Gerente Titular. El gerente designado aceptó su cargo. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 15/04/2026.

MILENA SECONDI - T°: 145 F°: 377 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 54960/26 v. 07/08/2026

HIGHT SECURITY PC S.A.

30714347787. Directorio del 28/7/2026 fija sede social en Fitz Roy 851, piso 4 oficina 406 CABA Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 28/07/2026

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55168/26 v. 07/08/2026

HIPOTECARIUM S.A.

CUIT N° 30-71838839-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/08/2026 se resolvió: 1) aceptar las renunciaciones del Sr. Arturo Brayans López Aguilar al cargo de Presidente y del Sr. Ricardo Arturo López Becerra al cargo de Director Suplente; 2) designar como Presidente al Sr. Eduardo Alejandro Saucedo, DNI N° 36.648.105, CUIL N° 20-36648105-3, y como Director Suplente al Sr. Ramón Omar Martínez, DNI N° 34.210.762, CUIL N° 20-34210762-2, ambos con mandato por el plazo de 3 años, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la sede social; y 3) fijar la sede social en Lima N° 385, Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 04/08/2026

Rafael Benedicto Diaz Flaque - T°: 99 F°: 720 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55090/26 v. 07/08/2026

HQ SOLUTIONS S.R.L.

CUIT: 30-70701497-7. Comunica que con fecha 10/06/2026, mediante Acta de reunión de socios designó gerente a Tomás Alfredo VULLO, argentino, nacido: 30/08/1995, soltero, estudiante, DNI 39.267.339, domicilio especial: Perú N° 263, piso 7 oficina "A", CABA y asimismo se ratificó en la gerencia a Gustavo Adrián Vullo. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 10/06/2026.

PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 07/08/2026 N° 55054/26 v. 07/08/2026

HUMAND S.A.S.

(30-71663129-6) Por Reunión de Órgano de Administración del 28/07/2026, se resolvió trasladar la sede social de la sociedad de la calle Vuelta de Obligado 2647, piso 1, depto. "B", CABA; a la calle Raúl Scalabrini Ortiz 3333, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Órgano de Administración de fecha 28/07/2026. Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 54809/26 v. 07/08/2026

ICQAR S.A.

C.U.I.T. 30-71255933-7.- Por escritura de fecha 5/8/2026 se protocolizo el acta de asamblea de fecha 30/04/2026 donde se designaron autoridades de "ICQAR S.A." continuadora de "BALTIC CONTROL INSPECTIONS AND SERVICES ARGENTINA S.A.", de acuerdo al siguiente detalle: PRESIDENTE: Luis Leandro LEIVAS BALLESTRINO, uruguayo, 6/7/ 1988, casado, D.N.I. 96.246.771 y CUIL 20-96246771-8, comerciante, domiciliado en la calle Cerrito 1320, quinto piso, letra 'C', C.A.B.A.; DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo Mario Jaume Martinez, uruguayo, 17/04/ 1950, casado, despachante de aduana, CDI 20-60449564-5 y Cédula expedida por la República Oriental del Uruguay número 1.205.265-5, domiciliado en la calle Santander 1760, Montevideo, Uruguay. Quienes aceptaron los cargos asignados y constituyeron domicilio especial en la sede social de la calle Fitz Roy número 1925, piso séptimo, departamento "1", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 363 de fecha 05/08/2026 Reg. N° 526.

Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2026 N° 54827/26 v. 07/08/2026

IDEAS SIMPLES LATAM S.R.L.

30-71501061-1: Por Escritura N° 200 de fecha 6/7/2026, R° 110 CABA, se protocoliza acta de de gerencia por la que traslada la sede social a Cullen 5442 piso 2, depto H, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 06/07/2026 Reg. N° 110

Eduardo Xavier SANTOS SHARPE - T°: 135 F°: 883 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55078/26 v. 07/08/2026

INDUSTRIAS CARAPACHAY S.A.

Cuit 30-71086937-1 Por esc 68 del 16/07/2026 y Acta del 19/03/2025 se designan Presidente: Juan Hugo Gelhorn y Director Suplente: Osvaldo Rubén Gelhorn, ambos con domicilio especial en Estomba 725, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 16/07/2026 Reg. N° 1035

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 07/08/2026 N° 55141/26 v. 07/08/2026

INFUPA S.A.

CUIT: 30617494724.(i) Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/04/2026 se designaron autoridades y por acta de directorio de la misma fecha se realiza la distribución de cargos: Presidente: Manuel Ramón Solanet, Directores Titulares: Oscar Jorge Collazo, Carlos Aurelio Menendez, Máximo Bronenberg y Daniel Patrón Costas y Director Suplente: Felipe Eduardo Gudiño. Todos los miembros del directorio aceptaron los cargos y fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 14/04/2026

Fernando Valentin Del Valle - T°: 82 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 54773/26 v. 07/08/2026

INTERANDES S.A.

CUIT: 30-69218565-6. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 19/03/2026, se resolvió: (i) designar como Directores Titulares a Martín José Genesio (Presidente), Iván Diego Durentó (Vicepresidente) y Fabián Carlos Giammaría, y como Directores Suplentes a Rubén Néstor Zaia y Guillermo Daniel Paponi. Los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Carlos M. Della Paolera 265, Piso 23°, Oficina "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 19/03/2026

MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55164/26 v. 07/08/2026

INVERGAS S.A.

30-65880403-7. Por Asamblea N° 59 y Reunión de Directorio N° 286 del 30/04/2026, se resolvió designar como Presidente a José García Sanleandro; Vicepresidente Gerardo Gómez; Director Titular Ariel Sanchez y Directores Suplentes: Rafael Salas Cox y Adolfo Mendivil. Los directores designados aceptaron el cargo para el cual fueron designados y constituyeron domicilio especial en Avda. Corrientes 800 Edificio Torre Odeón, piso 29, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 286 de fecha 30/04/2026

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55130/26 v. 07/08/2026

INVERPAT S.A.

C.U.I.T: 30-62434092-9. La Asamblea Ordinaria del 13/07/2026 renovó el mandato del Directorio hasta el 30/06/2028 de la siguiente manera: Presidente: Florencia López Monja, Vicepresidente: Agustín López Monja, Director Suplente: Diana Graciela Lebensohn, todos con domicilio especial en Avda. Coronel Díaz 2170/80/82, 5° Piso, Dpto. B, C.A.B.A.. Legalización del C.P.C.E.C.A.B.A. del 05/08/2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 362 de fecha 13/07/2026

JOSE MARIA OCON - T°: 210 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/08/2026 N° 54981/26 v. 07/08/2026

INVERSIONES CORPORATIVAS GLOBALES S.A.U.

Aviso complementario. TI: 25861/26 de fecha 23/04/2026. CONSTITUCIÓN: Por Escritura Pública Complementaria N° 418 del 03 de junio de 2026 que consta en F° 1463 del Registro Notarial 2089 de CABA. 1. Comisión Fiscalizadora: Se designa como miembro titular: Jose Daniel Abelovich; Miembros suplentes: Martin Fernandez Dussaut y Noemi Ivonne Cohn; todos por tres ejercicios. Todos ellos constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 602, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 418 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 2089

maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 54604/26 v. 07/08/2026

INVERSIONES PAMPAS S.A.

CUIT: 30-71271900-8.- Por Acta de Asamblea del 03/02/2026: a) por vencimiento de mandatos, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como PRESIDENTE: Erica Denise BALDO; y como DIRECTOR SUPLENTE: Camilo Alejandro LOPEZ, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Céspedes 3249, Piso 2º, Depto. "202", de C.A.B.A.- b) se resuelve trasladar la sede social desde Teodoro García 2384, 1º piso, depto. "A", de C.A.B.A. hacia Céspedes 3249, Piso 2º, Depto. "202", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/02/2026.

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 54856/26 v. 07/08/2026

ITUNG AGROPECUARIA S.A.

30-61854239-0 Por Actas de Asamblea de fecha 28 de noviembre de 2019, 14 de febrero de 2022, 9 de enero de 2023 y 5 de enero de 2024 se resolvió designar a Ciro José Polano como director titular y Presidente y a José Daniel Abelovich como director suplente. Ambos constituyeron domicilio en la sede social en todas las oportunidades. Por acta de asamblea de fecha 17 de marzo de 2026 se resolvió designar a Carlos Osvaldo Grüneisen como director titular y Presidente y a Carlos Segismundo Grüneisen como director suplente. Ambos constituyen domicilio especial en Cerrito 782, Piso 6, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/03/2026

Cecilia Lopez Lecube - Tº: 127 Fº: 633 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55075/26 v. 07/08/2026

ITUNG AGROPECUARIA S.A.

30-61854239-0. Por Acta de Asamblea del 17 de Marzo de 2026 se resolvió trasladar la sede social a Cerrito 782, Piso 6, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/03/2026 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/03/2026.

Cecilia Lopez Lecube - Tº: 127 Fº: 633 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55153/26 v. 07/08/2026

ITURAN DE ARGENTINA S.A.

Cuit 30700896621, Asamblea Ordinaria del 04.05.26, designan por tres ejercicios. Presidente Cristian Javier Fanciotti, Director Suplente. Dario Javier Sykuler, fijan domicilio especial en la sede social Rivadavia 717, 6 piso oficina 39 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 04/05/2026.

Graciela Carmen Monti - Tº: 29 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55177/26 v. 07/08/2026

JAMSE III S.A.

CUIT 30-71697626-9 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas N° 7 del 9 de marzo de 2026 se resolvió renovar las autoridades por vencimiento del mandato, designando como Directora Titular y Presidenta a la Sra. Mirta Adela Stanislavsky, argentina, nacida el 11 de Enero de 1959, divorciada en primeras nupcias de Diego D'Andrea Mohr, empresaria, con Documento Nacional de Identidad 12.945.967 (CUIT 27-12945967-6), con domicilio real en Gorriti 6040, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y como Director Suplente a Pablo Correch, argentino, nacido el 22 de junio de 1964, divorciado en primeras nupcias de María Perrens, con documento nacional de identidad 17.203.219 (CUIT 20-17203219-3), abogado, con domicilio real en Sarmiento 938, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y domicilio especial en Av. 25 de Mayo 578, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Av. 25 de Mayo 578, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 09/03/2026.

Herberto Antonio Robinson - Tº: 081 Fº: 0583 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 54956/26 v. 07/08/2026

JARAM S.A.

CUIT 33-68502650-9. JARAM S.A. .Por escritura 142 del 03/08/2026, ante Escribana María de los Angeles MANZANO, folio 616, Registro 2065, CABA, a su cargo se transcribió Acta de Directorio 162 del 03/08/2026 que resolvió cambiar el DOMICILIO SOCIAL a la AVENIDA RIVADAVIA 5466, Piso 3º, DEPARTAMENTO "C", CABA. IGJ. 24/06/1996, N°5802, Libro 119, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 03/08/2026 Reg. N° 2065.

maria de los angeles manzano - Matrícula: 4574 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2026 N° 54845/26 v. 07/08/2026

JEREZ DE LA FRONTERA S.A.

CUIT 30-70848007-6. JEREZ DE LA FRONTERA S.A. con sede social en Moliere 2732 Dpto. 3 CABA, sociedad inscripta ante IGJ bajo el N° 2051 del libro 19 tomo – de Sociedades por Acciones del 12/02/2003. Por Asamblea Extraordinaria del 28/07/26 se resolvió: a) Aumentar el Capital Social de \$ 812.000 a \$ 333.892.000; b) Reducir el Capital Social en los términos del Art. 203, 204 y 220 Ley 19.550 de \$ 333.892.000 a \$ 333.624.040 -Monto de la reducción: \$ 267.960; c) Aprobar los Estados Contables Especiales de Aumento y Reducción de Capital al 31/12/25, del cual surge, Antes del aumento/reducción: Valor del activo \$ 3.863.431.674,02; Valor del Pasivo: \$ 188.920.693,96; Patrimonio Neto: \$ 3.674.510.980,06. Después del aumento/reducción: Valor del Activo \$ 3.868.411.138,02.- Valor del Pasivo: \$ 188.920.693,96; Patrimonio Neto: \$ 3.679.490.444,06; y d) Aumentar el capital Social de \$ 333.624.040 a \$ 338.603.504 con reforma del Artículo Cuarto (Capital) del Estatuto. La tenencia accionaria luego de los aumentos y reducción de capital indicados, es: I) Ariel Lo Tauro: 169.301.752 acciones, que representa el 50%; y II) Néstor Lo Tauro: 169.301.752 acciones, que representa el 50% del capital social, todas nominativas no endosables de \$ 1 V/N cada una y 1 voto por acción. Oposiciones en término de ley en la sede social sita en Moliere 2732 Dpto. 3 CABA, de lunes a viernes de 9 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/07/2026.

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55052/26 v. 11/08/2026

KUYO S.A.

KUYO SA. CUIT 30-70784945-9. Aviso Rectificadorio de la publicación de fecha 08/07/2026, bajo número TI 47974/26, en el cual se rectifica la fecha consignada por error de tipeo de Asamblea Gral. Extraordinaria N° 9, CABA, 29 días del mes de Abril de 2026. Debiendo rectificarse y leerse la correcta fecha de realización de la Asamblea Gral. Extraordinaria N° 9, en CABA el día 29 de Junio de 2026. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria N° 9 de fecha 29/06/2026. Dr. Iturriaga Daniel Alejandro, T° 131 F° 442 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado 9 de fecha 29/06/2026

Daniel Alejandro Iturriaga - T°: 131 F°: 422 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 54975/26 v. 07/08/2026

LA BARALLA COMBUSTIBLES S.R.L.

CUIT 30-71015847-5. Por Acta de Gerencia de fecha 7 de julio de 2026 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Presidente Manuel Quintana 529, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 07/07/2026

MARIA VALERIA DE ROSA - T°: 308 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/08/2026 N° 55170/26 v. 07/08/2026

LA LUISA DE SUIPACHA S.A.

CUIT 30-65508750-4. Comunica que por asamblea del 30/10/2025 resolvió fijar en 1 el número de Director Titular y en 1 el de suplente; designar Hernán Conde como Director Titular y Presidente y Salvador Conde como Suplente, con mandato hasta asamblea que considere estados contables al 31/5/2026; dejar constancia que aceptan cargo y constituyen domicilio en Pte. Perón 10298, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 30/10/2025

Ana Laura Lattanzio - T°: 74 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55095/26 v. 07/08/2026

LA NEGRA AGROPECUARIA S.A.

30714628107 Por Actas de Asamblea de fecha 9 de Octubre de 2020, 16 de Noviembre de 2022 y 21 de Octubre de 2024 se resolvió designar a Ciro José Polano como director titular y Presidente y a José Daniel Abelovich como director suplente. Ambos directores constituyeron domicilio en la sede social en todas las oportunidades. Por Acta de Asamblea del 17 de Marzo de 2026 se resolvió aprobar las renunciaciones de Ciro José Polano y José Daniel Abelovich y designar a Carlos Osvaldo Grüneisen como director titular y Presidente y a Carlos Segismundo Grüneisen como director suplente. Ambos constituyeron domicilio en Cerrito 782, Piso 6, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, en la misma asamblea se resolvió trasladar la sede social a Cerrito 782, Piso 6, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/03/2026

Cecilia Lopez Lecube - T°: 127 F°: 633 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55092/26 v. 07/08/2026

MARTIN GARCIA FLOR S.A.

CUIT: 30-61802290-7. Por asamblea del 22/1/2025 se designa directorio: Presidente: Juana Magdalena Gestido; Director suplente: Eduardo Omar Sanchez, ambos con domicilio especial en Hidalgo 569, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/01/2025

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55096/26 v. 07/08/2026

MASMT S.A.

CUIT 30711593175.- Por Asamblea del 25/11/2025 se resolvió Presidente: Jonathan Ariel KOMAROFISKY y Director Suplente: Mariano Ariel JASIN ambos constituyen domicilio especial en la sede social sita en Bulnes 63 CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 04/08/2026

YANINA LAURA FEDELE - Matrícula: 5958 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2026 N° 55174/26 v. 07/08/2026

MAX S.A.

CUIT 30-68971416-8. Por Asamblea General Ordinaria del 04/08/2026 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de la DIRECTORA SUPLENTE Lidia Dora BORLENGHI (ii) Fijar el Directorio con 1 titular y 1 suplente, designando por 3 ejercicios como PRESIDENTE: Gustavo Gabriel MAGNANO. DIRECTOR SUPLENTE: Luka MAGNANO, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Lope de Vega 1247/49 CABA (iii) Se informó que la nómina de autoridades inmediata anterior es PRESIDENTE: Gustavo Gabriel MAGNANO. DIRECTORA SUPLENTE: Lidia Dora BORLENGHI Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/08/2026

SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/08/2026 N° 54978/26 v. 07/08/2026

MAYBES S.A.

CUIT 30694616794 Acta Asamblea del 06/07/2026 Designación Presidente Marta E. Yabes Director Suplente Sheila M. Guerberg ambas constituyen domicilio especial en República Dominicana 3434 piso 15 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 06/07/2026.
Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 54782/26 v. 07/08/2026

MCARGO S.A.

CUIT 30-70976252-0 Por Acta N° 18 Asamblea Gral. Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 08/03/2024 se designan y distribuyen los cargos del directorio por 3 ejercicios: Presidente: Luz Mabel Magadan. Director Suplente: José Luis Morales; ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1848, piso 4°, Oficina 1 - CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 08/03/2024.
Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55151/26 v. 07/08/2026

MEGAENVASES S.A.

C.U.I.T.: 30-70993287-6. La Asamblea Ordinaria del 22/05/2026 renovó el mandato del Directorio hasta el 30/04/2029 de la siguiente manera: Presidente: Francisco López Monja, Vicepresidente: Diana Graciela Lebensohn, Directores Titulares: Virginia Blazeovich, Florencia López Monja y Agustín López Monja, Director Suplente: Guillermo López Monja. Todos con domicilio especial en Avda. De La Riestra 1751, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 26 de fecha 22/05/2026.
JOSE MARIA OCON - T°: 210 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/08/2026 N° 54993/26 v. 07/08/2026

METALSA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71125458-3. Se hace saber que por asambleas ordinarias de fecha 7/10/25 y 30/6/26 y reunión de directorio de fecha 30/6/26, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Néstor José Belgrano; Vicepresidente: Máximo José Bomchil; y Directores suplentes: Fernando Pérez Valdés y Marcelo José Alanis Lambretón. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 420, 3° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/10/2025.
Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 54771/26 v. 07/08/2026

MOLIGRANO S.A.

30-71012268-3 Por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/03/2025 fueron designados Presidente: Carlos Alberto LOISI y Director Suplente: Claudio Fabián LOISI. Ambos directores fijaron domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/05/2026.
Rosa Mabel Luján Duarte - T°: 119 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 54821/26 v. 07/08/2026

MS SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.R.L.

CUIT: 30-71120588-4. Comunica que con fecha 10/06/2026 mediante Acta de reunión de socios designó gerente: Tomás Alfredo VULLO, argentino, nacido el 30/08/1995, soltero, estudiante, DNI 39.267.339, domicilio especial: Perú N° 263, piso 7 oficina A, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 10/07/2026.

PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 07/08/2026 N° 55026/26 v. 07/08/2026

N2 S.A.

CUIT 33-71689954-9. Por Asamblea Ordinaria del 26 de junio de 2026: a) Renunciaron a sus cargos Nicolás Horacio ZABRANA y Natalia Paola CATALANO, Presidente y Director Suplente respectivamente; b) Designaron por 3 ejercicios: Presidente: Giuliano BELLA, nacido 29/08/1997, DNI 40.346.045 y Director suplente: Lucas Sebastián BELLA, nacido 28/05/1987, DNI 33.230.146, ambos argentinos, solteros y domicilio especial: Juana Manso N° 1750 piso 4 oficina D, CABA; c) Traslado sede social a Juana Manso 1750 piso 4 oficina D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/06/2026.

PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 07/08/2026 N° 54992/26 v. 07/08/2026

NATURGY ARGENTINA S.A.

30-67862337-3. Por Asamblea N° 50 y Reunión de Directorio N° 240 del 30/4/2026 se resolvió designar como Presidente a José García Sanleandro, como vicepresidente a Gerardo Gómez, como Director Titular a Ariel Sanchez y como Directores Suplentes a Rafael Salas Cox y Adolfo Mendivil. Los directores designados aceptaron el cargo para el cual fueron designados y constituyeron domicilio especial en Avda. Corrientes 800, Edificio Torre Odeón, Piso 29, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 240 de fecha 30/04/2026 Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55129/26 v. 07/08/2026

NATURGY NOA S.A.

30-65786572-5 Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de fecha 29/04/2026 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Gerardo Néstor Gómez; Vicepresidente: Horacio Carlos Cristiani; Directores Titulares: Jorge Teich, Ariel Edmundo Sanchez y Rafael Salas Cox; Directores Suplentes: Silvia Marino de Roverano, Adolfo Mendivil, Martín Yáñez, Florencia Saleme y Gustavo Latorre. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 800, piso 29, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 580 de fecha 29/04/2026

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55132/26 v. 07/08/2026

NEW CEM TERMOMECAÁNICA S.A.

CUIT 33701747939. La asamblea del 7/05/2026 designó presidente a Miguel Ángel Ieno, vicepresidente a Marcelo Daniel Talarico y director suplente a Matías Sebastián Ieno, todos con domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1515, piso 8°, of. "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 07/05/2026.

FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/08/2026 N° 54957/26 v. 07/08/2026

NEW LIFESTYLE S.R.L.

CUIT. 30-71616937-1.- La reunión de socios del 29/08/2025 resolvió: a) Reformar el artículo cuarto del contrato social aumentando el capital a \$. 34.786.000 representado por 3.478.600 cuotas de valor nominal \$. 10.- cada una y con derecho a un voto por cuota.- El capital social se encuentra totalmente suscrito e integrado por los socios en las siguientes proporciones: Javier Pilotti 1.391.440 cuotas, Hernan Gonzalo Volpi 1.391.440 cuotas y Santiago Terren 695.720 cuotas; y b) Trasladar la sede social a la Avenida Córdoba 5779, Piso 2°, Departamento "C", CABA.- La reunión de socios del 05/06/2026 resolvió trasladar la sede social a la calle Charcas 5194, Planta Baja, Unidad Funcional "2", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 04/08/2026 Reg. Nº 2004.

ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 26358

e. 07/08/2026 Nº 54893/26 v. 07/08/2026

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 33698937519 New Plan Car S.A. de Capitalización y Ahorro Hipólito Yrigoyen 1628 2° A CABA
Sorteo día 25/07/2026 Premios: 1° 080, 2° 297, 3° 907, 4° 329 y 5° 298. Designado según instrumento privado acta directorio N 292 de fecha 20/5/2026.

FEDERICO D'OVIDIO - Presidente

e. 07/08/2026 Nº 54825/26 v. 07/08/2026

NEW PORT INVESTMENT S.A.

30-71170196-2 Por la presente se rectifica la publicación Nº 48306/26 de fecha 13-07-2026, en virtud de haberse consignado erróneamente la fecha de la asamblea, siendo la correcta la del 31/10/2025.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 275 de fecha 22/06/2026 Reg. Nº 266

Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2026 Nº 55093/26 v. 07/08/2026

NONTRON S.A.C.F.I.A.

Cuit 30583309264 Asamblea Ordinaria 31.07.26.designados por dos ejercicios. presidente Julio Alberto Gallo y Director Suplente.Beatriz Irma Galan quienes fijan domicilio especial sede social Avenida Corrientes 1639.C.A.B.A Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 31/07/2026

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 Nº 55166/26 v. 07/08/2026

NORELEC S.A.U.

(CUIT: 30683382201) Por Asamblea del 17/03/2026 se resolvió: (i) designar como Director Titular y Presidente al Sr. Ignacio Javier Layús, como Director Titular y Vicepresidente al Sr. Norberto Alfredo Bruno, como Directores Titulares a los Sres. Eduardo Abel Maggi y Fernando Mariano Barreto, y como Directores Suplentes a los Sres. Tomás Napadensky, Jorge Juan Sandro Agnelli, Juan Ignacio Moine y Felipe Martín Hughes, todos con mandato por 1 ejercicio. Todo los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilios especiales: Ignacio Javier Layús, Tomás Napadensky, Jorge Juan Sandro Agnelli y Fernando Mariano Barreto, en Av. del Libertador 602, Piso 20, CABA; Eduardo Abel Maggi y Juan Ignacio Moine, en Roque Pérez 3650, CABA; Norberto Alfredo Bruno y Felipe Martín Hughes, en Av. Madero 1170, piso 26, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 17/03/2026.

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 Nº 54826/26 v. 07/08/2026

NOVA ENERGY ARGENTINA LTD.

CUIT 30-64074560-2. Por resolución de la casa matriz de Nova Energy Argentina Ltd. de fecha 02/06/2026 se resolvió aceptar la renuncia de Roberto Antonio Mouzo al cargo de representante legal de la sucursal, con efectos al 31/05/2026. Autorizado según instrumento privado Resolución de la casa matriz de fecha 02/06/2026

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 54785/26 v. 07/08/2026

OLIMPO DESARROLLOS S.A.

CUIT 30-71652545-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/03/2025, se resolvió por unanimidad designar: Director Titular y Presidente: Gastón Francisco Maluendez Krause, y Director Suplente: Guillermo Eduardo Francisco Maluendez, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social de Juncal 615, Piso 13°, Oficina C, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizada Norma Beatriz Caceres Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 11/03/2025.

NORMA BEATRIZ CACERES - T°: 123 F°: 859 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55143/26 v. 07/08/2026

ON MEDIA S.A.

C.U.I.T. 30-70793119-8. 1) Por Asamblea General Ordinaria del 7/8/2020 se designó a Germán Hugo VISSANI, como Director Titular y Presidente, y a Alicia Amalia APESTEGUIA como Directora suplente. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Arcos número 1620, Piso 16 Depto. B, de C.A.B.A. 2) Por Asamblea General Ordinaria del 19/8/2022 se designó a Germán Hugo VISSANI, como Director Titular y Presidente, y a Alicia Amalia APESTEGUIA como Directora suplente. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Arcos número 1620, Piso 16 Depto. B, de C.A.B.A. 3) Por Asamblea General Ordinaria del 10/6/2026 se designó a Germán Hugo VISSANI, como Director Titular y Presidente, y a Alicia Amalia APESTEGUIA como Directora suplente. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Arcos número 1620, Piso 16 Depto. B, de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado art 60 de fecha 10/06/2026.

Marta Silvia Fiorentino - Matrícula: 2962 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2026 N° 54814/26 v. 07/08/2026

OPENDEV SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-71621057-6. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 16/12/2025 se designaron y distribuyeron cargos del directorio por el término de 3 ejercicios a Luciano Augusto Racciatti como Director titular y Presidente y a Maximiliano Lucas Racciatti como Director Suplente, ambos constituyendo domicilio en Paraguay 610 piso 20 oficina 137 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General ordinaria de fecha 16/12/2025.

Maria Belen Rapela - T°: 119 F°: 401 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55028/26 v. 07/08/2026

PINO-SUB S.A.

CUIT 30-56406838-8. Por Asamblea Ordinaria de fecha 04/07/2025 se designó como Presidente Bruno Rafael Nicoletti, Vicepresidente Patricio Antonio Damian Nicoletti, Director Titular Sebastian Bernardo Alfredo Nicoletti, todos con domicilio especial en Avenida Cordoba 1859, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 04/07/2025.

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55018/26 v. 07/08/2026

PLOBOTCO S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 21.07.2026, se instrumentó cesión de cuotas sin reforma de contrato social de "PLOBOTCO SRL" (CUIT 33-71686939-9): 1) El socio Juan Manuel CORONEL cedió 3300 cuotas sociales (1700 cuotas a Luciano Andrés PLOCHARSKI y 1600 cuotas a Alberto BOTTAZZINI).- 2) Por esto, el cuadro de suscripción queda de esta forma: Capital Social \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 cada una, Luciano Andrés PLOCHARSKI 5100 cuotas, equivalentes a \$ 51.000 y Alberto BOTTAZZINI 4900 cuotas, equivalentes a \$ 49.000.- Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 21/07/2026
Claudio Mauricio Behar - T°: 77 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 54973/26 v. 07/08/2026

PUNTA CEREZO S.A.

33711453739. Por asamblea del 14/7/26 se resolvió designar Presidente Susana Rocchini, Vicepresidente Lucio Ramiro Zanou y Director Suplente Guido Lautaro Zanou. Constituyen domicilio en Camila O'Gorman 412 Piso 4 oficina 402 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/07/2026.
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 54901/26 v. 07/08/2026

RADIODIFUSORA DE LAS DUNAS S.A.

C.U.I.T. 30-70770773-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 02/07/2026, se decidió por unanimidad designar el siguiente directorio: Director Titular (y Presidente): Víctor Jesús Pardo (D.N.I. 4.533.915); Director Suplente: Héctor Ricardo Larrea (D.N.I. 5.045.036). Por acta de Directorio del 02/07/2026, los mencionados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Florida 878, Planta Baja, Oficina 03 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 02/07/2026.
Martina Esther Moretti - T°: 112 F°: 877 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55005/26 v. 07/08/2026

RED GARBO S.A.

CUIT 30716066661. Cambio de sede Social. Por Acta de Directorio N° 32 del 03/12/2025 se cambia la Sede Social. Sede Social anterior: Cobo 523, CABA; Sede Social Actual: Uspallata 523, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 32 de fecha 03/12/2025.
Agustin Fraga - T°: 136 F°: 253 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 54932/26 v. 07/08/2026

RED GARBO S.A.

CUIT 30716066661. Renovación del mandato de las Autoridades: Por Acta de Asamblea N° 8 del 07/11/2025, se renueva el mandato de las autoridades. Ana María Fuentes es designada Presidente y Directora Titular, cargos que acepta, constituyendo domicilio especial en calle Cobo 523, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 8 de fecha 07/11/2025.
Agustin Fraga - T°: 136 F°: 253 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 54915/26 v. 07/08/2026

RFD S.A.

CUIT Nº 30-71243791-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 28/05/2026 se designó, por el término de tres ejercicios, al Sr. Ángel Rafael Faillace como Director Titular Único y Presidente y a la Srta. Miranda Faillace como Directora Suplente. Ambos constituyen domicilio especial en Avda. L. N. Alem 693, piso 5 "A", C1001AAB, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/05/2026.

JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55154/26 v. 07/08/2026

RIELAMERICANO S.A.C.I.

CUIT: 30-50506084-5. RIELAMERICANO S.A.C.I. Expediente I.G.J.: 243.805. RENUNCIA Y ELECCION DE AUTORIDADES. Se hace saber que en Asamblea Ordinaria del 28/04/2026 se aceptó la renuncia de Carlos Wolff como Director Titular a partir del 31/01/2026 y se eligieron autoridades por el término de dos ejercicios, y en la reunión de Directorio de igual fecha se distribuyeron cargos. DIRECTORIO: Presidente: Andrés Gabriel Wolff; Vicepresidente: Eduardo José Harriague; Director Titular: Daniel Esteban Wolff; Directores Suplentes: Marta Susana Piccone y Julián Wolff, todos ellos con domicilio especial en Montevideo N° 496, Piso 2°, Oficina 25, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada: Dra. Mónica Dziagacz según acta de Asamblea de fecha 28/4/26. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/04/2026.

MONICA ALICIA DZIAGACZ - T°: 141 F°: 26 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/08/2026 N° 54884/26 v. 07/08/2026

ROSSNAR S.R.L.

CUIT 30-71485632-0. Por acta de gerencia del 4.8.2026 se modifica la sede social de la calle Maipú 566, 4° piso, oficina "A", CABA a la calle Mendoza 2747, piso 4°, depto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 04/08/2026

EUGENIA PRIERI BELMONTE - T°: 96 F°: 703 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 54931/26 v. 07/08/2026

SAN ISIDRO MEDICINA S.A.

CUIT 30-64900779-5. Por Asamblea 12/06/26: Cambió Sede a la calle MANUEL UGARTE número 2393, piso 8, unidad "C", C.A.B.A.; Cesó Directorio: Presidente Edgardo Daniel Rolla, Vicepresidente Augusto Carlos Petit de Meurville, y Director suplente Carlos Ceferino Alvelo; y Designó Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Edgardo Daniel ROLLA (Av. del Libertador 16483, San Isidro, Prov. Bs. As.); VICEPRESIDENTE: Jorge Pablo GRONDONA (Av. Centenario 1825, piso 2, unidad "D", Béccar, Prov. Bs. As.); y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Ceferino ALVELO (Sebastián Gaboto 888, San Isidro, Prov. Bs. As.). Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/06/2026.

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2026 N° 54906/26 v. 07/08/2026

SAW CARPINTERIA S.R.L.

CUIT 30-71703479-8. Con fecha 18.06.2026 mediante acta de reunión de socios: RENUNCIÓ a la gerencia Josefina Lilian BOGADO BOGADO y designó GERENTE: Ezequiel Amado CATTANEO, argentino, nacido 17/03/1977, DNI 25.895.205, domicilio especial: Sarmiento N° 246 piso 6, CABA; b) Por instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 22/06/2026, el capital social de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 V.N. c/u quedó distribuido como sigue: Ezequiel Amado CATTANEO: 65.000 cuotas, 65% y Josefina BAGNARDI: 35.000 cuotas, 35%. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 18/06/2026.

PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 07/08/2026 N° 54958/26 v. 07/08/2026

SECREM S.A.

CUIT: 30-67610868-4. Por Acta de Asamblea del 04/08/2026 designan Presidente: ANABELLA ROMINA OCCHIPINTI, Vicepresidente: MIGUEL ANGEL OCCHIPINTI y Director Suplente: FRANCISCO OCCHIPINTI. Todos denuncian domicilio especial en Florentino Ameghino 736, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 04/08/2026

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/08/2026 N° 54788/26 v. 07/08/2026

SEGUNDA ETAPA S.A.

30709388742. Por asamblea del 15/7/26 se resolvió designar Presidente Eduardo Salvador Simonetti y Directora suplente Patricia Simonetti. Constituyen domicilio en Camila O'Gorman 412, piso 4°, oficina 402 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/07/2026.

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 54898/26 v. 07/08/2026

SERVIAP S.A.S.

CUIT 30-71596054-7. Por Acta de Reunión del Órgano de Gobierno de fecha 03/08/2026 se aprobó la renuncia de los Sres. Alejandra María Libedinsky y Marco Eduardo Paulucci Cornejo a los cargos de Administradora titular y Administrador Suplente. Asimismo, se resolvió designar a Juan Martin Salvadores de Arzuaga y Federico Adrián Volujewicz para ocupar el cargo de Administrador Titular y Administrador Suplente respectivamente, con domicilio especial Av. Leandro N. Alem 693, Piso 1, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión del Órgano de Gobierno de fecha 03/08/2026

JUAN MARTIN SALVADORES DE ARZUAGA - T°: 117 F°: 247 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55126/26 v. 07/08/2026

SERVICIOS MOVILES S.A.

CUIT. 30-70546145-3. SERVICIOS MOVILES S.A. Por Escritura 143 del 03/08/2026, ante Escribana María A. MANZANO, folio 619, Registro 2065, CABA, a su cargo se transcribió Acta de Directorio del 03/08/2026 que resolvió cambiar el DOMICILIO SOCIAL a la AVENIDA RIVADAVIA 5466, Piso 3°, DEPARTAMENTO "C", CABA. IGJ: 6/10/1999-N°14860, L°7, T°A.S.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 03/08/2026 Reg. N° 2065.

Maria de los Angeles Manzano - Matrícula: 4574 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2026 N° 54849/26 v. 07/08/2026

SKY AIRLINE PERU S.A.C.

CUIT 30-71716923-5 Por Acta de Junta General de Accionistas no Presencial de Casa Matriz del 03/2/26 se resolvió: (i) Remover del cargo de Representante Legal al Sr. Santiago Jesús Sturla, DNI 23.469.376 y de Representante Legal Suplente al Sr. Carlos María Melhem, DNI 22.336.264, quienes en consecuencia cesaron como representantes legales de la Sucursal y (ii) Designar como Representante Legal al Sr. Walter Ignacio Von Rentzell, argentino, DNI 21.482.373, CUIT 20214823730, con domicilio especial en Tucumán 862, Planta Baja "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como único Representante Autorizado. Autorizado según instrumento privado Acta de Junta General de Accionistas no Presencial de fecha 03/02/2026.

Cecilia Graciela Rodriguez Grellet - T°: 80 F°: 127 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55144/26 v. 07/08/2026

SOSIT S.R.L.

CUIT: 33714215499 Por reunion de socios del 31-05-2026 renuncia el gerente Nicolás Martín Milgron y designa gerente a: Juan Pablo Treleani con domicilio especial en Esparza 12, piso 1° departamento 3 CABA. Autorizado acta del 31-05-2026.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/08/2026 N° 54879/26 v. 07/08/2026

SP PUERTO S.A.

CUIT 33-71388990-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime del 15/03/2026 resolvió disolver a la sociedad por decisión de los socios, proceder a su liquidación y designar como liquidador a Alejandro RUEDA, argentino, nacido el 14/04/1972, Licenciado en Administración de Empresas, casado en primeras nupcias con Valeria Ruggiero, DNI 22.675.611, CUIT 20-22675611-7, domiciliado en Billinghamurst 2559, Piso 2, CABA; quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Avenida del Libertador 4570, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/03/2026. Lucia Ferla - Matrícula: 5754 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2026 N° 54810/26 v. 07/08/2026

SPMAR S.A.

CUIT: 30-71448453-9. Por escritura N° 180 Folio 567 del 05/08/2026, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública la Asamblea de fecha 04/08/2026 por la cual se resolvió DESIGNAR NUEVAS AUTORIDADES. Cesan en su cargo por vencimiento del mandato el Presidente Carlos Eulalio Carrizo y la Directora Suplente Soledad Estefanía Castillo Jaimez. Cumpliendo así con el tracto registral, según el artículo 37 de la Resolución IGJ 15/24.- b) DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES: PRESIDENTE: Carlos Eulalio CARRIZO, argentino, soltero, comerciante, nacido el 04/01/1967, con D.N.I. 18.092.876, con Cuit 20-18092876-7, domiciliado en Del Timbo 09, Lote 350, Barrio Los Alisos, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires. DIRECTORA SUPLENTE: Soledad Estefanía CASTILLO JAIMEZ, argentina, soltera, comerciante, nacida el 06/12/1991, con D.N.I. 36.044.432, con Cuit 27-36044432-0, domiciliada en Del Timbo 09, Lote 350, Barrio Los Alisos, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Los directores aceptan sus cargos, y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 05/08/2026 Reg. N° 331 Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2026 N° 54979/26 v. 07/08/2026

STUDIO DISEÑA TU SUEÑO S.A.S.

30718631714 - Por asamblea del 23/7/2026 se aceptaron las renunciaciones de Alejandra Maria ALFARO y Nilda Ester PERALTA a los cargos de administradora titular y administradora suplente respectivamente. Se designo como administradora titular a Nilda Ester PERALTA y como administradora suplente a Tiara Abril RASCHIA, ambas constituyen domicilio especial en Combate de los Pozos 790, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/07/2026

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/08/2026 N° 55184/26 v. 07/08/2026

TBWA BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-64359182-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 64 y Acta de Directorio N° 240 ambas del 30 de junio de 2026, se designó y distribuyó los cargos del directorio de la siguiente manera: Presidente: Pablo Poncini; Vicepresidente: Guillermo Hernán Castañeda; Director Titular: Jorge Vallejo; Directores Suplentes: Juan Cruz Bazterrica y Rufino Alfredo Arce. Todos ellos constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 8, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 64 de fecha 30/06/2026 Agostina Sol Pellicano - T°: 138 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55165/26 v. 07/08/2026

TBWA LATIN AMERICA S.A.

CUIT 30-71063089-1. Por Acta de Directorio N.º 98 del 29 de abril de 2026, se trasladó la sede social a la oficina situada en la calle Juana Azurduy 2440, (1429) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N.º 98 de fecha 29/04/2026.

Agostina Sol Pellicano - Tº: 138 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 54842/26 v. 07/08/2026

TBWA LATIN AMERICA S.A.

CUIT 30-71063089-1. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N.º 33 de fecha 30/06/2026 se resolvió: (i) la disolución de la Sociedad en los términos del Art. 94 inciso 1º de la ley 19.550 de TBWA LATIN AMERICA S.A., procediendo a su liquidación y; (ii) la designación como liquidador del Sr. Sebastian Ginart, quien constituye domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria N.º 33 de fecha 30/06/2026.

Agostina Sol Pellicano - Tº: 138 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 54831/26 v. 07/08/2026

TELEOLOGO S.A.

CUIT N° 30-62115610-8.- Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 22/07/2025, se resolvió: DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: DIRECTORA TITULAR y PRESIDENTE: Estela Clotilde ZACHERA DE GAIBISSO, nacida el 09 de enero de 1951, viuda, abogada, titular del D.N.I. Nro. 6.551.000, y del C.U.I.T. Nro. 27-06551000-1, con domicilio real en Guido 2676, piso 18, CABA; y DIRECTOR SUPLENTE: Juan GAIBISSO, nacido el 04 de diciembre de 1983, casado, ingeniero, titular del D.N.I. Nro. 30.652.214 y del C.U.I.T. Nro. 20-30652214-1, con domicilio real en Guido 2676, piso 18, CABA; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Tucumán 540, segundo piso, oficina 3, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 432 de fecha 31/07/2026 Reg. N° 79

Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2026 N° 54783/26 v. 07/08/2026

TEX ARGENTINA S.R.L.

CUIT. 30-70872033-6.- La reunión de socios del 03/08/2026 resolvió designar Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Juan Pablo Schmidt, quien constituyó domicilio especial en Romulo S. Naon 3433, CABA.- El Gerente designado actuará en forma individual e indistinta con los actuales Gerentes Federico Javier Tenaglia y Rodolfo Carlos Rodriguez.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 04/08/2026 Reg. N° 1735 ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 07/08/2026 N° 54888/26 v. 07/08/2026

THIABEN S.A.

CUIT 30-71438622-7. Por Asamblea General Ordinaria del 04/08/2026 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de la DIRECTORA SUPLENTE Lidia Dora BORLENGHI (ii) Fijar el Directorio con 1 titular y 1 suplente por 3 ejercicios, designando PRESIDENTE a Gustavo Gabriel MAGNANO. DIRECTOR SUPLENTE a Luka MAGNANO, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Francisco Beiro 3368, 12º piso, depto. "A" CABA (iii) Se informó que la nómina de autoridades inmediata anterior es PRESIDENTE: Gustavo Gabriel MAGNANO. DIRECTORA SUPLENTE: Lidia Dora BORLENGHI. (iv) Fijar nueva sede social en Av. Francisco Beiro 3368, 12º piso, depto. "A" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/08/2026

SUSANA GRACIELA AMANICHE - Tº: 94 Fº: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/08/2026 N° 54977/26 v. 07/08/2026

TIERRAS DE LA PATAGONIA S.A.

30-71025297-8: Por Escritura N° 195 de fecha 29/06/2026, R°110 CABA, se protocolizan actas de asamblea donde se designa Presidente a Juan Fernando RETTORI y director suplente a Sebastián Fernando RETTORI. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 29/06/2026 Reg. N° 110
Eduardo Xavier SANTOS SHARPE - T°: 135 F°: 883 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55110/26 v. 07/08/2026

TMC SUDAMERICA S.A.

30-70918219-2. Por Acta de Directorio del 05/03/2026 se decidió cambiar la sede social a French N° 3155, Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/03/2026.
Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55024/26 v. 07/08/2026

TRADEFIN S.A.

CUIT: 30-61975620-3. Hace saber que por Asamblea Ordinaria del 23/04/2025 se designaron nuevas autoridades, quedando el Directorio compuesto por: Presidente: Pedro José María Cascales y Director Suplente: Patricia Angélica Vidal Kobelt, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Tucumán 811, Piso 3°, Departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/04/2025
Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55191/26 v. 07/08/2026

TRANSFORMERS MARKETING COMPANY SUDAMERICA S.A.

30-71490360-4. Por Acta de Directorio del 03/10/2025 se decidió cambiar la sede social a French N° 3155, Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/10/2025.
Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55027/26 v. 07/08/2026

TRANSTRavel S.A.

30-71187907-9. Por Asamblea del 05-03-2025: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente a Sergio Francisco Scutella y Directora Suplente: Johanna Spezza; ambos con domicilio especial en Gualeguaychú 4553, CABA. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 05/03/2025.
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 07/08/2026 N° 54929/26 v. 07/08/2026

TREATER NEUQUEN S.A.

CUIT 30-71250953-4.- En Asamblea Ordinaria del 17/07/26 se designó nuevo Directorio por renuncia del anterior conformado por Alejandro Carlos Ganem (director titular) y Jose Ignacio Lizarazu (director suplente), aprobándose su gestión. Se designó como DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE a SILVIA LIDIA CIRONI, DNI 5.497.201 CUIT 27-05497201-1, y DIRECTOR SUPLENTE, ALEJANDRO GUSTAVO BELLUSCIO DNI 25.187.303 CUIT 20-225187303-9 quienes han aceptado el cargo y constituido domicilio especial en la sede social en Mexico 2993 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 17/07/2026.
VALERIA SCHTEINGART - T°: 65 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 54905/26 v. 07/08/2026

VENDING INNOVATIONS S.R.L.

CUIT 30-71882050-9. Por escritura 117 del 4/8/2026 folio 358 del Registro 1849 CABA, Lucas Martín BERAESTEGUI CAVIGLIA, CEDIO 150 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y Franco DE GIOVANNI, CEDIO 150 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una a favor de Federico Damián DEPREZ, argentino, nacido el 20/8/1989, DNI 34.750.234, CUIT 20-34750234-1, soltero, hijo de Osvaldo Héctor Deprez y Viviana Teresa Bosco, empresario, con domicilio real en la calle Boulevard de Todos Los Santos 3500, Barrio San Rafael, Lote 212, Dique Luján, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Cuadro de suscripción: Lucas Martín BERAESTEGUI CAVIGLIA, 350 cuotas de un peso (\$ 1.-) cada una; franco DE GIOVANNI, 150 cuotas de un peso (\$ 1.-) cada una y Federico Damián DEPREZ, 300 cuotas de un peso (\$ 1.-) cada una. Se deja constancia de que las cuotas precedentemente están suscriptas e integradas en su totalidad. Continúa en el cargo de Gerente Franco DE GIOVANNI, quien aceptó el cargo y constituyo domicilio especial oportunamente, en la Av. Chivilcoy 3114, piso 2°, departamento "6", CABA. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LGS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 04/08/2026 Reg. N° 1849

SABRINA BEATRIZ GLIGO - Matrícula: 4156 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2026 N° 54886/26 v. 07/08/2026

VIAMETAL S.A.

CUIT: 30-66316668-5. Hace saber que por Asamblea Ordinaria del 03/05/2025 se designaron nuevas autoridades, quedando el Directorio compuesto por: Presidente: Pedro José María Cascales y Director Suplente: Patricia Angélica Vidal Kobelt, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Tucumán 811, Piso 3°, Departamento "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/05/2025

Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55186/26 v. 07/08/2026

VIC MAR S.A.

CUIT 30-64263201-5. Asamblea General Ordinaria: 03/08/2026. Designación del Directorio: Presidente: Iván Pobersnik, Vicepresidente: Juan José Pobersnik y Director Suplente: Mariana Patricia Pobersnik, mandato: 3 años, todos Domicilio Especial: Cafayate 1602, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordinaria de fecha 03/08/2026.

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 54816/26 v. 07/08/2026

VIENTOS LA PRIMAVERA S.A.

30716104520 Asamblea Ordinaria 22/4/26 se designó por vencimiento de mandatos Presidente Diego Alejandro Coates Vales. Director Suplente Eduardo Tabbush Domicilio especial de ambos Sinclair 3244, piso 2 A CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/04/2026

Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55089/26 v. 07/08/2026

VIENTOS LOS PATRIOS S.A.

30716036991 Asamblea Ordinaria 22/4/26 se designó por vencimiento de mandatos Presidente Diego Alejandro Coates Vales. Director Suplente Eduardo Tabbush Domicilio especial de ambos Sinclair 3244, piso 2 A CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/04/2026

Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55087/26 v. 07/08/2026

VIENTOS VIDAL S.A.

30716052180 Asamblea Ordinaria 22/4/26 se designó por vencimiento de mandatos Presidente Diego Alejandro Coates Vales. Director Suplente Eduardo Tabbush Domicilio especial de ambos Sinclair 3244, piso 2 A CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/04/2026
Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55088/26 v. 07/08/2026

VILATEGAS S.A.

CUIT 30-71483659-1. Por Acta de Asamblea del 16/09/2025 se resolvió: (i) trasladar la sede social de la actual en Av. Belgrano 1217, 8° piso, departamento "83" CABA a la calle ESMERALDA 130, TERCER PISO, OFICINA "B" CABA, (ii) Designar autoridades por vencimiento del mandato así: a la Sra. Tatiana Celeste MONZON como Directora Titular y Presidente y al Sr. Juan Luis VILLARREAL como Director Suplente. En ese mismo acto los directores designados aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Esmeralda 130, 3° piso, departamento "B", CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 629 de fecha 03/08/2026 Reg. N° 2041.
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2026 N° 54896/26 v. 07/08/2026

WACHTER S.R.L.

30717957470. Por cesión de cuotas según instrumento privado del 4/8/26, Nicolas Lucas Gabriel Castillo Ordoñez cedió sus 50.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u a favor de Cristian Raul Felice. El capital social de \$ 100.000 representado por 100000 cuotas de \$ 1 v/n c/u, queda suscripto e integrado: Cristian Raul Felice (argentino, nacido 20/02/1976, DNI 25.010.738, CUIT 20-25010738-3, empresario, soltero, domicilio real en Humberto Primo 985 piso 17 Dpto. 1 C.A.B.A.) 50000 cuotas de \$ 1 v/n c/u (total \$ 50.000) es decir 50% del Capital social y de los votos; Gabriel Omar Cordovado (argentino, nacido 11/03/1976 DNI 25.048.680, CUIT 20-25048680-5, comerciante, soltero, domicilio real en Humberto Primero 985 piso 6, dpto 1, C.A.B.A.) 50000 cuotas de \$ 1 v/n c/u (total \$ 50000) es decir 50% del Capital social y de los votos. En el mismo acto se notifico a la Gerencia. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 04/08/2026.
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55125/26 v. 07/08/2026

YES SERVICE S.A.

CUIT 30-69767548-1. Por Acta de Directorio de fecha 8 de julio de 2026 resolvió trasladar la sede social a la Avenida Presidente Manuel Quintana 529, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 7/07/2024 JOSE RAMON COBIAN - Presidente

e. 07/08/2026 N° 55190/26 v. 07/08/2026

YOSEMITE S.A.

CUIT 30-63427365-0 Por Acta de Asamblea de fecha 05/08/2024 1) Se fijo en 1 el número de directores titulares y 1 Director Suplente por el termino de 3 ejercicios, se designó como Presidente a Bernardo Andres Bumade DNI 26.420.437, Directora Suplente Maria Cecilia Bumade DNI 27.814.803, constituyen domicilio especial Av. Santa Fe 5046 4to. D CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/08/2026.
María Victoria Galano Marcos - T°: 73 F°: 624 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2026 N° 55152/26 v. 07/08/2026

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Francisco E. Cavalca, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.bidbit.ar, El DIA 20 de AGOSTO de 2026 a partir de las 11:00 horas, subastara 10 unidades por cuenta y orden de BANCO SANTANDER RIO S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: CABRERA, NANCY MABEL, A209AXW MOTOMEL, MOTOCICLETA, SKUA250 2024 \$ 3.946.634.73; TORRES, RAUL ERNESTO, AD628EV FORD, RURAL 5 PUERTAS, ECOSPORT SE 1.5L MT N 2019 \$ 17.551.631.52; YANZON, LORENA EMILCE AH415FP VOLKSWAGEN, SEDAN 4 PUERTAS, NUEVO VIRTUS MSI MT 2025 \$ 58.283.999.95; GONZALEZ, Horacio Fabian AH 101 KJ VOLKSWAGEN / AMAROK TREWDLIN TDI MT 4X2 G2 / PICK UP 2025 \$ 45.253.028,95; COSTILLA, Rodrigo Damian A 249 JBV TVS / RTR 200 / MOTOCICLETA 2025 \$ 10.895.217,00; USUCA, Elbio Washington A 212 LWK MOTOMEL / SKUA 250 / MOTOCICLETA 2024 \$ 4.061.322,97; CONDE SOTO, ESTELA BRENDA A217ILB BAJAJ.MOTOCICLETA. ROUSER 200 2024 \$ 7.275.233.5; BENTANCOUR GUILLEN, CESAR AUGUSTO AB686EO VOLKSWAGEN. SEDAN 4 PTAS. VOYAGE 1.6 L/17 2017 \$ 23.809.982.17; TABORDA LUIS PLV690 CHEVROLET.SEDAN 4 PTAS. PRISMA 2016 \$ 14678072.37; VARGAS HIDALGO DEOLINDA AG380UT RENAULT. SEDAN 4 PTAS.LOGAN II 1.6 2023 \$ 21.095.389.99 en la Av. Mitre 2160/62, ciudad de Crucecita, partido de Avellaneda, prov. de Buenos Aires. Visitar los días 18 y 19 de agosto inclusive de 2026 de 11 a 13 y de 14 a 17 hs, en. La puesta en marcha de las unidades será el día 19 de agosto a partir de las 14.00 hs. Chequear en portal www.bidbit.ar. Con relación a la exhibición de todas las unidades los ingresos serán por orden de llegada en ambos depósitos. Esto sumado a la modalidad virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal www.bidbit.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal de referencia y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL BIDBIT. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.bidbit.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el transcurso de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos

los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Banco Santander Río S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de agosto de 2026.- FRANCISCO E. CAVALCA, MARTILLERO PUBLICO NACIONAL, F 77 L 80. FRANCISCO E CAVALCA. MARTILLERO L° 80 F° 77
FRANCISCO EZEQUIEL CAVALCA - Matrícula: 10I.G.J.

e. 07/08/2026 N° 54792/26 v. 07/08/2026

El Martillero Francisco E. Cavalca, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.bidbit.ar, el DIA 21 de AGOSTO de 2026 a partir de las 11. horas, subastara 1 unidades por cuenta y orden del BANCO SUPERVIELLE S.A (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: Cesaretti Maria Fernanda, MYH219 Smart Fortwo City 2013 que se exhiben los días 19 y 20 de AGOSTO de 11 a 13HS Y 14 A 17.00HS, en Av Mitre 2160, Sarandi Avellaneda, Bs As. Chequear en portal www.bidbit.ar. Con relación a la exhibición de todas las unidades los ingresos serán por orden de llegada. La puesta en marcha de las unidades será el día 19 de AGOSTO a partir de las 15.00 hs. Chequear en portal www.bidbit.ar. Con relación a la exhibición de todas las unidades los ingresos serán por orden de llegada en ambos depósitos. Esto sumado a la modalidad virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal www.bidbit.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal de referencia y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL BIDBIT. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.bidbit.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el transcurso de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Banco Supervielle S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de agosto de 2026.-
FRANCISCO E. CAVALCA, MARTILLERO PUBLICO NACIONAL, F 77 L 80.
FRANCISCO EZEQUIEL CAVALCA - Matrícula: 10I.G.J.

e. 07/08/2026 N° 54795/26 v. 07/08/2026

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560 P: 2° "26", C.A.B.A., celular 1550113598 - CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Insc.) hace saber por 1 día que, por cuenta y orden del FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y FCA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. según Art. 39 ley 12.962 (T.O. s/Dec. 897/95) y Art. 2229 del Código Civil y Comercial, por ejecución de prenda, subastará el 18 de Agosto de 2026 -11:00 hs.- bajo la modalidad de subasta ON LINE (STREAMING) al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentran y exhibirán: el 100% de los siguientes automotores: 1°) automotor marca FIAT, Tipo Sedan 4 Puertas, Modelo CRONOS DRIVE 1.3 MT; Modelo/Año: 2021. Motor FIAT N° 552820597945450. Chasis FIAT N° 8AP359A32NU161598. Dominio: AE941SV Base: \$ 19.338.200- 2°) un automotor marca: FIAT, Tipo: SEDAN 5 PUERTAS; Modelo MOBI 1.0 8V EASY; Modelo/Año: 2019. Motor FIAT N° 552738693556242; Chasis FIAT N° 9BD341A41LY640315. Dominio: AD919EY Base: \$ 13.320.900- 3°) automotor marca FIAT, Tipo: SEDAN 5 PUERTAS; Modelo MOBI 1.0 8V WAY; Modelo/Año: 2018. Motor FIAT N° 552738693130212. Chasis FIAT N° 9BD341AG1J4494890. Dominio: AC251MF Base: \$ 13.150.000- 4°) Un Automotor marca FIAT, tipo Sedan 4 Puertas, Modelo CRONOS DRIVE 1.3 MT Modelo/Año: 2022. Motor FIAT N° 552820597956659, Chasis FIAT N° 8AP359A32NU167256. Dominio AF259HO Base: \$ 21.096.300- y 5°) Un Automotor marca FIAT, tipo Sedan 4 Puertas, Modelo CRONOS DRIVE 1.3 MT Modelo/Año: 2021. Motor FIAT N° 552820597800511, Chasis FIAT N° 8AP359A32MU132726. Dominio: AE766NF Base: \$ 19.338.200- DE NO EXISTIR OFERTAS POR LAS BASES ACTO SEGUIDO SE SUBASTARÁN SIN BASE. CONDICIONES DE VENTA: Precio de venta (100%) dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor, en efectivo o depósito y/o transferencia bancaria. Comisión: 10% + I.V.A. El comprador deberá hacerse cargo del pago de las deudas que, por patentes tasas y/o contribuciones, y eventuales infracciones pesen sobre el automotor, y de los gastos y trámites de transferencia, así como del levantamiento de las medidas precautorias (en caso de que existieren). La venta se realizará a través del sitio web habilitado <https://remateszarate.com.ar/espinarawson/> bajo la modalidad de subasta On Line, el cierre de la inscripción de los interesados será el 18 de Agosto a las 11 horas, los interesados en participar se deberán registrar en la página web www.remateszarate.com.ar y acreditar su identidad en la forma ahí descripta comportando dicha registración la aceptación de los términos y condiciones establecidos para el funcionamiento de la presente subasta. DEPOSITO EN GARANTÍA: Los interesados para poder participar de la puja de ofertas deberán cumplir con un depósito mínimo de \$ 300.000, la constancia o comprobante del depósito deberá ser validado ante el martillero a su email: mariano@espinarawsonyasoc.com.ar y/o a su WhatsApp: 1150113598, conjuntamente con el cierre de la inscripción -18.08.26, a las 11 horas-. El depósito y/o transferencia bancaria de la garantía se deberá realizar en la cuenta del martillero cuyos datos son: caja de ahorro Banco Galicia N° 4000686-6 306-6 CBU: 00703060-30004000686663. CUIT 20134071126. La suma depositada en garantía para el supuesto de no haber resultado adquirente de alguna unidad, será reembolsado en el término de 48 horas a la cuenta bancaria indicada por el depositante. EXHIBICIÓN: los autos serán exhibidos de manera presencial el 12 y 13 de Agosto de 2026, de 10 a 14 horas en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires, de modo complementario se exhibirán virtualmente en el sitio de internet <https://remateszarate.com.ar/espinarawson/>. Los compradores deberán abonar en concepto de verificación policial, informes de dominio, y demás gastos administrativos la suma de \$ 350.000- En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se reanudará al siguiente día hábil a las 10 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar copia del Documento de Identidad. Esta venta se encuentra sujeta a aprobación de la parte vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber que la venta se efectúa disponiendo de informes de deudas pendientes emitido por la autoridad correspondiente y tanto FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS y FIAT CREDITO Cia. Financiera S.A., como el martillero no se hacen responsables por las eventuales diferencias que pudieran existir entre el monto informado y el que en definitiva resulte, ni tampoco por las eventuales deudas que pudieran surgir en concepto de infracciones o multas impagas. Informes y consultas en www.espinarawsonyasoc.com.ar. En Buenos Aires, Agosto 5 de 2026 .- Fdo: Mariano M. Espina Rawson. Martillero Público. F°10 Libro N° 79. MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON - Matrícula: 10 IGJ. MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON - Matrícula: 10I.G.J.

e. 07/08/2026 N° 54850/26 v. 07/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

En autos caratulados "NEMUS S.A. s/CANCELACION" EXPTE. N° 8227/2025 que tramitan ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N. 53 a mi cargo, con fecha 1 de julio de 2026 se ha resuelto: "Buenos Aires 1 de Julio de 2026. (...) Por lo cual, RESUELVO: 1) Decretar de conformidad con lo dispuesto por el art. 1879 del CCCN la cancelación del Libro de Registro de Acciones emitido con fecha 20 de junio de 2006, número de rubrica 47671 -06, y disponer la emisión de un nuevo libro de la sociedad, en el que deberá asentarse como accionistas a: (i) PAL PAL S.A. CUIT 30- 71071142-5 840.000 acciones representativas del 35% del capital social; (ii) Sebastián Clasen DNI 24.662.149 CUIT 20-24662149-8 720.000 acciones representativas del 30% del capital social; (iii) Demian Asuad DNI 26.933.477 CUIT 20-26933477-1 600.000 acciones representativas del 25% del capital social; y (iv) Martín Emilio Rivarola DNI 23.469.466 DNI 23-23469466-9 240.000 acciones representativas del 10% del capital social. 2) Disponer la publicación de edictos por un (1) día en el diario La Nación y en el Boletín Oficial, haciendo saber el dictado del presente auto de cancelación; publicidad que contendrá, número de expediente, carátula, fecha del decisorio, la totalidad de su parte dispositiva y firmante. 3) En atención a la forma en que se decide, se ordenará al peticionario prestar caución juratoria de manera digital. 4) Autorizar al Sr. DEMIAN ASUAD, DNI 26.933.477, en su carácter de presidente de NEMUS S.A., CUIT 33-70967589-9, a efectos de que prestada la caución juratoria ordenada y transcurridos treinta (30) días desde la última publicación de edictos sin que se registre oposición, quedando desde ese momento privado de eficacia jurídica el Libro de Registro de Acciones cancelado, pueda presentarse con copia certificada por el Actuario de este decisorio -en la que además el funcionario dará cuenta de vencimiento del plazo y la inexistencia de oposición-, ante la IGJ y ante la sociedad, para procurar que se expida un nuevo Libro de Registro de Acciones y se efectúen todos los actos societarios necesarios a ese efecto. 5) Notifíquese a la IGJ el presente auto de cancelación. A tal fin líbrese oficio DEOX por Secretaría al que se adjuntará copia del presente auto cancelatorio. Regístrese y notifíquese por Secretaría, y una vez firme la presente, peticionese y se proveerá regulación de honorarios de la perito actuante y, en su caso, el letrado de la demandante. Firmado. María Virginia Villarroel, Juez." Buenos Aires, 17 julio de 2026.

ALEJANDRA MARTÍ SECRETARIA

e. 07/08/2026 N° 54518/26 v. 07/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

El Archivo General Del Poder Judicial de la Nación, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N.º 3, comprendidos entre los años 1991 al 2015.; de los legajos 202620092 al 202620149; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N.º 10, Secretaría N.º 19, comprendidos entre los años 1994 a 2014 inclusive; del legajo N° 202620159 al 202620182; COMERCIAL N° 23, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Gastón De Mario, comprendidos entre los años 1991 a 2013 (inclusive); de los legajos N° 202640843 al 202640963; COMERCIAL N° 23, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 45 comprendidos entre los años 1994 a 2016 (inclusive); de los legajos N° 202640799 al 202640842; COMERCIAL N° 8, a cargo del Dr. Fernando Javier Cosentino, Secretaría N.º 16, a cargo del Dr. Martin Cortes Funes, comprendidos entre los años 1992 a 2012; de los legajos N° 202640964 al 202641099; COMERCIAL N° 25, a cargo del Dr. Horacio Robledo, Secretaría N° 50, a cargo del Dr. Federico Campolongo Fillippi, comprendidos entre los años 1974 al 2011, de los legajos N.º 202641100 al 202641111; TRABAJO N° 33, comprendidos entre los años 1989 al 2015 (inclusive), de los legajos N° 202650942 al 202650948; TRABAJO N.º 47, comprendidos entre los años 1990 al 2015 (inclusive), de los legajos N° 202650916 al 202650941; TRABAJO N° 62, comprendidos entre los años 1996 a 2016 (inclusive), de los legajos 202650980 al 202651000; TRABAJO N° 63, comprendidos entre los años 1988 a 2016 (inclusive), de los legajos 202650811 al 202650915; TRABAJO N° 69, comprendidos entre los años 1990 a 2015 (inclusive); de los legajos 202650949 al 202650979; SEGURIDAD SOCIAL N° 7, comprendidos entre los años 1995 a 2015 (inclusive); de los legajos 202660019 al 202660319; CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 8, Secretaría N° 16 comprendidos entre los años 1996 a 2014; del legajo N° 202620150 al 202620158; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- CDE. ACT. N ° 871/26 -875/26 – 876/26 – 877/26 – 878/26 – 886/26 – 887/26 – 888/26 – 889/26 – 891/26 – 898/26 – 902/26 – 903/26. – VÉASE LOS EXPEDIENTES AQUÍ MENCIONADOS EN LA WEB OFICIAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SECCIÓN “ARCHIVO GENERAL”, APARTADO “EXPEDIENTES PARA DESTRUCCIÓN” - DR. PABLO MARTIN LAMOUNAN - DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ASISTENCIA JUDICIAL FEDERAL – A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION.- PABLO MARTIN LAMOUNAN DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ASISTENCIA JUDICIAL FEDERAL

e. 07/08/2026 N° 55049/26 v. 11/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a CYRANO S.A. (CUIT 30-70849683-5) de lo resuelto con fecha 13/7/26 en el marco del incidente de embargo (N° 3) formado en los autos N° 554/2017, caratulados: “CYRANO S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769” en trámite ante este juzgado y secretaría: “Buenos Aires, 10 de julio de 2026. 1°) En atención a lo que surge de la nota que antecede respecto de CYRANO S.A., ya no resulta necesario mantener vigente ningún tipo de medida cautelar a su respecto, toda vez que, ante las decisiones remisorias recaídas ya no hay necesidad de cautela alguna para la efectivización de una pena pecuniaria inaplicable respecto de aquella persona jurídica. En consecuencia, corresponde y ASÍ SE RESUELVE: DEJAR SIN EFECTO la inhibición general de bienes ordenada en esta incidencia respecto de aquélla...

FDO. Dr. Rafael F. CAPUTO, JUEZ. Ante mi: Alicia Karim FAGGI. SECRETARIA” RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE L GONZALEZ GUSMEROTTI SECRETARIO.

e. 07/08/2026 N° 54801/26 v. 13/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a la GÜNTER HELMUT SCHNETLER de lo dispuesto por el tribunal en la causa N° 71002901/1993, caratulada: "ULRICO S.A.C.I.F. SOBRE INFRACCIÓN LEY 19.359": "Buenos Aires, 5 de agosto de 2026. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: I.- ABSOLVER TOTALMENTE DE CULPA Y CARGO a ... a Günter Helmut SCHNETLER (C.I. N° 10.447.853, Pasaporte N° 7.517.489), en orden a las infracciones al Régimen Penal Cambiario que mediante el presente sumario instruido por el B.C.R.A. se les imputó, por haber devenido atípicas. II.- ... III.- SIN COSTAS (artículos 143 y concordantes del C.P.M.P.). Regístrese, protocolícese, notifíquese a ... a Günter Helmut SCHNETLER, mediante la publicación de edictos...

FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY - JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA". Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 07/08/2026 N° 54912/26 v. 07/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a la firma "ULRICO S.A.C.I.F." de lo dispuesto por el tribunal en la causa N° 71002901/1993, caratulada: "ULRICO S.A.C.I.F. SOBRE INFRACCIÓN LEY 19.359": "Buenos Aires, 5 de agosto de 2026. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: I.- ABSOLVER TOTALMENTE DE CULPA Y CARGO a "ULRICO S.A.C.I.F." ..., en orden a las infracciones al Régimen Penal Cambiario que mediante el presente sumario instruido por el B.C.R.A. se les imputó, por haber devenido atípicas. II.- ... III.- SIN COSTAS (artículos 143 y concordantes del C.P.M.P.). Regístrese, protocolícese, notifíquese a "ULRICO S.A.C.I.F." y ..., mediante la publicación de edictos...

FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY - JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA". Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria.

e. 07/08/2026 N° 54909/26 v. 07/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, sito en Av. Callao 635 6° piso, CABA, a cargo del Dr. Jorge SICOLI, Secretaría 5 del Dr. Alejo TORRES, en los autos caratulados: "BUCHANAN, DIEGO s/ quiebra" Expte. N° 40383/2009, hace saber por dos días, que se encuentran a disposición de los interesados el informe final y el proyecto de distribución, presentado por la sindicatura en los términos del art. 218 de la L.C.Q. 03 de Agosto de 2026.

JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 07/08/2026 N° 54949/26 v. 10/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N°6 a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Avda. Callao 635 Piso 6°, CABA, en los autos "Gomez, María Luisa s/ Concurso Preventivo" (Expte. n° 15820/2019), comunica por 1 día que se resolvió con fecha 7-7-2026 declarar la conclusión del concurso preventivo de Gomez, Maria Luisa, CUIT 27-10373538-1 y el cumplimiento del acuerdo homologado en autos (art. 59 párrafo 6° LCQ).

Jorge S. Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 07/08/2026 N° 50011/26 v. 07/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría 10, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8° - CABA, comunica por 5 (cinco) días que con fecha 25/06/2026 en los autos caratulados "FABRICA DE HERRAMIENTAS DE CORTE S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (expte. 9840/ 2026) se dispuso la apertura del concurso preventivo de FABRICA DE HERRAMIENTAS DE CORTE S.A. (C.U.I.T. 30-71503410-3) en la que se designó como síndico al contador Jorge Julio Auerhan, con domicilio en Uruguay 872, 4° piso, dpto. 18, Tel: 1169324797, correo electrónico Jorge.auerhan@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/09/2026 y hasta el día 6/10/2026 fecha hasta la cual las partes presenten escrito para formular impugnaciones y/u observaciones respecto de las solicitudes formuladas. Se hace saber que podrán presentar las mismas al link <https://sites.google.com/view/fabricadeherramientasdecortesa/p%C3%A1gina-principal>, conforme al protocolo de créditos mixtos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 04/11/2026 y 22/12/2026, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 de la LCQ) se llevará a cabo el 12/07/2027 a las 11:00 horas en la sede del Juzgado y el período de exclusividad vence el 02/08/2027. Buenos Aires, 16 julio de 2026.-

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 07/08/2026 N° 49943/26 v. 13/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en M. T. de Alvear N° 1840 – Piso 3° - CABA, hace saber y comunica por el plazo de dos días en los autos "REDES y DISTRIBUCION S.R.L. s/ PROPIA QUIEBRA" Expte. N° 32967/2019, que se encuentra a disposición de los Sres. acreedores y de la fallida el Proyecto de Distribución de Fondos en los términos del Art. 218 de la Ley 24522 y que vencido el plazo de diez días sin que se le formulen observaciones será aprobado sin más trámite.

German Paez Castañeda Juez - Guillermo Carreira Gonzalez Secretario

e. 07/08/2026 N° 54953/26 v. 10/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°21 a cargo del Dr. German Páez Castañeda; Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° C.A.B.A., comunica por cinco días que en los autos caratulados: "TERRANOVA, AMANDA VICENTA S/ QUIEBRA Expte COM 20182/2025" que con fecha 26/06/2026 se decretó la quiebra de AMANDA VICENTA TERRANOVA con DNI N° 04600361, CUIT N° 27-04600361-1, con domicilio en la calle ERCILLA 5908 P.B., Departamento 5 de C.A.B.A., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sindicatura designada es Esteban Javier Lalloz, con domicilio en Lavalle 1619, 3r. "B" de la CABA cel. 1161887990 Email estebanlalloz@gmail.com, CBU a los fines del cobro del arancel de verificación el mismo deberá ser depositado a nombre de Dra. Paola Lourdes Cortés (CUIT. 27203666670) Banco Galicia y Buenos Aires Caja de Ahorros N° 4052077-2 005-4 CBU 0070005430004052077246. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta "TERRANOVA AMANDA VICENTA S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 20182/2025/1", debiendo omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester, y que sean citados a efectos de intervenir el soporte documental. Además, se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, y acatar el protocolo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que le habrá de ser remitido a su casilla junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. Las observaciones deberán ser enviadas al correo electrónico indicado correspondiente a la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, individualizando en el asunto al pretense acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. Intimar a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Vencimiento art. 32 LCQ 15/10/26; vencimiento art. 35 LCQ 16/03/27; vencimiento art. 39 LCQ 26/05/27. Intímese a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 5 días respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la deudora al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida son pena de ineficacia. El presente edicto, deberá ser publicado, sin cargo, por cinco días, en el Boletín Oficial de la República Argentina.

German Paez Castañeda Juez - Guillermo Carreira Gonzalez Secretario

e. 07/08/2026 N° 54954/26 v. 13/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 50, a mi cargo, sito en Callao 635, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "ROSSTOC S.A. S/QUIEBRA", Expte. N° 39797/2010, en fecha 15/07/26 se tuvo por presentado el proyecto de distribución de fondos complementario, el que será aprobado de no mediar observaciones en el plazo de cinco (5) días, y se regularon los honorarios de primera instancia. Publíquese en el Boletín Oficial sin previo pago. C.A.B.A., 05 de Agosto de 2026.

FDO: DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO.

e. 07/08/2026 N° 55147/26 v. 10/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaria número 50 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 piso 4 de CABA, comunica por DOS días que en autos "SOLDIMAR S.A. S/ QUIEBRA", (Expte. 31859/1992), se ha presentado el informe final y proyecto de distribución definitivo (art. 218, LEY 24.522), y se han regulado honorarios con la prevención de que será aprobada de no mediar observaciones dentro del plazo de 5 días. En Buenos Aires, 17 de julio de 2026.-

FDO. FEDERICO H. CAMPOLONGO. SECRETARIO.- HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO.

e. 07/08/2026 N° 55072/26 v. 10/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 26, Secc. N° 52, sito en Av. Callao 635. 1° piso, CABA, comunica por 2 DIAS que en autos "INSTITUTO CARDIOVASCULAR INTEGRAL S.A. s/QUIEBRA" expte. 39146/2011 que, con fecha 4.8.26 se dispuso hacer saber que se presentó proyecto de distribución de fondos y que los acreedores y la fallida podrán formular -en caso de creerlo necesario- las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad. Buenos Aires, 5 de agosto de 2026.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 07/08/2026 N° 55030/26 v. 10/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n°1 a cargo del Dr. Gustavo Caramelo Diaz, Secretaría Unica a cargo del Dr. Máximo Musich, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, piso 4° de CABA, cita y emplaza al Sr. Fernando SERENI (DNI 16.492.246) para que dentro del plazo de cinco (5) días comparezca a tomar intervención en el proceso sucesorio n° 22.603/2026 caratulado "SERENI, Jorge Santiago S/Sucesión Ab-Intestato", bajo apercibimiento de dictar declaratoria de herederos en favor de quienes estén presentados y hubieran acreditado sus vínculos (art. 699, inc. 1° del Código Procesal). Buenos Aires, 05 de agosto de 2026.

Gustavo Caramelo Diaz Juez - Máximo Musich Secretario

e. 07/08/2026 N° 54876/26 v. 07/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76, a cargo del Dr. Diego Martin Coria, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Florencia Sgammini sito en Lavalle 1212, 5° piso, CABA, en los autos caratulados DELGADO, TOMÁS s/ ADOPCIÓN (Expte. N° 55107/2017), hace saber que se ha promovido petición de adopción de integración de carácter pleno del Sr. TOMÁS DELGADO, DNI 45.043.387, por parte del Sr. JUAN PABLO CHIESA, DNI 28.324.985, con adición del apellido CHIESA, en los términos de los arts. 597, 619, 620, 626, 627, 630 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. Se cita a toda persona que se considere con derecho a formular oposición, la que podrá deducirse dentro del plazo de QUINCE (15) días hábiles contados desde la última publicación del presente, conforme lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 5 de agosto de 2026.-

Diego Martin Coria Juez - Maria Florencia Sgammini Secretaria

e. 07/08/2026 N° 54996/26 v. 07/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, a cargo de la Dra. Samanta C. Biscardi, Secretaría única a cargo del Dr. Gonzalo García Minzoni, en autos "VIDAL, LUCIA CAROLINA S/CAMBIO DE NOMBRE", expte. 71992/25, convoca a presentarse a quien se considere con derecho a formular oposición al cambio de nombre de Lucía Carolina Vidal (DNI 32540104) por Agnes Lucía Carolina Vidal, en el término de 15 días hábiles desde la última publicación. De conformidad con lo previsto por el art. 70 del CCyCN, publíquese edicto en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses. Buenos Aires, de marzo de 2026.-

FIRMADO: GONZALO GARCIA MINZONI, SECRETARIO. SAMANTA CLAUDIA BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO.

e. 07/08/2026 Nº 16319/26 v. 07/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 83 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, a cargo del Dr. Cristóbal Llorente, Secretaría única a cargo de la Dra. Carlota Villanueva, sito en la calle Lavalle 1220, tercer piso C.A.B.A., en los autos caratulados: GARCIA DOMINICI, DANIELA SOLEDAD s/CAMBIO DE NOMBRE, Expte. Nº 102266/2025, cita y emplaza por el término de 15 días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del cambio de nombre de la Sra. "Daniela Soledad García Dominici, DNI 37.835.862" por "Daniela Soledad Dominici, DNI 37.835.862". El presente deberá publicarse una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial e Instagram del Juzgado. Buenos Aires, 2 de julio de 2026.

Cristobal Llorente Juez - Carlota Maria Villanueva SECRETARIA.

e. 07/08/2026 Nº 47171/26 v. 07/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional en lo Civil Nro 84, sito en calle Lavalle 1220, piso 4to de CABA, a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, Secretaría Única interinamente a mi cargo, en los autos caratulados "MERCADO, ELISABETH ADRIANA s/CAMBIO DE NOMBRE" Expte Nro 42286/2026 ha ordenado publicar en edictos en el Boletín Oficial, a los fines dispuestos por el art. 70 del CCCN, una vez por mes por el lapso de dos meses, a fin de que dentro de los 15 días hábiles puedan en su caso los interesados formular oposición al cambio de nombre pedido por ELISABET ADRIANA MERCADO, DNI: 10.991.078 nacida el día 17 de junio de 1953 en la ciudad de San Miguel, Partido de General Sarmiento (actual Partido de San Miguel), quién solicita pasar a llamarse ELISABETH ADRIANA MERCADO.- Mónica C. Fernández Juez - FEDERICO R. LUONI Secretario

e. 07/08/2026 Nº 54551/26 v. 07/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84, a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1220, 4to piso de CABA, en los autos "OCAMPO, LINDA s/CAMBIO DE NOMBRE" Expediente Nº 41572/2025 cita a quien se considere con derecho, pueda formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación al cambio de nombre requerido por Linda OCAMPO, titular del DNI nro. 48.242.660, nacida el 13.09.2007 en la República Argentina por el nombre "Jamaica OCAMPO". Se transcribe la parte pertinente del auto que lo ordena: "Buenos Aires, 20 de octubre de 2025. (...) En los términos del art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses. A esos efectos, cárguese edicto por Secretaría en el sistema informático del Boletín Oficial. En forma previa a abonarlo en la sede del diario, la interesada deberá verificar que los datos sean correctos. (...) " FDO. MÓNICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL. "Buenos Aires 2 de diciembre de 2025. Atento lo solicitado y las circunstancias invocadas, cúmplase con lo dispuesto a fs. 53, pto. II, primer y segundo párrafo, haciéndole saber al Boletín Oficial que el trámite se encuentra libre del pago del estampillado pertinente.- " FDO. MÓNICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL". "Buenos Aires, 15 de julio de 2026. En atención a lo solicitado, a los fines ordenados a fs. 53, pto. II, primer y segundo párrafo, envíense nuevos edictos, dejándose sin efecto la gratuidad dispuesta a fs. 65". FDO: Claudia D'Acunto. --- Publíquense edictos una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 16 de julio de 2026. --- Mónica C. Fernández Juez - Hernán C. Moglia Secretario.

e. 07/08/2026 Nº 50350/26 v. 07/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88, sito en Lavalle 1220, Planta baja, a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Juez subrogante, secretaria Única interinamente a cargo de la Dra. María Lucila Uzal, en los autos "QUISBERT VEIZAGA, ALEJANDRA BELEN s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. 105258/2025), notifica el pedido de cambio de nombre de "Alejandra Belen Quisbert Veizaga" Dni. 43.033.671 para pasar llamarse "Alejandra Belen Veizaga Quisbert" emplazando a los interesados a comparecer dentro de los quince días contados desde la última publicación a formular oposición. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses. Buenos Aires, 24 de abril de 2026. CLAUDIA D ACUNTO Juez - MARIA LUCILA UZAL SECRETARIA

e. 07/08/2026 N° 27227/26 v. 07/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, a cargo del Dr. Adrian Jorge Hagopían, Secretaría única a cargo del Dr. Francisco de Igarzabal, en autos caratulados "AVELLEIRA, MARIA EMILSE S/CAMBIO DE NOMBRE", expte. 6461/2026, convoca a presentarse a quien se considere con derecho a formular oposición al cambio de nombre de MARIA EMILSE AVELLEIRA (DNI 29318954) por MARIA EMILIA AVELLEIRA, en el término de 15 días hábiles desde la última publicación. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses. Adrian Hagopian Juez - Francisco de Igarzabal Secretario

e. 07/08/2026 N° 45152/26 v. 07/08/2026

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 33 - SECRETARÍA ÚNICA

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO NRO. 33, a cargo de la Dra. Marina Edith Pisacco, Secretaría única a cargo del Dra. Nancy Rita Rivelli, sito en sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760 piso 4° (1048) C.A.B.A., en los autos "LAORCA, ADRIANA EMILIA c/ EDITORIAL PGQ S.A. Y OTROS s/DESPIDO" (Expte. N° 56792/2017, cita a los herederos del causante DENICO HORACIO NESTOR (DNI 7.851.561), a fin de que se presenten a estar a derecho y tomen la intervención que les compete en estas actuaciones (conf. art. 52 de la LO), bajo apercibimiento de notificarles las futuras providencias que se dicten por Ministerio de Ley (art. 29 LO). Se transcribe la parte pertinente del auto que lo ordena: "Buenos Aires, 24 de junio de 2026. (...) Atento lo actuado en autos y habiendo quedado acreditada la falta de iniciación de juicio sucesorio del causante, a fin de garantizar el debido proceso y el derecho de defensa de las partes, cítese por edictos en el Boletín Oficial, por el plazo de UN (1) día, a los herederos del causante DENICO HOACIO NESTOR (DNI 7.851.561), a fin de que se presenten a estar a derecho y tomen la intervención que les compete en estas actuaciones (conf. art. 52 de la LO), bajo apercibimiento de notificarles las futuras providencias que se dicten por Ministerio de Ley (art. 29 LO). NOTIFIQUESE POR EDICTOS (art 46 LO).

Marina E. Pisacco, Juez Nacional" Marina E. Pisacco Juez - Marina E. Pisacco Juez Nacional

e. 07/08/2026 N° 55032/26 v. 07/08/2026

JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL - SECRETARÍA CIVIL

El Juzgado Federal de 1° Instancia de Esquel (Chubut) a cargo del Dr. Guido S. Otranto, Secretaría Civil a mi cargo, sito en 25 de mayo 505 de la ciudad de Esquel, cita y emplaza a NATIVUS SRL para que en el plazo de cinco (5) días contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos, se presente ante este Juzgado a estar a derecho en autos caratulados Expte. N° 10685/2025: "PEREYRA, JOSE FLAMINIO c/ OBRA SOCIAL OSPRERA Y OTRO s/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente (arts. 41, 145, 80, 343 ss. y cc. del CPCCN). Los edictos ordenados se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Guido S. Otranto Juez - Laura C. Palmisciano Secretaria Federal

e. 07/08/2026 N° 54999/26 v. 10/08/2026

JUZGADO FEDERAL DE ELDORADO - SECRETARÍA CIVIL - MISIONES

El Juzgado Federal de 1° Instancia de Eldorado, Secretaría Civil, sita en calle San Juan 1.791 1° piso, Eldorado, Misiones; en expte. FPO 4.593/2023 caratulado "MACHADO, MICHAEL RAÚL Y OTRA c/GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA s/DAÑOS Y PERJUICIOS", CITA Y EMPLAZA por edictos que se publicarán por 2 días en cualquiera de los diarios de mayor circulación provincial del lugar del juicio y en el Boletín Oficial, a los codemandados: PEDRO ORTIZ, DIEGO SEBASTIÁN ASTRADA y ROBERTO GONZÁLEZ a comparecer y tomar intervención en esta causa bajo apercibimiento de asignarles la Defensa Pública Oficial, arts. 145 y 343 CPCCN. LAURA B. HARRISBERGER / SECRETARIA FEDERAL MIGUEL ÁNGEL GUERRRO Juez - LAURA BEATRIZ HARRISBERGER SECRETARIA FEDERAL.

e. 07/08/2026 N° 45260/26 v. 10/08/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

SUCESIONES

NUEVOS

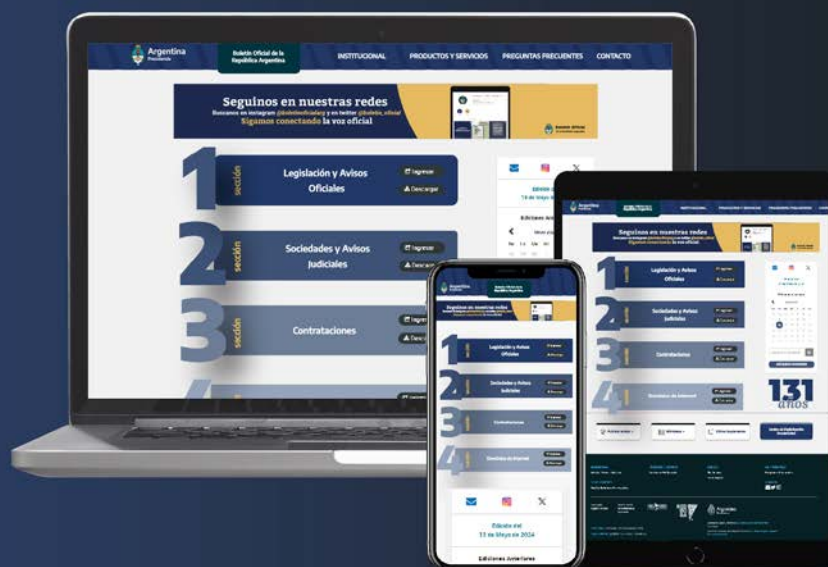
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	03/08/2026	ENRIQUE CARLOS CABRAL	53662/26

e. 07/08/2026 Nº 6730 v. 11/08/2026

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla**.

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	17/07/2026	FERNANDEZ MARTA JOSEFINA	50335/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	14/07/2026	DATAS GRACIELA NELIDA	48998/26
11	UNICA	FABIAN FUENTES	04/08/2026	RANDO GERALDINE SOFIA	54022/26
11	UNICA	FABIAN FUENTES	04/08/2026	GAMBETTA MABEL EDITH	54391/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	05/08/2026	CUÑARRO ELSA BEATRIZ	54616/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	05/08/2026	ALICIA DORA DELIO	54618/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	05/08/2026	REMEDIOS FERNÁNDEZ	54622/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	05/08/2026	ABADI RAQUEL JAQUELINA	54463/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	14/07/2026	BEATRIZ BURZI	49053/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	16/07/2026	SZLAIFSZTEIN ELIAS	49895/26
19	UNICA	TOMAS TRIPOLI	05/08/2026	VICENTINI JORGE IGNACIO	54511/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	04/08/2026	HECTOR MARIO CAPRICHOSA	54292/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	04/08/2026	BRUNELLI ADRIA DELFINA	54035/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	05/08/2026	INES BEATRIZ BOLAÑOS Y HECTOR CARLOS BOLAÑOS	54460/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	18/06/2026	OSVALDO ARGENTINO CHAVES	42272/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	05/08/2026	MARTHA BEATRIZ BAHLER	54688/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	05/08/2026	LIDIA ARGENTINA SOSA	54733/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	16/07/2026	CARLOS EUGENIO PADILLA Y MARIA DEL CARMEN CASTROGIOVANNI	50244/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	03/07/2026	URIONA RUBEN JUVENAL	46887/26
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	04/08/2026	BRITOS GUSTAVO AMILCAR	54304/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	05/08/2026	DIEGO MARCELO ANTENUCCI	54631/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	05/08/2026	ALDO IRINEO VIGLIOCCO	54633/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	05/08/2026	MAKINO YOSHIKO	54502/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	05/08/2026	EIRAS JAIME	54505/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	05/08/2026	PEREZ CANOSA DOLORES	54506/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	16/07/2026	MARÍA EUGENIA COLANTONIO	50026/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	17/07/2026	KOHN FRIDA	50328/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	29/04/2026	HÉCTOR FÉLIX BENAVIDEZ	27997/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	05/08/2026	GRICELDA ANGELICA MAIDANA VERA	54675/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	05/08/2026	RUGGIERO ANTONIO AQUILES	54453/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	05/08/2026	GIUFFRIDA JOSE Y CASTELO ELENA CRISTINA	54454/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	04/08/2026	ABELARDO ALBERTO PEREYRA	54092/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	08/07/2026	LILIANA GRACIELA RZESZOTKO	48165/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	04/11/2025	MUÑIZ ADELA	83755/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	05/08/2026	LACHTERMAN VIRGINIA	54549/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	04/07/2026	GLADYS AMERICA FURUNDARENA	54137/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	04/08/2026	LUIS NORBERTO MARINO	54190/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	05/08/2026	ALICIA ASUNCIÓN ALONSO	54466/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	05/08/2026	ROBERTO JORGE D'ANDREA Y DORA LIBIA MERINO	54613/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	05/08/2026	ADRIAN CARLOS MARIA VALENTI	54614/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	01/06/2026	BERNARDO HUMBERTO BANEGA Y JOSEFINA UZAL SANMARCO	37112/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	03/08/2026	GRACIANA BEATRIZ FUENTES	53673/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	04/08/2026	RODOLFO NORBERTO KLEIN	54191/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	08/07/2026	MARÍA ANTONIA CICERI	48339/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	04/08/2026	ALALUF DANIEL ALBERTO	54263/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	05/08/2026	SABINO VILLAVEIRAN ALTAVISTA	54470/26
95	UNICA	VICTORIA CAIA	17/07/2026	MARTA BEATRIZ FEIBIG	50309/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	04/08/2026	JOSE MANUEL GARCIA PATAO Y BEATRIZ CUERVO	54024/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	05/08/2026	GOROSTIAGA HERNAN LUCIANO	54677/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	01/06/2026	GOMEZ ALEJANDRO GUILLERMO Y BUENAVENTURA GRACIELA BEATRIZ	37127/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	03/08/2026	CASTRO HIGINIO JORGE	53664/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	04/08/2026	BARREDO ARMANDO ALBERTO Y RUBIO CARMEN	54089/26
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	06/08/2026	LUIS MARCELO BOTTERO	54865/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	14/07/2026	LUIS ALBERTO FLORES MASRAMÓN	48951/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	14/07/2026	MARÍA DEL ROSARIO VIDAL PEÑA	48952/26

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos “WINBISHI MOTORS S.A. S/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES” (Exp. 16948/2019/10) el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Ac. CSJN 15/2025) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar> por intermedio del martillero Armando Sebastián G. BERNEL (CUIT 20 -26713391-4) con domicilio en Av. Independencia 2053 2° “C” CABA (tel 113392-9323/115695-6210) y correo electrónico sebastianbernel@gmail.com para la venta en block de los bienes muebles de propiedad de la fallida WINBISHI MOTORS S.A. (CUIT 30-71138814-8), a saber: FAROS PORTON TRASERO OUTLANDER SPORT LADO IZQUIERDO Y DERECHO (2); CERRADURAS DE CAPOT MITSUBISHI L200 (4); TAPAS DE ESPEJO RETROVISOR IZQUIERDO Y DERECHO ORIGINALES OUTLANDER SPORT (1); AIRBAGS VOLANTE L200 (12); TENSOR DE POLEA MODELO L200 (1); OPTICA DELANTERO MODELO L200 (1); FARO LUZ REFLETIVO MODELO L200 (1); PUNTA DE ESTRIBO L200 (1); MANGERA DE RADIADOR MODELO L200 (1); PUNTERA PARAGOLPE TRASERA MODELO L200 (1); CABLE ACELERADOR L200 (1); CORREAS DISTRIBUCIÓN MITSUBISHI (3); PISANTE TRASERO MITSUBISHI L200 (2); JUEGO DE METALES MITSUBISHI L200 (1); METALES DERECHOS SEPARADOS MITSUBISHI L200 (4); METALES IZQUIERDOS SEPARADOS MITSUBISHI L200 (4); PORTA CILINDRO MITSUBISHI L200 (1); EXTREMO DERECHO DE DIRECCION MITSUBISHI (1); ROTURA DE CREMALLERA MITSUBISHI L200 (1); PLÁSTICO PUNTA DE BARRA PORTA EQUIPAJE (1); PARABRISAS MITSUBISHI L200 (3); PARABRISAS MITSUBISHI MONTERO (2); BARBIJOS CELESTES SIN MARCA (30.000); FENDER TAILANDES 1; EXTREMO DE PUERTA DERECHO (1); ÓPTICAS TRASERAS DE OUTLANDER SPORT (2); GUARDAPLAST PORTON L200 MITSUBISHI (1); BISAGRAS END PAN (13); TUERCAS ORIGINALES NUT WHEEL (1). Exhibición: el día 27.08.26 de 10 a 12 hs. en el depósito de la calle Sarmiento 1113, BOX 6, piso 8° “A” CABA. Condiciones de venta: BASE: \$ 1.500.000. Se establece como condición exigible para ofertar un depósito en garantía consistente en el 5% del monto de la base fijada, que deberá ser depositado y/o transferido a la cuenta de autos identificada con CBU 02900759-00218091006746 con una antelación mínima de tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de inicio del acto. La subasta tendrá una duración de 10 días hábiles a partir del día 07.09.26 a las 11:00 hs. y hasta el día 18.09.26 a las 11:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. La seña del 30% deberá depositarse y/o transferirse dentro de los 3 días hábiles de finalizado el remate a la cuenta de autos y el saldo de precio deberá ser ingresado en esa cuenta dentro de los 5 días de aprobado el remate con más el 21% de IVA, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo bajo apercibimiento de declararlo postor remiso y hacerlo responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en una nueva subasta con más los acrecidos y gastos (art. 584 CPCCN). El 10% de comisión deberá ser depositado en la cuenta del martillero (CBU 00700535 -30004018141299 alias: SERA.JUSTICIA.PERITO) y el 0,25% de arancel (Ac. CSJN 10/99) en la cta. cte. especial N° 15923/8 PJN-0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99” identificada con CBU 0290005610000001592389. Quienes pretendan participar como oferentes deberán estar previamente empadronados en el “Registro General de Subastas Electrónicas Judiciales” según procedimiento previsto en los arts. 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del Reglamento e inscribirse como postores en la subasta en cuestión a través del formulario que se designa como “Ficha de inscripción como postor” con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de su celebración -el día 02.09.26 hasta las 11:00 hs.-. En dicha oportunidad se deberá indicar si se efectúa la reserva de postura y en caso de actuar en representación de un tercero, acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 375, inc. “e” CCCN). La formulación de ofertas implicará el conocimiento y aceptación de todos los términos y condiciones fijados en el decreto de subasta y disposiciones del Reglamento a lo que se remite. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El vencedor deberá presentar dentro de los 3 días sig. a la finalización del acto comprobante de inscripción, constancia del Código de Postor, copia del DNI y

CUIT y ratificar el domicilio informado o constituir nuevo. Si no integra el precio y en caso de que haya postores con ofertas mayores o iguales al 95% de la ganadora, se invitará a quien hubiere realizado la 2da. mejor oferta a ratificarla y en su caso, será considerado ganador. De lo contrario, se invitará sucesivamente a quienes hubieren realizado las sig. mejores ofertas, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. La entrega de posesión de los bienes al adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante mandamiento a diligenciar dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. El comprador deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los bienes, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días desde la entrega de posesión, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas ventas. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión, la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta de los bienes. Buenos Aires, junio de 2026.

JAVIER J. COSENTINO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 07/08/2026 N° 55009/26 v. 10/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Com. N° 24, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de esta Capital, comunica por DOS DIAS en los autos caratulados G.P.S. SERVICIOS S.A S/QUIEBRA (CUIT 30-71154825-0), Exp. N° 8334/2017, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, porintermedio del Martillero SPIELER A. ROXANA, CUIT 27205216702, tel 1540300216, correo electrónico raspierler@hotmail.com, sobre el rodado Mercedes Benz; Modelo: 272-710 PLUS; Motor: 374976U1075403; Chasis: 9BM688159EB928934; Tipo de automotor. 17 - CHASIS C/CABINA; Año modelo. 2014; Peso. 6700 kg; Dominio: OCU371. BASE: U\$S 20.000. El automotor se encuentra en estado regular, sin faltantes aparentes, desgaste en el interior y en cubiertas, óptica derecha rota, choque trasero en su caja y detalles generales, sin comprobarse su funcionamiento por encontrarse sin batería, posee caja con cortinas laterales para transporte con alguna rotura. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 15 de septiembre de 2026, a las 09:00 hs, Fecha de finalización: 28 de septiembre de 2026, a las 09:00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 10 de septiembre de 2026, hasta las 09:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los 3 días hábiles de finalizado el acto del remate: a) Señal: 30% del precio ofrecido en la cuenta de autos en DOLARES (L° 915 F° 431 DV. 9 (CBU: 0290075910253091504316); b) IVA: 10.5% - Comisión del Martillero (10) % en la cuenta a su nombre CUENTA 519-051952/2 EN DOLARES y CBU 0720519488000005195222 y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. Todo a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los veinte días siguientes de acreditado el pago del saldo de precio. El bien se remata en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El comprador deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los bienes, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas ventas, circunstancia que deberá constar en los edictos. En caso de que el vehículo registre deudas por patentes, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, cesión, adquisición y/o venta del bien. Se fija para exhibición el día 1 de Septiembre de 11.00 a 13.00 hs. en el depósito policial sito en Lisandro de la Torre N° 2406 de CABA. Buenos Aires, 5 agosto de 2026.-

GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - MAURO JACQUIER FERSTER SECRETARIO

e. 07/08/2026 N° 54910/26 v. 10/08/2026

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

UNIR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido “UNIR” de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría de Diputados Nacionales (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados “UNIR NRO. 33 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. POTENCIA) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025”, Expte. N° CNE 9950/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 6 de agosto de 2026.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 07/08/2026 N° 55070/26 v. 11/08/2026

PARTIDO JUSTICIALISTA

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados “PARTIDO JUSTICIALISTA s/ RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICO POLÍTICA”, Expte. N° CNE 17001434/1982, que se tramitan ante estos estrados, se tuvo por autoridades de la agrupación política mencionada a las electas el día 27 de julio de 2026, Secretaría Electoral, 6 de Agosto de 2026.- Fdo. Juan Pablo ACOSTA SABATINI – Secretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.
e. 07/08/2026 N° 55162/26 v. 07/08/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

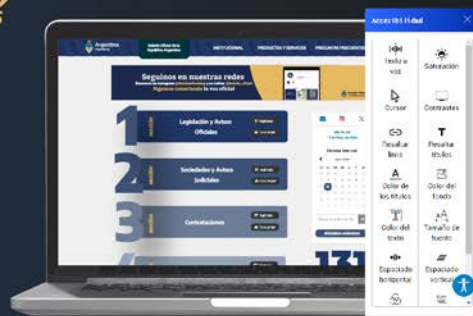
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGRO DE CUYO S.A.

CUIT 30682543155. Convoca a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse en la calle 25 de Mayo 460 piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, el día 20 de agosto de 2026 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2026. 3) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados al 28 de febrero de 2026. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Consideración de los honorarios al directorio. En su caso, exceso a los límites del artículo 261 de la ley 19.550. 6) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones. La documentación será puesta a disposición y las comunicaciones de asistencia se recibirán en la calle 25 de Mayo 460 piso 6 de la ciudad de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 4/9/2025 MARCELO ARIEL NEMIROVSKY - Presidente
e. 03/08/2026 N° 53547/26 v. 07/08/2026

BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 30-61251726-2 – REG. I.G.J. 468.867 CONVOCATORIA. Comunicase que el 27 de agosto de 2026, a las 13.00 horas, en 1º convocatoria y a las 14.00 horas en 2º convocatoria, se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Avda Constituyentes N° 5938, piso 2 “A”, de C.A.B.A., para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros, anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, así como los balances técnicos de los grupos, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/04/2021, 30/04/2022, 30/04/2023, 30/04/2024 y 30/04/2025. 3. Consideración Gestión del Directorio. 4. Consideración de remuneraciones a Directores y Síndicos. 5. Consideración del destino de los resultados de los ejercicios. 6. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y duración de sus mandatos. 7. Elección de Directores Titulares y Suplentes. 8. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. 9. Consideración de la situación operativa de la sociedad y de la operatoria de ahorro previo. 10. Modificar el domicilio social. 11. Autorizaciones para la inscripción de autoridades ante la Inspección General de Justicia. Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 29/9/2021.

ALEKSAN HACI MARKARYASOGLU - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

e. 03/08/2026 N° 53354/26 v. 07/08/2026

BIO SVENSKA S.A.

CUIT: 30697981558 - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de agosto de 2026 a las 10 Hs. en 1ra. convocatoria, a celebrarse en Ruggieri 2944 Edificio Ducale 17 D, CABA para considerar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Dos accionistas para firmar el acta; 2º) Motivos del llamado a asamblea ordinaria fuera del plazo legal; 3º) Memoria y Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2025; 4º) Destino del resultado del ejercicio; 5º) Gestión del directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ord. extraord. N° 34 de fecha 08/03/2023.

RODOLFO OMAR CASSOL - Presidente

e. 05/08/2026 N° 53955/26 v. 11/08/2026

BREVES S.A.

CUIT: 30-55415417-0. Breves S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de agosto de 2026 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en San Martín 140, piso 6, CABA, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo 2026. Consideración de la Memoria según Resolución General de IGJ 15/24. 3. Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31/03/2026. Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Facultativa para absorber los resultados acumulados negativos al 31/03/2026. Consideración de los honorarios del Directorio, incluyendo remuneraciones en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. 4. Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31/03/2026. 5. Aprobar la gestión del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 31/03/2026. Consideración de los honorarios de la sindicatura. 6. Fijación del número de los miembros del Directorio y designación de Directores Titulares y Suplentes. 7. Designación de Síndico Titular y Suplente. A fin de poder participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia para su registro en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas, en la sede social de la sociedad, sita en San Martín 140, piso 6, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nro. 307 de fecha 11/09/2023 MARIA ALEJANDRA RIVAS - Presidente

e. 06/08/2026 N° 54750/26 v. 12/08/2026

COFI LAB S.A.

30-71708192-3 Se convoca Asamblea General ordinaria para 24/8/2026, en Lavalle 715, piso 2°, Dpto "B" CABA, a las 10 y 11 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente para el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Renuncia en el Directorio de la Sociedad y Aprobación de la gestión de los directores salientes. - 3) Fijación del nuevo Directorio y autorización.

Designado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 22/01/2021 Reg. N° 2160.

GERONIMO KLEIN – Presidente.

e. 05/08/2026 N° 53939/26 v. 11/08/2026

CONTRERAS HERMANOS S.A.I.C.I.F.A.G. Y M.

30-50453670-6. Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 21 de agosto de 2026, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855, piso 16° -internamente de acuerdo al indicador de ascensores identificado como piso 18° -, Unidad Funcional Nro. 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden de día: 1) Designación de los accionistas que suscribirán el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026; 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026; 4) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026; 5) Consideración de la gestión del síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026; 6) Determinación de la remuneración del directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026; 7) Determinación de la remuneración del síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026; 8) Fijación del número de directores y designación de los mismos; 9) Designación de síndico titular y síndico suplente; 10) Autorización al directorio para retirar anticipos a cuenta de honorarios; y 11) Autorizaciones con fines registrales. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia, en el plazo de ley, en la sede social. A los efectos del ejercicio del derecho a la información, los accionistas pueden retirar la documentación de la sede social o solicitar el envío de la documentación de manera electrónica al correo electrónico jtouceda@contreras.com.ar.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 26/8/2025.

JUAN MANUEL TOUCEDA - Presidente

e. 04/08/2026 N° 53937/26 v. 10/08/2026

DIAGNOSTICO SAN LUCAS S.A.

CUIT 30707037233, convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Agosto del año 2026, a las 15hs y 16hs en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social sita en Tucumán 1539 Piso 9° of 91 CABA, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y cuadros anexos a los Estados Contables por el Ejercicio N° 27 cerrado el 30 de Abril de 2026 3) Consideración de la Gestión del Directorio; 4) Consideración del resultado del Ejercicio y su destino; 5) Destino de la Reserva para contingencias

Designado según instrumento privado Designación de Directorio de fecha 01/08/2024.

CESAR SEBASTIAN PAZ - Presidente

e. 06/08/2026 N° 54642/26 v. 12/08/2026

EASYNET S.A.

CUIT 33-70724512-9 EASYNET SOCIEDAD ANONIMA - Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 27/8/2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Paraná 552, piso 7 of 72 - CABA; para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Celebración de la asamblea fuera del plazo legal; 3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, 4. Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5. Consideración de la gestión de los Sres. directores durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 6. Consideración honorarios; 7. Determinación de remuneraciones directorio para el ejercicio 2026 en exceso legal de lo previsto por el art. 261 Ley 19550, si correspondiere; 8 Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de la calle Paraná 552, piso 7 oficina 72, CABA, de 10 a 16 horas, en cumplimiento Res Gral 29 IGJ, conforme lo autorizado por la Resolución General I.G.J. N° 11/2020 y/o disposición estatutaria, sean ordinarias y/o extraordinarias, se informa correo electrónico de contacto, el cual se utilizará para realizar notificaciones, a saber, administracion@cybermapa.com, en la que además deberán constituir un domicilio especial en una casilla de correo electrónico a los fines de las comunicaciones que se les dirijan en relación a la presente convocatoria y a cualquier asunto vinculado con la Asamblea. Damián Teodoro Menke. Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 13/06/2024 DAMIAN TEODORO MENKE - Presidente

e. 05/08/2026 N° 54258/26 v. 11/08/2026

EDIFA S.A.

Convócase a los señores accionistas de EDIFA S.A., CUIT. 33-52030419-9, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 27 de agosto de 2026, a las 11 horas, en forma presencial en la calle Larrea 257, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Renovación de autoridades por vencimiento de mandato.

Designado según instrumento público Escritura Pública Nro. 69 de fecha 25/10/2023. Reg. 1461.

RAFAEL JUEJATI - Presidente

e. 05/08/2026 N° 54157/26 v. 11/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



EL GALEON DEL NORTE S.A.

30-68271912-1 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EL GALEON DEL NORTE S.A. El Directorio de EL GALEON DEL NORTE S.A., en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 26 de agosto de 2026, a las 09:00 horas, en Av. Corrientes 538, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 237, segunda parte, de la Ley N.º 19.550 y en las normas de la Inspección General de Justicia, se convoca a Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día 26 de agosto de 2026, a las 10:00 horas (una hora después de la fijada para la primera convocatoria), a celebrarse en el mismo lugar, para el supuesto de no reunirse el quórum requerido para la primera citación, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

A ser tratados en carácter de Asamblea Ordinaria:

1. Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estados Contables (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo), Notas y Anexos, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 30-11-2024 y 30-11-2025 y consideración de la gestión de los miembros del Directorio y fijación de sus respectivas retribuciones.
3. Determinación del número de directores titulares y suplentes, su designación por el término de dos (2) ejercicios.

A ser tratados en carácter de Asamblea Extraordinaria:

4. Informe del Directorio relativo a la oferta de compra recibida sobre el inmueble de propiedad de la sociedad sito en Av. Santa Fe 4002, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Análisis del carácter de la oferta y de sus condiciones principales.
5. Consideración de la propuesta de venta del referido inmueble.
6. Otorgamiento de facultades expresas al Directorio para: a) Determinar las modalidades accesorias de la operación, proponer y/o aceptar modificaciones en los términos que decidiera la Asamblea. b) Suscribir el boleto de compraventa, la escritura traslativa de dominio y toda la documentación complementaria necesaria para su perfeccionamiento, y entregar la posesión libre de ocupantes y sin explotación o actividad.
7. Para el supuesto de no aprobarse la venta del inmueble: consideración sobre la futura convocatoria a Asamblea General Extraordinaria a efectos de tratar un aumento de capital social, destinado a financiar la reforma edilicia, estructural y funcional del actual establecimiento gastronómico.

Nota a los Accionistas (Art. 238 Ley 19.550): Para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones deberán cursar comunicación a la sociedad a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, debiendo remitirse dicha notificación a la sede social hasta el día 21 de agosto de 2026 a las 18:00 horas.

Documentación disponible: Se hace saber que la Memoria, los Estados Contables con sus respectivos informes, la copia de la oferta de compra inmobiliaria recibida, el informe contable de pasivos laborales proyectados y la propuesta técnica preliminar de reforma edilicia, se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social y/o serán remitidos por medios electrónicos previa solicitud formal. Firma: Ángel Valcarcel Fiz. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 161 de fecha 15/5/2024 ANGEL VALCARCEL FIZ - Presidente

e. 06/08/2026 N° 54729/26 v. 12/08/2026

EL TIKI S.A.

30-71551337-0. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2026 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda, que tendrá lugar en la sede social sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 537, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades N°19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2025. 4) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2025 y su destino. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2025. Consideración de su remuneración. 6) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia conforme el art. 238 de la Ley 19.550 a la sede social de lunes a viernes, de 10 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición de los accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 6/08/2025 MATIAS JOSE BALBIANI - Presidente

e. 06/08/2026 N° 54704/26 v. 12/08/2026

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A.

CUIT 30-65412794-4. Se Convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 24 de agosto de 2026, en primera convocatoria a las 17:00 hs. y en segunda convocatoria a las 18:00 hs., a celebrarse en Sarmiento 1452 Depto. 2 A, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables y demás documentación según art 234 LGS correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/06/2024 y 30/06/2025. 3) Consideración del destino del resultado de ambos ejercicios. 4) Consideración de gestión del Directorio y su remuneración. 5) Elección de Directorio y Sindico por un nuevo periodo legal. Las comunicaciones previstas por el art. 238 de la LGS y las solicitudes de participación remota deberán cursarse hasta el 18/08/26, al correo electrónico contableperezmola@gmail.com, debiendo acreditar personería y, en caso de herederos, unificar representación.

designada según instrumento privado acta de directorio 198 del 15/12/2023 HAIDEE ALICIA SIANO - Presidente

e. 03/08/2026 N° 53310/26 v. 07/08/2026

ENERGIX S.A.

CUIT 30-70923361-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de agosto del 2026 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en Viamonte 1133, Piso 4, CABA -no es la sede social-, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de los firmantes del acta. 2. Motivos por los que se convoca a Asamblea fuera del plazo legal. 3. Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la RG IGJ N° 15/2024. 4. Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31.12.2025. 5. Destino del resultado del ejercicio. Desafectación de reservas para absorción de resultado negativo. Modificación de destino de la reserva facultativa. 6. Gestión de los miembros del Directorio. 7. Remuneración de los miembros del Directorio. 8. Autorizaciones. Los accionistas deben cursar comunicaciones de asistencia conforme art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante certificado en la sede social y/o a los correos electrónicos fpg@pg-abogados.com.ar y/o gmt@pg-abogados.com.ar, de lunes a viernes, de 10 a 17 hs., hasta el 21.08.2026. La documentación por considerar se pondrá a disposición, a solicitud al correo electrónico citado.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea 22/10/2025 y su cuarto intermedio de fecha 19/11/2025 CARLOS ALBERTO NICORA - Presidente

e. 03/08/2026 N° 53431/26 v. 07/08/2026

ENERO CASARES S.A.

30-64750701-4 Convócase a los señores accionistas de ENERO CASARES SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de agosto de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y, una hora después, a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Pte. Manuel Quintana 529, Piso 7°, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2.Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
- 3.Consideración de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2025;
- 4.Destino de los resultados;
- 5.Consideración de la gestión llevada a cabo por los Sres. Directores hasta la fecha.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán notificar su asistencia mediante el depósito de sus acciones en Av. Pte. Manuel Quintana 529, Piso 7°, C.A.B.A., en el horario de 11 a 17 hs., con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea (art. 238, Ley General de Sociedades N° 19.550).

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 6/01/2025 LUIS COVIAN - Presidente

e. 05/08/2026 N° 54383/26 v. 11/08/2026

FAGRAL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

CUIT 33-53366151-9 No. I.G.J. 198753 CONVOCATORIA Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de agosto de 2026 a las 11:30 horas en la sede social de la Avenida Callao No. 181 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Constitución formal de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta.
 - 2º) Consideración de los documentos a que alude el Artículo 234 Inciso 4) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2026 y dispensa a los directores de confeccionar la memoria anual en los términos del Art. 1 de la RG IGJ No. 6/2006 según lo permite el Art. 2º de la misma.
 - 3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
 - 4º) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.
 - 5º) Fijación de los honorarios del directorio por encima del límite del Art.261 LSC y de la sindicatura.
- Designado según instrumento PUBLICO ESCR 117 de fecha 18/09/2024 REG 886 VICTOR BLANCO RODRIGUEZ - Presidente

e. 06/08/2026 N° 54645/26 v. 12/08/2026

FRIGORIFICO GUILLERMO HUARTE S.A.

CUIT 30-71204983-5. Se convoca a los señores accionistas de FRIGORIFICO GUILLERMO HUARTE S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de agosto de 2026, a las 10.00hs, la primera convocatoria, y en caso de no obtener el quórum legal, a las 11.00hs en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Arenales N° 1855 Piso 2 dto A, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Designación de nuevas autoridades. 3) Locación de un inmueble social. 4) Situación económico-financiera de la sociedad y regularización de obligaciones y documentación.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 30/11/2016 ESTELA MARI GALLO Presidente

e. 03/08/2026 N° 53338/26 v. 07/08/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

IT CONOSUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA IT CONOSUR S.A. CUIT N° 30-71019123-5. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de IT CONOSUR S.A., la primera de las cuales se celebrará el día 18 de agosto de 2026 a las 11:00 horas en la calle Ruiz Huidobro 1615 Primer Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quórum en la primera, a las 12:00 horas, para el tratamiento del siguiente: ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Punto Primero: Designación de accionistas para firmar el acta.

Punto Segundo: Consideración de la convocatoria fuera del término legal.

Punto Tercero: Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico N° 17 finalizado el 31 de diciembre de 2024 y ejercicio económico N° 18 finalizado el 31 de diciembre de 2025 (documentación que prevé el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modif.), tal como se encuentran transcritos en el Libro de Inventario y Balances, rubricado de la Sociedad;

Punto Cuarto Consideración de la Gestión del Directorio, fijación de su remuneración.;

Punto Quinto: Destino del resultado del ejercicio;

Punto Sexto: Otorgamiento de autorizaciones.

Una vez finalizada la Asamblea Ordinaria y acto seguido se dará comienzo a la Asamblea General Extraordinaria, para el tratamiento del siguiente: ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Punto Primero: Designación de accionistas para firmar el acta.

Punto Segundo: Someter a consideración de los señores accionistas, la ratificación de la venta de las acciones que la Sociedad poseía de FROZEN FIELD S.A. que fuera tratada y aprobada por el Directorio en reunión celebrada el 15 de diciembre de 2024 y volcada en el acta N° 76

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades, segundo párrafo, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 80 de fecha 15/9/2025.

CRISTINA LEONOR VENTURELLI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

e. 03/08/2026 N° 53570/26 v. 07/08/2026

JUAN B. JUSTO S.A.T.C.I.

30-56844599-2: Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 2026, a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria; en sede de la calle Reservistas Argentinos 452 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA que dice: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de termino; 3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º Ley General de Sociedades y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 5º) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261 punto 3º de la Ley 19.550); 6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección; 7º) Elección de los Miembros del Consejo de Vigilancia Titulares y fijación del número de Miembros del Consejo de Vigilancia Suplentes y su elección.- EL DIRECTORIO.-

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO NRO. 385 DE FECHA 24/07/2023.

RICARDO MARCELO CRUZ - Presidente

e. 05/08/2026 N° 54177/26 v. 11/08/2026

LABORATORIO Q PHARMA ARGENTINA S.A.

30-70856792-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LABORATORIO Q PHARMA ARGENTINA S.A. para el 21 de agosto de 2026 a las 11:00 horas en Junín 43, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta. 2º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. 3º) Autorización para realizar las inscripciones ante IGJ. NOTA: Los Accionistas deberán cumplir lo dispuesto en el Art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. de fecha 15/09/2023.

GUSTAVO MARTIN GASTALDI - Presidente

e. 04/08/2026 N° 53771/26 v. 10/08/2026

LAS CAÑUELAS CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30709702048. Se Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria, el 27/8/2026, 10 hs en 1° convocatoria y 11 hs. en 2° convocatoria, en Avda Emilio Castro 7627, CABA. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, inciso uno de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/03/2025 y 31/03/2026; 4) Destino de los resultados de los ejercicios cerrados al 31/03/2025 y 31/03/2026; 5) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio; 6) Consideración y aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia; 7) Determinación del número de Directores y designación, por el término de dos ejercicios, de Directores Titulares y Suplentes de la Sociedad; 8°) Determinación del número del Consejo de Vigilancia y designación, por el término de dos ejercicios, de Consejeros Titulares y Suplentes; 9°) Cambio de Sede Social; y 10°) Otorgamiento de autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado acta de directorio 106 de fecha 29/11/2024 DAMIAN LEVSTEK - Presidente
e. 05/08/2026 N° 54164/26 v. 11/08/2026

LUXURY CRYSTALS S.A.C. E I.

30-53889423-7. Convocar a una Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2026 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria en Av. Juan B Justo 1539/45/49/51, piso 25, de C.A.B.A., a fin de tratar los siguientes puntos del Orden Del Día: "1. Designación de los accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria; 3. Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe del Auditor e Informe del Síndico al 31 de diciembre de 2025; 4. Consideración del destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025; 5. Consideración de los honorarios correspondientes a los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 6. Consideración de los honorarios y de la gestión de los miembros de la Sindicatura; y 7. Prescindencia de la sindicatura". Los Sres. Accionistas que deseen participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la Sociedad hasta el 18 de agosto de 2026 inclusive, vía correo electrónico a la casilla gateca@swarovskiarg.com.ar, de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades No 19.550, con indicación del nombre, apellido y copia escaneada del documento de identidad de los representantes intervinientes.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/7/2026 ARNALDO JAVIER JAWERBAUM - Presidente

e. 05/08/2026 N° 54353/26 v. 11/08/2026

MEC-CAL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Acta de Directorio del 31-7-2026 se convoca a los accionistas de Mec-Cal S.A., CUIT 30-50241884-6 para el día 31 de Agosto de 2026 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Mariano Acosta n° 1343 de Capital Federal. ORDEN DEL DIA: 1° Elección de 2 accionistas para firmar el acta 2° Elección de Presidente de la Asamblea 3° Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario y estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/03/2026; 4° Aprobación de la gestión del Presidente Sr Carlos Alberto Barbera 5° Aprobación de la gestión del Vice Presidente Sr Mariano Fabián Barbera 6° Aprobación de la gestión del director Titular Sr Axel Damián Barbera 7° Aprobación de la gestión de la Directora Suplente Melisa Milagros Barbera 8° Destino de los resultados del ejercicio; 9° Remuneración a directores; 10) Elección de directorio titulares y suplentes; 11° Dispensa a los administradores de confeccionar la memoria. Se hace saber a los accionistas que deberán comunicar su asistencia en debida forma y en legal tiempo en la sede social, de lunes a viernes de 8 a 14 hs bajo apercibimiento de ley. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 07/11/2024 Carlos Alberto Barbera – Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 07/11/2024 CARLOS ALBERTO BARBERA - Presidente

e. 06/08/2026 N° 54388/26 v. 12/08/2026

MENOS CERO S.A.

Ciudad de Buenos Aires, 03 de Agosto de 2026

En mi carácter de Presidente de MENOS CERO S.A., CUIT 30-71729001-8, me dirijo a Ud. a los efectos de convocarlo/a/s a una asamblea ordinaria y extraordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 2026 a las 10 hs en Uruguay 667 8vo B CABA. conforme el siguiente orden del día:

1. Fijación de nuevo domicilio legal.
2. Consideración y aceptación de la renuncia del Director Suplente Matias White.
3. Consideración y aceptación de la renuncia del Presidente de la sociedad, Sr. Sebastián Kantor.
4. Consideración y aprobación del balance. Memoria y estado de resultados de Menos Cero S.A. correspondiente al último ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 2025.
5. Análisis de la situación patrimonial de Menos Cero S.A.
6. Aprobación de la eventual presentación en concurso de acreedores o solicitud de propia quiebra de la sociedad, acorde a lo que se resuelva en el punto inmediato anterior. Autorización a las nuevas autoridades de Directorio para la promoción de dichas acciones, en su caso.
7. Evaluación de las acciones legales que se considere pertinentes en resguardo del patrimonio societario.
8. Evaluación de lo actuado por la accionista Judith Pájaro y decisión acerca de las acciones y medidas emergentes de dicho análisis, incluyendo la promoción de acciones civiles, comerciales, penales y denuncias a que se considere ha lugar.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 8/10/2025.

SEBASTIAN KANTOR - Presidente

e. 05/08/2026 N° 53953/26 v. 11/08/2026

ROTO RAMOS S.A.

CUIT 30-71884736-9. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28/08/2026 a las 15:00 hs en 1° convocatoria y 16:00 hs en 2° convocatoria, en la sede social de Seguro 1132 C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 (memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados y demás estados contables e información complementaria) correspondientes al primer ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2025. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de su retribución (arts. 234, inc. 1°, y 275 de la Ley 19.550). 5) Consideración de las irregularidades denunciadas en el giro social -operatoria de cobranzas mediante terminales electrónicas (POSNET) de titularidad de un tercero ajeno a la sociedad; situación del personal dependiente; y anuncio de apertura y operación de cuenta bancaria paralela por parte de accionistas- y medidas a adoptar en resguardo del patrimonio social. Designado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 23/01/2025 Reg. N° 1011.

PABLO DANIEL JIMENEZ - Presidente

e. 05/08/2026 N° 54180/26 v. 11/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

SOUTH AMERICAN INVESTMENTS S.A.

30-71854114-6. Convocar a una Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2026 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria en Av. Juan B Justo 1539/45/49/51, piso 25, de C.A.B.A., a fin de tratar los siguientes puntos del Orden Del Día: "1. Designación de los accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria; 3. Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor al 31 de diciembre de 2025; 4. Consideración del destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025; y 5. Consideración de los honorarios correspondientes a los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025". Dejando constancia que los Sres. Accionistas que deseen participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la Sociedad hasta el 18 de agosto de 2026 inclusive, vía correo electrónico a la casilla gateca@swarovskiarg.com.ar, de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades No 19.550, con indicación del nombre, apellido y copia escaneada del documento de identidad de los representantes intervinientes.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/07/2026.

ARNALDO JAVIER JAWERBAUM - Presidente

e. 05/08/2026 N° 54334/26 v. 11/08/2026

TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C.

C.U.I.T.: Nro. 30-54624700-3 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 2026 a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria en la calle Av. Eva Perón 7423 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta correspondiente.2) Explicación de las razones de la convocatoria a asamblea ordinaria fuera de término.3) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2026 y del informe del Consejo de Vigilancia.4) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de Marzo de 2026 y su destino.5) Consideración de la gestión de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.6) Remuneración de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.7) Consideración de destino de acciones en cartera y eventual prórroga del plazo para enajenarlas. Los accionistas que desean asistir deberán cursar notificación conforme lo dispuesto por el art 238 LGS.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 1/9/2025 JULIO MARCELO PASCIUTO - Presidente

e. 05/08/2026 N° 54131/26 v. 11/08/2026

YES SERVICE S.A.

30-69767548-1 Convócase a los señores accionistas de YES SERVICES S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de agosto de 2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria y, una hora después, a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Pte. Manuel Quintana 529, Piso 7°, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2.Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
- 3.Consideración de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2024 y al 30 de junio de 2025;
- 4.Destino de los resultados;
- 5.Consideración de la gestión llevada a cabo por los Sres. Directores hasta la fecha.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán notificar su asistencia mediante el depósito de sus acciones en Av. Pte. Manuel Quintana 529, Piso 7°, C.A.B.A., en el horario de 11 a 17 hs., con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea (art. 238, Ley General de Sociedades N° 19.550).

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 7/07/2024 JOSE RAMON COBIAN - Presidente

e. 05/08/2026 N° 54381/26 v. 11/08/2026

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Elba María LIBONATI, CUIT N° 27-10872701-8, domicilio legal en la Av. Maipú 3765, Ciudadela, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, hace saber que transfiere a MCH Home SRL (E.F.) y CUIT en trámite, con domicilio legal en Juramento 1694, Piso 15 "A" CABA, representada por su Gerente la Sra. Mariana GARGIULO, D.N.I. N° 21.764.944, domiciliada en la calle Gallo 606, Torre 1, Piso 19, Dpto 5, de CABA, el Fondo de Comercio del Local ubicado en la Av. Benjamín Victorica N° 2330, Piso 1, Piso 2, PB de CABA, que funciona como Establecimiento Geriátrico (700.170), según N° de solicitud 4265, habilitado por Disposición N° DI-2021-27031497-GCABA-DGHP, de fecha 09/09/2021, recaída en el Expediente N° 58011/2004, con una superficie de 341 m2, dejando expresa constancia que posee una capacidad máxima total de hasta 10 (diez) Habitaciones para 23 (veintitrés) alojados. Reclamos de Ley y domicilio de partes: Juramento 1694, Piso 15 "A"-CABA.

e. 06/08/2026 N° 54608/26 v. 12/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL DE LA XXIII NOMINACIÓN DE RESISTENCIA - CHACO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 23° Nominación, sito en Avda. Laprida 33 –Torre II –Piso 5° de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a cargo del Dr. FERNANDO LUIS LAVENAS, se hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: CARSA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO”, Expte. N° 9007/2026-1-C, se ha ordenado notificar por Edictos la apertura del concurso preventivo de: CARSA S.A., CUIT N°33-57226644-9, Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N°19, Folios 157/165 del Libro 16° de Sociedades Anónimas del año 79, con domicilio social en Ruta Nicolás Avellaneda Km 15.5, de la ciudad de Resistencia, Chaco. Los que se publicarán por Cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario Clarín. Se fija como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico: Estudio Benítez, integrado por los C.P.N. JOSE VALENTIN BENITEZ; JOSE NICOLAS BENITEZ y CYNTHIA BERNARD, con domicilio en Avda. Las Heras N°383, de esta ciudad, (correo: ababenitez1@hotmail.com; estudiocontbenitez@gmail.com), el día 6 de noviembre de 2026. Se transcribe a continuación en su parte pertinente la resolución que así lo ordena: “Resistencia, 17 de julio de 2026.- AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- ORDENAR la Apertura del Concurso Preventivo de CARSA S.A., CUIT N° 33-57226644-9, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 19, Folios 157/165, del Libro 16° de Sociedades Anónimas del año 79, con domicilio social en Ruta Nicolás Avellaneda Km 15.5, de la ciudad de Resistencia, Chaco.- II.- ... III.- FIJAR como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico el día 06 de noviembre del año 2026.- IV.- ORDENAR la publicación de edictos en cada una de las jurisdicciones donde la deudora tuviere establecimientos y/o sucursales y/u opere con entidades BANCARIAS y/o prosiga juicios en su calidad de parte actora y/o en su calidad de parte demandada; a saber, Provincias de: CHACO, CORRIENTES, MISIONES, FORMOSA y Provincia de Buenos Aires; en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la LEY 24.522, por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial y en un diario local de amplia circulación. ...Todas las Publicaciones se encuentran a cargo de la Concursada y a su costa, fijándose el plazo de cincuenta (50) días corridos desde la notificación ministerio legis de la presente, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 30 del texto legal citado.- ... X.- ESTABLECER el día 30 de marzo de 2027, como fecha en la cual el Síndico deberá presentar el INFORME INDIVIDUAL de los créditos (art. 35); y el día 25 de junio de 2027, como fecha en la cual deberá ser presentado el INFORME GENERAL (art. 39).- XI. - SEÑALAR Audiencia Informativa, conforme lo establecido por el inc. 10 del art. 14, para el día 10 de diciembre de 2027, a las 10,00 horas, a celebrarse en sede del Juzgado; la que deberá ser notificada por la concursada a sus trabajadores mediante publicación por medios visibles en todos sus establecimientos; debiendo el Síndico informar en autos el cumplimiento, en el término y bajo apercibimiento de ley.- XII.- COMUNICAR la presente y el plazo para la presentación de las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico, a la Administración Tributaria Provincial de esta Provincia y a la Municipalidad de Resistencia y a todo otro organismo del Estado que pudiera resultar acreedor, a cuyo fin líbrese oficio (confr.art. 48 inc. 8 del CPCC –Ley N°7950).- XIII.- Correr vista a la sindicatura interviniente por el plazo de veinte (20) días, a fin de que se pronuncie en los términos del art. 14 inc. 11 de la Ley N° 24.522 (t.o. Ley 26684).- XIV.- Cumplimente el síndico concursal con el informe prescripto por el inc. 12 del art. 14 Ley 24522 (t.o. Ley 26.086).- ... XIX.- Habiendo sido el suscripto designado para tramitar estos autos en la FERIA JUDICIAL de invierno –del 20 al 31 de julio de 2026- HABILITESE FERIA –TERMINOS Y PLAZOS JUDICIALES a los fines del cumplimiento de lo ordenado en la presente. ... XX.- NOTIFIQUESE. REGISTRESE. PROTOCOLICESE.- El presente documento fue firmado electrónicamente por: LAVENAS FERNANDO LUIS, DNI: 14799588. Juez/a 1RA. INSTANCIA”, Secretaría Juzgado Civil y Comercial N°23 de Resistencia. Resistencia, 29 de Julio de 2026.-

Firmado: María Alejandra Mondino, Abogada - Secretaria Juzgado Civil y Comercial N° 23.

e. 06/08/2026 N° 54670/26 v. 12/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 3 de agosto de 2026, en el marco de la causa Nro 58884/2024 caratulada "Curia Esteban Adrián s/ estafa", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro 38, Secretaría Nro 132, se ha ordenado lo que a continuación, en su parte pertinente se transcribe: "///nos Aires, 3 de agosto de 2026. I. Por recibido, agréguese. II. En virtud del resultado negativo de las medidas llevadas a cabo por esta judicatura para dar con Esteban Adrián Curia y notificarlo del llamado a indagatoria ordenado en la presente causa, corresponde disponer la averiguación de paradero del nombrado y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal puede tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del CPPN. En cuanto a esto cabe destacar que se han enviado notificaciones al domicilio informado por las entidades tanto públicas como privadas requeridas, sito en Lascano 2815, piso 3, departamento C, de esta ciudad, y que en causas seguidas en su contra con anterioridad, indicó encontrarse en situación de calle, pero no se ha podido notificar al encausado de la existencia de las presentes actuaciones ni de la convocatoria a prestar declaración indagatoria, toda vez que todos los domicilios y teléfonos que se obtuvieron, arrojaron resultado negativo. En este sentido, corresponde citar a Esteban Adrián Curia -titular del DNI 30.531.094- mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el encartado, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Regístrese en el Sifcop, comuníquese al Jefe de la Policía Federal Argentina, al Director del Registro Nacional de Reincidencia...".

Fdo.: PRS. Fabiana Palmaghini - Jueza-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-. PRS Fabiana Palmaghini Juez - Federico N. Romero Secretario

e. 06/08/2026 N° 54415/26 v. 12/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2° piso, C.A.B.A., en los autos "EXHIBIDORA ARMONIA S.A. s/CANCELACIÓN", expte. N° 16849/2025 cita y emplaza por treinta (30) días a quienes pretendan invocar la calidad de accionistas y/o derechos sobre sus títulos respecto de la sociedad EXHIBIDORA ARMONIA S.A (CUIT: 30-67599439-7) con domicilio social en Salguero 678 Piso 7 Depto "27" de la CABA. Quienes aleguen la calidad de accionistas deberán aportar las constancias que lo justifiquen ante el perito contador designado: Pablo Andrés Acciarri, AV. MONTES DE OCA 630, 1° A, CABA, mail pabloacciarri@hotmail.com y celular 1150270287/1156618491. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 1 de Junio de 2026.- MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 05/08/2026 N° 37507/26 v. 11/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a cargo de Thelma L. Losa, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por 2 días que en el expediente GREEN PHOENIX SA s/CONCURSO PREVENTIVO (COM 7082/2025), el 01/07/2026 se dispuso la apertura de un registro de aspirantes a la adquisición de las acciones representativas del capital social de GREEN PHOENIX SA CUIT 30-69727346-4 para formular una propuesta de acuerdo preventivo (art. 48 LCQ). El registro quedará abierto por cinco días desde de la última publicación edictal. Los acreedores y terceros interesados deberán cumplir en simultáneo los requisitos establecidos en pg. 2333. Se deja constancia que la publicación fue dispuesta sin previo pago. Buenos Aires, 04 de agosto de 2026. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 06/08/2026 N° 54601/26 v. 07/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 10 de junio de 2026, en el marco de la causa Nro 58970/2024 caratulada "Paredes Juan Eduardo s/ coacción", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro 38, Secretaría Nro 132, se ha ordenado lo que a continuación, en su parte pertinente se transcribe: "///nos Aires, 10 de junio de 2026. I. Por recibido, agréguese. II. En virtud del resultado negativo de las medidas llevadas a cabo por esta judicatura para dar con Juan Eduardo Paredes y notificarlo del llamado a indagatoria ordenado tanto en la presente causa como en la de atracción, corresponde disponer la averiguación de paradero del nombrado y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal puede tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del CPPN. En cuanto a esto cabe destacar que se han enviado notificaciones a los distintos domicilios informados por las entidades tanto públicas como privadas requeridas, así como se ha solicitado informes a Unidades Penitenciarias y Juzgados del departamento judicial de La Matanza donde el último domicilio informado es el mismo con el que se cuenta en estas actuaciones, pero no se ha podido notificar al encausado de la existencia de las presentes actuaciones ni de la convocatoria a prestar declaración indagatoria, toda vez que todos los domicilios y teléfonos que se obtuvieron, arrojaron resultado negativo. En este sentido, corresponde citar a Juan Eduardo Paredes -titular del DNI 33.306.316- mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el encartado, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Regístrese en el Sifcop, comuníquese al Jefe de la Policía Federal Argentina, al Director del Registro Nacional de Reiniciencia...".

Fdo.: PRS. Fabiana Palmaghini - Jueza-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-. PRS Fabiana Palmaghini -Jueza- Juez - Federico N. Romero Secretario.

e. 06/08/2026 N° 54418/26 v. 12/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°28, interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N°55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en la calle Montevideo 546, piso 3° C.A.B.A., comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en los autos "Quantum Tecnología S.A. s/ quiebra" (expte. N° 10968/2026), con fecha 19/06/26 se decretó la quiebra de QUANTUM TECNOLOGÍA S.A. (C.U.I.T. N° 30-70867697-3), siendo desinsaculado como síndico el Contador Jorge Luis Fernández, con domicilio en la calle General Urquiza 1183 5° piso "A" C.A.B.A.; con domicilio electrónico20111201499 y correo electrónico: jorge@estudiofernandez.com.ar; ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC. 32) hasta el día 1/09/26. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 14/10/26 y 27/11/26 respectivamente. Se intima a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 3 de agosto de 2026.

Pablo D. Bruno Secretario.

e. 04/08/2026 N° 53824/26 v. 10/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 3 de agosto de 2026, en el marco de la causa Nro 28365/2024 caratulada “Salazar Fernando José y otros s/ robo y otro”, del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro 38, Secretaría Nro 132, se ha ordenado lo que a continuación, en su parte pertinente se transcribe: “///nos Aires, 3 de agosto de 2026. I. Por recibido, agréguese. II. En virtud del resultado negativo de las medidas llevadas a cabo por esta judicatura para dar con Fernando José Salazar y notificarlo del llamado a indagatoria ordenado en la presente causa, corresponde disponer la averiguación de paradero del nombrado y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del CPPN.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal puede tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del CPPN. En cuanto a esto cabe destacar que se han enviado notificaciones al domicilio informado por las entidades tanto públicas como privadas requeridas, sitios en Monteagudo 435, Bogotá 3742, departamento 7, y avenida Rivadavia 8175, todas de esta ciudad, pero no se ha podido notificar al encausado de la existencia de las presentes actuaciones ni de la convocatoria a prestar declaración indagatoria, toda vez que todos los domicilios y teléfonos que se obtuvieron, arrojaron resultado negativo. En este sentido, corresponde citar a Fernando José Salazar -titular del DNI 35.532.196- mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el encartado, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Regístrese en el Sifcop, comuníquese al Jefe de la Policía Federal Argentina, al Director del Registro Nacional de Reincidencia....”.

Fdo.: PRS. Fabiana Palmaghini - Jueza-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-. PRS Fabiana Palmaghini -Jueza- Juez - Federico N. Romero Secretario

e. 06/08/2026 N° 54419/26 v. 12/08/2026

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE CÓRDOBA - SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, Secretaría Penal, dispuso el libramiento del presente Edicto Judicial, en los autos caratulados: “SORAIRE, SILVANA MARÍA ESTHER s/INFRACCIÓN LEY 23.737” (FCB 12043/2017) Imputado: Silvana Maria Esther Soraire DNI 32.894.944 para citar de comparendo, para recepción de declaración indagatoria por un hecho calificado como “transporte de estupefacientes” art. 5 inc. C de la ley 23.737, dentro de las 72 horas de su notificación, se transcribe el proveído que ordena la medida: “Córdoba, fecha de la firma digital. Habida cuenta que, pese a los esfuerzos efectuados por el tribunal y la fuerza preventora actuante, la imputada Silvana Maria Esther Soraire, no fue habida, cítesela en los términos del art. 150 del CPPN, en mérito a lo solicitado por el Sr. Fiscal. En consecuencia, ordénese la notificación por edictos, que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndole saber que deberá comparecer ante este Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, en el término de 72 horas -contadas a partir del vencimiento de la publicación de edictos-, a los fines de receptarle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y consiguiente orden de captura. Una vez efectuada la publicación, incorpórese una copia a las presentes actuaciones. Fdo. Alejandro Sanchez Freytes-Juez Federal, Josefina González Núñez, Secretaria”. La presente notificación se hace BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARAR SU REBELDIA Y CONSIGUIENTE ORDEN DE CAPTURA, EN CASO DE NO COMPARECER A ESTE TRIBUNAL, dentro de las 72 horas del vencimiento de la publicación del edicto. ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez Federal DE Primera Instancia N° 2 de Córdoba. ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez - JOSEFINA GONZALEZ NUÑEZ SECRETARIA

e. 06/08/2026 N° 54577/26 v. 12/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RIOS

Por disposición de la Presidente de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Parana, Dra. Noemi M. Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 165 y vta., de la causa FPA N° 7473/2014/TO1 caratulada: "GIACHELLO, JONATHAN GONZALO POR INFRACCIÓN ART. 189 BIS APARTADO (5) 2° PÁRRAFO", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Secretaria Única, a los fines de la notificación de Jonathan Gonzalo GIACHELLO, de nacionalidad argentina, de apodo "Yony", DNI n° 31.724.925, nacido el 5 de julio de 1985 en la ciudad de Parana, Entre Rios, soltero, hijo de Sergio ramón Giachello y de Patricia Rene Myryam, domiciliado en calle Costa Rica n° 277, Barrio San Agustín de esta ciudad; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 54/26 Paraná, 14 de mayo de 2026. VISTOS:...CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Jonathan Gonzalo GIACHELLO, de nacionalidad argentina, de apodo "Yony", DNI n° 31.724.925, nacido el 5 de julio de 1985 en la ciudad de Parana, Entre Rios, soltero, hijo de Sergio ramon Giachello y de Patricia Rene Myryam, domiciliado en calle Costa Rica n° 277, Barrio San Agustín de esta ciudad, por el delito previsto en el art. 189 bis apartado 5, 2ª parrafo del CP. 2. EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531, CPPN)....REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes y al sobreseído, líbrense DEO y, en estado, archívese. Fdo. Noemí Marta Berros – Juez de Cámara - Ante Mi: Valeria Iriso -Secretaria.- Parana, 28 de julio de 2026.

NOEMÍ MARTA BERROS Juez - VALERIA IRISO Secretaria de Cámara

e. 03/08/2026 N° 53397/26 v. 07/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a la persona jurídica LTN AGRO Y CARGAS GENERALES S.R.L. (CUIT N.º 30-71441806-4), a José SPINA (C.U.I.T. N.º 20-10119554-7) y a Alejandro Luis SPINA (C.U.I.T. N.º 23-28937737-9) de lo resuelto con fecha 22/03/26 con relación a la presunta evasión de pago en el seno de la contribuyente LTN AGRO Y CARGAS GENERALES S.R.L. del Impuesto a las Ganancias período fiscal 2021, por la suma de \$ 6.998.043,91 y de los periodos fiscales 2019 y 2020, por la suma de \$ 2.061.079,47 y \$ 1.598.070, en ambos casos también respecto del pago del Impuesto a las Ganancias. Aquellas maniobras se habrían producido declarando gastos improcedentes provenientes de operaciones realizadas con proveedores apócrifos, incremento patrimonial no justificado por aporte socio más renta dispuesta y disminuyendo gastos por estar cancelados al contado, rectificando las DDJJ sólo a instancias de la fiscalización realizada por la DGI-ARCA; en los autos N° 678/2025, caratulados: "LTN AGRO Y CARGAS GENERALES S.R.L. Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 27430", del registro de este juzgado y secretaria: "...I) SOBRESEER a la persona jurídica LTN AGRO Y CARGAS GENERALES S.R.L. y José SPINA y Alejandro Luis SPINA con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario por aquel hecho no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N., art. 4° de la ley 27.799 y art. 2 del C.P.). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución y -firme que sea la decisión adoptada REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico, a la sección pertinente de la ARCA-DGI, mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación a la situación fáctica objeto del sobreseimiento dictado por el punto I) precedente (ver considerando 16° de la presente). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...". FDO. Dr. Rafael F. CAPUTO, JUEZ. Ante mi: Alicia Karim FAGGI. SECRETARIA." RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE L GONZALEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 06/08/2026 N° 54671/26 v. 12/08/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría Nro. 1, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de la Capital Federal, en la causa CFP 2364/2026 caratulada “VILLALOBOS, FRANCO EZEQUIEL S/ INFRACCIÓN LEY 25.891...”, cita y emplaza a Franco Ezequiel Villalobos (DNI 41.717.522), con último domicilio conocido en autos en la calle 64 578, MIRAMAR, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de el quinto día de la última publicación, a efectos de recibírsele declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber al nombrado que, en caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde, conforme lo normado por el art. 288 del C.P.P.N. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría Nro. 1, 5 de agosto de 2026. María Romilda Servini, Juez Federal- Agustín J. Miragaya, Secretario María Romildia Servini Juez - María Romilda Servini Juez Federal

e. 06/08/2026 N° 54659/26 v. 12/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 13, a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos: “NINOLIL S.A. s/CANCELACION”, Expte. 12921/2026, se ha ordenado la publicación por el término de cinco (5) días a fin de citar a quienes pretendan esgrimir derechos respecto de los títulos accionarios de la sociedad, para que se presenten a validarlos dentro de los 30 días desde la última publicación por ante la perito contadora designada en autos, a fin de probar y alegar cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que obren en las actuaciones. Buenos Aires, 14 de julio de 2026. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 03/08/2026 N° 49719/26 v. 07/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 16 a mi cargo, sito en Lavalle 533, PB - CABA, hace saber por cinco días que en los autos “PURACARNE S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO” (Exp. Nro. 11239/2026) con fecha 26/05/2026 se presentó en concurso preventivo PURACARNE SA (CUIT: 30-69378353-0), inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 19582 T° 105 del libro de SA, con domicilio en la calle Asunción N° 3791 Piso 1° “E” - CABA, habiéndose dispuesto su apertura el 14/07/2026. Se hace saber a los acreedores que hasta el 22.10.26 podrán presentar a la síndica Laura Adriana Fiscina -con domicilio en Viamonte 1348 Piso 2° Of. “B” CABA y tel: 4542-1167 la verificación de sus créditos (LC: 32. Los pedidos verifcatorios se enviarán a la dirección de correo electrónico laurafiscina@hotmail.com La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad o personería del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión consignándose en el asunto “Insinuación en concurso preventivo de PURACARNE S.A.. A fin de un correcto orden, los archivos adjuntos al correo electrónico deberán cumplir con el “Protocolo de Actuación Sistema Informático de Gestión Judicial” (ver auto 14.07.26 punto 3). Deberá anejarse el comprobante de pago del arancel concursal mediante depósito o transferencia a la caja de ahorro en pesos N°: 100-100063728-000 con CBU Nro: 0340100808100063728001 ALIAS: METRO.TITULO. PUEBLO de titularidad de la síndico. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 07/12/2026 y 18/02/2027 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verifcatorio vence el 22/12/2026. La audiencia informativa se llevará a cabo el 18/08/2027 a las 11.00 hs. Buenos Aires, de agosto de 2026.

JAVIER J COSENTINO Juez - Danian Oscar Segade SECRETARIO

e. 06/08/2026 N° 54148/26 v. 12/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, ubicado en la Avda. Callao 635, planta baja, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados: "Inter Grabo SRL s/ Quiebra" (expte. 2372/2022), que se ha presentado proyecto de distribución de fondos y regulado honorarios por auto de fecha 1-10-25.- Buenos Aires, 05 de agosto del 2026. Valeria Perez Casado Juez - Leandro G. Sciotti Secretario

e. 06/08/2026 N° 54602/26 v. 07/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, sito en Av. Callao 635, P.B., CABA, en los autos "EYP TRADE S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO" (N° 10412/2026), informa que en fecha 3 de julio de 2026, se declaró la apertura del CONCURSO PREVENTIVO de EYP TRADE S.R.L. (CUIT 33-71656937-9), domiciliada en Posadas 1564, PB, Local 53, CABA. SÍNDICO DESIGNADO: Miguel Ángel Bottarelli, domicilio Paraná 326, Piso 10, Oficina 39, CABA. EMAIL: bottarellimiguel@gmail.com TELÉFONO: 11- 6181 -9571 - PLAZO PARA VERIFICACIÓN DE CRÉDITOS: 16/09/2026. Los acreedores deberán remitir sus pedidos de verificación al síndico a través de correo electrónico, acompañando el comprobante de transferencia del arancel a la siguiente cuenta: BANCO SANTANDER - Sucursal Tribunales Cuenta: 767-030383/3 CBU: 0720767188000003038336. Se suspenden los juicios patrimoniales contra la concursada, salvo laborales, familia, accidentes de trabajo y garantías reales. La Sindicatura presentará el informe previsto en el art.35 LCQ el día 30/10/2026 y el informe previsto en el art. 39 LCQ el día 17/12/26. La audiencia informativa tendrá lugar el 28/05/27 a las 11:00 hs. (art. 45 LCQ). El período de exclusividad vence el 07/06/27. Buenos Aires, 17 de Julio de 2026. FDO.: PEDRO MANUEL CRESPO. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 06/08/2026 N° 53730/26 v. 12/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° "331", de CABA, en autos "ALEMAN, EZEQUIEL s/QUIEBRA" (Expte N° 17242/2025), hace saber por cinco (5) días que el 13 de julio de 2026 se decretó la quiebra de Ezequiel Aleman (DNI N° 27.859.635 - CUIT N° 20-27859635-5). La sindicatura será ejercida por la Cdra. Analía Leonor Rinaldi con domicilio en 25 de Mayo 596 Piso 9° de CABA (Tel: 4811-2269). Los acreedores deberán presentar hasta el 23 de septiembre de 2026 los títulos justificativos de sus créditos de manera no presencial mediante su remisión en formato PDF por correo electrónico dirigido a la casilla: estudyaryuraviravello@gmail.com, debiendo los interesados estar para conocer los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado a los términos de la resolución de fs. 78 del 13.07.26, la que puede visualizarse en la página de internet "www.pjn.gov.ar" o bien directamente en "https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam", completando allí los datos requeridos de la causa, o también consultar telefónicamente a la Síndica. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse en la CBUN° 0340100808100758529009 - Caja de Ahorro en pesos N°100-100758529-000 del Banco Patagonia SA de titularidad de Pablo Mariano Yaryura (DNI 24.036.719 - CUIT 20-24036719-0). De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio de la sindicatura. El plazo para observar las insinuaciones vencerá el 15 de octubre de 2026 (LCQ: 34). Se ha fijado el 30 de noviembre de 2026 para la presentación del informe individual (LCQ: 35) y el 5 de marzo de 2027 para que se presente el informe general (LCQ: 39). Hácese saber que: a) quienes tengan en su poder bienes del fallido, deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 72 hs., bajo apercibimiento girar actuaciones a Sede Penal; b) se encuentra prohibido hacer pagos al fallido y recibir pagos de aquél, los que en su caso serán considerados ineficaces; y c) se intima al fallido para que, dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LCQ: 88:7). Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, de agosto de 2026. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 04/08/2026 N° 53701/26 v. 10/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 47 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., CABA, comunica que en los autos caratulados “QUINTO MOBILE COMUNICACIONES S.A.S. s/ QUIEBRA”, expte. N° 17604/2024, con fecha 13/7/2026, se decretó la quiebra de QUINTO MOBILE COMUNICACIONES S.A.S. (CUIT 30-71590433 -7), con domicilio social inscripto en la Av. Corrientes 2902, CABA, habiendo sido designado síndico el Cdor. Norberto Ruben Di Napoli, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1348, 2°, “B” CABA, mail: estudio231@yahoo.com.ar. Datos bancarios para el pago de los aranceles verificatorios: Banco Galicia y Buenos Aires S.A, Norberto Ruben Di Napoli, DNI 4.393.896, CTA N°: 4899712-8 064-4, CBU: 0070064130004899712841, CUIL: 20043938968. Fecha límite para la insinuación de los créditos (art. 14:3 LCQ): 22/9/2026; Presentación informe art. 35 LCQ: 4/11/2026; Resolución art. 36 LCQ: 18/11/2026; Presentación informe art. 39 LCQ: 18/12/2026. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, agosto de 2026. SANTIAGO MEDINA. SECRETARIO. Guillermo Mario Pesaresi Juez - Santiago Medina Secretario

e. 05/08/2026 N° 54231/26 v. 11/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, a cargo del Dr. Adrian Jorge Hagopian, JUEZ SUBROGANTE, Secretaría Única a cargo del Dr. de Igarzabal, Francisco, sito en la calle Lavalle 1212, primer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “Via Veizaga, Sofía y otro c/ Soto Cabello, David Nelson s/Filiación” (expte. 76349/2017), notifica al Sr. Soto Cabello, David Nelson, DNI 92.933.806 de la resolución que aprueba la liquidación cuyo monto es de \$ 355.393,91, como asimismo su inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: “Buenos Aires, 9 de junio de 2026.- BNA/M. AUTOS Y VISTOS: I.- Conforme a las constancias de autos, por no haberse objetado ni planteado excepciones a la liquidación practicada a fs. 358/360 y dado que se encuentra aprobada oportuna liquidación a fs. 143 hasta el mes de noviembre del año 2020 inclusive, se aprueba en cuanto ha lugar por derecho la liquidación de fs. 358/306 (menos las diferencias por el período ya aprobado y sin perjuicio de la actualización por intereses que por aquel período corresponda) por la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$ 355.393,91) por el período de diciembre de 2020 a agosto de 2023, por capital e intereses. Notifíquese. (...) ordénase la inscripción del Sr. David Nelson Soto Cabello en el Registro de Deudores Morosos, a cuyo fin líbrese DEOX/mail una vez firme el presente (...). Notifíquese al afectado”. FDO: ADRIAN J. HAGOPIAN - JUEZ SUBROGANTE// Otro: “Buenos Aires, 30 de junio de 2026.- (...) cúmplase con la notificación dispuesta a fs. 375 mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial, en su caso, eximiéndosela del arancel pertinente dado que se trata de una proceso de familia y la naturaleza alimentaria de lo peticionado.” Adrián Jorge Hagopian Juez - Francisco de Igarzábal Secretario

e. 06/08/2026 N° 54695/26 v. 07/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, comunica por 2 días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE RESTITUCION DE BIENES EN PODER DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA" (expte. N° 22216/2017/89) que por resolución de fecha 15/07/2026 (fs. 1076 puntos I y II) se ha dispuesto un llamado a MEJORA DE OFERTA. La oferta de compra a mejorar fue presentada por Nicolás Franco Vilardo Gómez por la suma de \$ 76.900.000 para la venta "en block" del 100% de los bienes individualizados en fs. 1076: II apartado a). Dichos bienes se encuentran ubicados conforme el detalle efectuado por la martillera en fs. 998/1004. En caso de divergencias entre lo que indica esta resolución, el título y antecedentes de autos, se entenderá que igualmente el comprador sabe y conoce que está ofertando por la adjudicación de los rodados de propiedad de la fallida que resulta fácilmente identificables en ese lugar, por lo que no podrá haber reclamos por diferencias de numeraciones, datos consignados y/o estado de conservación y podrán ser corregidas a efectos de trámites o inscripciones. Los gastos que irrogue el traslado y/o cambio de radicación de los rodados, serán a cargo de los adquirentes. Los oferentes podrán presentar sus propuestas por escrito, por duplicado, bajo sobre cerrado en la sede del Tribunal (únicamente en MESA DE ENTRADAS, sita en la calle Montevideo 546 3° piso CABA) hasta el día 2/09/26 a las 13:30 hs., o el inmediato día hábil posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada se decrete inhábil. La audiencia para la apertura de sobres y mejora se llevará a cabo el día 9/09/26 a las 10:00 hs. o el inmediato día hábil posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada resulte inhábil por cualquier motivo, en la Sala de Audiencias del tribunal. Se hace saber que todas las condiciones del procedimiento de "llamado a mejora de oferta" podrán ser consultadas a través del portal web del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) y que, la presentación de ofertas o participación de este proceso implica consentir y aceptar los términos de la misma. Consultas a la Martillera Cecilia Bernarda Ostuni Gorordo (CUIT 27-16089619-7) a: eciliaostuni@hotmail.com – Tel. fijo: 4912-1870 – Celular: 113011-6958. Buenos Aires, 5 de agosto de 2026.

Pablo D. Bruno Secretario

e. 06/08/2026 N° 54652/26 v. 07/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

Por cuatro (4) días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, Sec. Nro. 28, sito en Av. Callao 635, Piso 2°, C.A.B.A., en autos: "Lara María Alejandra s/ incidente N° 3 - Incidentista: Inmueble 11 de Septiembre y otro s/ incidente", Expte. Nro. 6166/2009/3, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Martillero Javier Osvaldo Fuentes, CUIT (nro. 20173159316), tel (15 5308 1971), correo electrónico fuentesservicioinmobiliario@gmail.com, sobre lo siguiente: La 1/3 ava parte indivisa de la Unidad Funcional N° 1, Local 1 del bien sito en la calle Once de Septiembre n° 4677 (hoy sin n° visible entre los n° 4675 (local 2) y 4679 entre las calles Pico y Deheza de esta CABA., correspondiente a María Alejandra Lara DNI N° 17.706.116, nomenclatura catastral: Circ: 16, Secc. 29, Mza. 104, Parc. 10, matrícula 16-15006/1, partida inmobiliaria 368.338. Sup. tot. s/ Tít.: 41,22 m2. Porcentual 6 enteros 60 centésimos por ciento. Atendido por el Sr. Pedro Manuel Carrillo Cruz en calidad de propietario sin exhibir título alguno que lo justifique. Se trata de un local comercial destinado a la venta de frutas, verduras, carnicería y productos de almacén. Se deja expresa constancia que la totalidad del local cuenta con sup. cubierta (hacia los fondos techos de chapa), cuenta con un baño con inodoro y lavabo y ducha eléctrica. Tiene agua corriente y luz eléctrica, sin gas. En buen estado de uso y conservación con falta de manutención por el transcurso del tiempo. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Señá 30%. Comisión 3%. Aranc. Acord. 10/99 CSJN: 0,25%. Base: U\$S 22.500. El comprador podrá abonar el precio en pesos, a cuyo fin deberá tomar el valor del dólar BNA (vendedor) correspondiente al día anterior a la fecha de subasta, o al anterior a fecha en que se integre el saldo de precio. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 24 de agosto de 2026 a las 10:00 hs. Fecha de finalización: 04 de septiembre de 2026 a las 10:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de tres (3) días hábiles del comienzo del acto (fecha

máxima de inscripción de postores: 19 de agosto de 2026 a las 10:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizado el acto del remate: a) el 30% de la seña en la cuenta de autos del Banco Ciudad Suc. Tribunales en U\$S L° 915 F° 319 DV. 9 CBU N° 02900759- 10230091503192; o en la cuenta en \$ L° 907 F° 176 Dv. 5 CBU N° 02900759-00230090701767; b) 3% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre en el Banco Macro en U\$S CBU N° 2850461620030749532012 y alias: YESO .CAPA .INAUDITA y en \$ CBU N° 2850461630030749531009 y alias: ROSCA.REFINADO.ABACO; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99” CBU: 0290005610000001592389. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (NO CORRESPONDE BOLETO, LA SUBASTA ES ELECTRÓNICA. CON RELACIÓN AL DOMICILIO, VER ART 26 ACORDADA 15/25 CSJN). Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la aprobación de la subasta no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. Para el caso que el adquirente fuere quien planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta de autos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. Art. 584 del Código Procesal), en cuyo caso será responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados de las costas causadas. Asimismo, lo abonado en concepto de seña que supere los rubros referidos pasará a incrementar el activo de la quiebra. En caso de presentarse oferente por apoderado, ambas partes deberán estar empadronadas previamente en el Registro General de Subastas Electrónicas Judiciales. Si quien realiza la última oferta lo hace en representación de un tercero, deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. Art. 1881, inc.7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375, inc. “e” del Código Civil y Comercial de la Nación) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso, hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo. (Art. 26 – Acordada 15/25 C.S.J.N.). Lugar y fecha de exhibición: Once de Septiembre N° 4677 (hoy sin n° visible) entre los n° 4675 y 4679 de esta Ciudad, los días 7 y 10 de agosto de 2026 de 16 a 18 hs. Buenos Aires, 22 de junio de 2026. Pablo D. Frick Juez. Martín Sarmiento Laspiur. Secretario. Pablo D. Frick Juez - Martín Sarmiento Laspiur Secretario.

e. 05/08/2026 N° 54153/26 v. 10/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

POR CINCO (5) DÍAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 Sec N° 31 sito en Avda. Callao 635 PB de C.A.B.A., en autos: “Incidente N° 9 - FALLIDO: LOPEZ CABRERA CONSTRUCCIONES S.A. s/INCIDENTE DE VENTA DEL INMUEBLE SITIO EN LA RIOJA”, Expte. N° COM 16012374/1984/9, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera Samanta Elizabeth Calo Arroyo CUIT 27392144779, tel: 11-3418-8802 y/o 11-4171-5967, correo electrónico samantacalo@hotmail.com, sobre lo siguiente: el 100% del inmueble sito en “Pozo de la Chacra” de la localidad de Ñoqueve, departamento Rosario Vera Peñaloza, Provincia de La Rioja; Matricula: R- 2685, Inscripción Dominio N° 596, Folio N° 1606/1611, Año 1974. Superficie total: 2.750 hectáreas (según informe de dominio agregado a fd. 128/135). La propiedad consta de una superficie llana, de suelo árido arenoso, sin desforestar con vegetación y arbustos originales propios de la zona. Atento las características del suelo y la vegetación resulta imposible poder ingresar con el vehículo a la propiedad. Ubicada a 220 km aproximadamente al sur de la Ciudad de La Rioja, Provincia de La Rioja. La única forma de acceder es a pie o con un caballo o una motocicleta apropiada para el terreno. En el momento de la constatación, encontrándonos sobre la Ruta Provincial N° 29, se hizo presente una persona quien manifestó llamarse Analía Garay y tener en el lugar aproximadamente 40 animales de su propiedad, sin acreditar título alguno. La propiedad se compone de una superficie total de 2.750 hectáreas. Al momento de la constatación no se observó presencia de ningún tipo de ganado, aunque se pudo advertir huellas de animales, tampoco se pudo visualizar mejoras ni construcciones. Estado de ocupación: hay vecinos que llevan ganado a pastar a la propiedad, como la vecina de la zona Sra. Analía Garay que al momento de la constatación manifestó que junto con su marido ocupan el campo para pastar 40 animales, sin acreditar título alguno de la propiedad en cuestión. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar el precio total, el 3% por comisión y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta (CSJN: Acordada 10/99 y 24/00:7). BASE: U\$S 90.750. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 18 de septiembre de

2026 a las 10:00 hs. Fecha de finalización: 01 de octubre de 2026 a las 10:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 15 de septiembre de 2026 hasta las 10:00 hs.). Se autoriza que el precio también podrá ser cancelado en el precio equivalente en moneda nacional; conforme la cotización en el mercado libre de cambio al tipo vendedor del Banco Nación Argentina S.A. vigente al momento de la integración del precio. El comprador abonará, dentro de los cinco (5) días hábiles de finalizada la subasta: a) importe total del precio ofrecido en la cuenta en dólares de autos L° 915 F° 535 DV° 7 (CBU 02900759-10233091505359) y en pesos: L° 891 F° 224 DV° 7 (CBU 02900759-00233089102248); b) 3 (tres) % de comisión de la martillera en la cuenta en dólares a su nombre CBU 0140086104503450204920, Alias BAMBU.MAMUT. PUPILA y en pesos CBU: 0140086103503451576250 Alias PUPILA.FUEGO.BAMBU y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389; bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal). Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias y decisiones de autos. La entrega de posesión del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante mandamiento a diligenciar según modalidad de trabajo detallada en este sitio web dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. El comprador deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días desde la entrega de posesión. Se encuentra excluida la posibilidad de la compra en comisión, la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 375, inc. "e" del Código Civil y Comercial de la Nación). Se deja constancia del CUIT de la fallida: 30-71858842-8. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y copia del DNI y constancia de CUIT. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). EXHIBICIÓN: se dispuso la exhibición libre. Se hace saber a los interesados que deberán informar su intención de visitar el inmueble a la martillera interviniente. Los interesados podrán consultar el croquis elaborado por la sindicatura y plano que se encuentra agregado a fs. 59/65 ingresando a consulta de causas en la página web del Poder Judicial de la Nación. CABA, 15 de julio de 2026.

FDO.: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 04/08/2026 N° 53755/26 v. 10/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Juez Subrogante, Secretaria N° 46, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840 Planta Baja de esta capital, comunica por dos días en los autos: "ENERGIA Y VIDA DE ARGENTINA S.A. S/ QUIEBRA" (EXPTE COM 25529/2025) que se ha resuelto el llamado a mejorar la oferta efectuada en autos para la liquidación de los bienes incluidos en la nómina obrante a fs.5471/5478, que se encuentran en el depósito de la calle Estomba 44/46/48 de CABA. Los interesados deberán formular y presentar las ofertas en la Mesa de Entradas del Juzgado en "sobre cerrado", en cuya parte exterior -escrito en letra de imprenta- se colocará la leyenda "Mejora de Oferta" en autos "Energía y Vida de Argentina S.A. s/ quiebra" (expte. COM 29529/2025), conteniendo el nombre de la persona humana o jurídica oferente, precio ofrecido, domicilio real, especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado y domicilio electrónico, n° de CUIT y en su caso, datos personales (la presentación no debe ser digitalizada, a los fines de tener reservada la identidad y el contenido de la oferta presentada hasta la apertura de la misma), las habilitaciones y certificados pertinentes emitidos por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica -ANMAT- y/o por el Ministerio de Salud que ilustren acerca de las autorizaciones para desempeñarse en la industria farmacéutica. En caso de tratarse de personas jurídicas, los datos de inscripción societaria, aportando copia del contrato social o estatuto, con constancia de las correspondientes inscripciones ante el Registro Público de Comercio; domicilio real, domicilio especial en el ámbito de la Capital Federal además del electrónico inherente a la intervención letrada; acreditación de la condición fiscal y estado frente al IVA, adjuntando la constancia pertinente; en el caso de una persona jurídica, debida acreditación de la calidad de representante legal o apoderamiento. Se aclara que en ningún caso se admitirá la intervención y/o presentación de propuestas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios de un tercero ni tampoco se autorizará la cesión del boleto de compra-venta. Original de la boleta de depósito o constancia de transferencia

en garantía en pesos a efectuarse, la que se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento. Se deberá hacer constar en la oferta un número de teléfono y una dirección de correo electrónico para permitir contactarse con los oferentes en caso de resultar adjudicatarios. Las ofertas a presentarse deberán superar al menos en un 1% los términos de la oferta que se llama a mejorar que es de \$ 28.900.000, todo oferente deberá depositar previamente, como garantía de oferta el 10% del valor ofrecido en la cuenta abierta a nombre de estos autos en el Banco Ciudad- Sucursal Tribunales- cuyos datos son L° 907 F° 226 Dv. 3, CBU Judicial 02900759-00250090702263, CUIT 30-99903208-3. Se fija la fecha de apertura de sobres para el día 26 de agosto de 2026 a las 10:00 hs, pudiendo presentarse ofertas en sobre cerrado al Juzgado hasta el día el 25 de agosto de 2026 a las 13.30 hs; a la apertura de sobres podrá asistir los oferentes o un apoderado con facultades suficientes para pujar en subastas y hacer oferta de compra en su nombre, no pudiendo asistir más de una persona por interesado. Luego de individualizadas las ofertas con el nombre del oferente, el número de sobre que se abre y el importe de la oferta, se dará comienzo a la eventual puja de quienes fueron admitidos a participar en el acto, siendo que el único factor a considerar para la mejora será el precio. Dado que es un llamado a mejorar la oferta, se dará oportunidad para que el oferente originario Nutrición Cuidados y Salud Pharma S.A. pueda ejercer su derecho de preferencia de primer oferente e informe al juzgado si desea tener la opción final de ser declarados adjudicatarios ofertando un 1% por encima del último valor ofrecido, encontrándose eximido el citado oferente de actualizar el monto de la garantía. Los bienes se venden en las condiciones que surgen de la constatación informada en la causa; el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de su aprobación, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 CPr; la modalidad adoptada para la entrega de la posesión y que todos los gastos traslado estarán a cargo del adquirente; el adquirente renuncia, en los términos de los arts. 1034 y 1036 del Código Civil y Comercial de la Nación, a todo derecho a reclamar por saneamiento, evicción, o vicios ocultos; la presentación de la ofertas importará presumir el pleno conocimiento de todas las condiciones a las que está sujeto el llamado a mejora de oferta y respecto de la situación de los bienes y de conservación del bien objeto de esta última. Los bienes serán exhibidos por la sindicatura los días 20, 21 y 24 de agosto de 2026, de 11:00 a 13:30 horas, en el inmueble sito en Estomba 44/46/48, CABA, previa coordinación de concurrencia con una antelación mínima de 24 hs. al teléfono del auxiliar concursal 11-6844-9266. Buenos Aires, 5 de agosto de 2026. Fdo. Gastón J. De Mario Secretario Interino Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 06/08/2026 N° 54684/26 v. 07/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 63 - SECRETARÍA ÚNICA

Por dos (2) días, el Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil N° 63, a cargo del Dr. Pablo Jorge Torterolo, Sec. Única del Dr. Marcelo Salomone Freire, sito en Av. de Los Inmigrantes n° 1950 piso 4°, C.A.B.A., en autos: "OLEA, MONICA ELIZABETH c/ RAMAK SRL s/DAÑOS Y PERJUICIOS", expte. CIV 31081/2020, hace saber el inicio de la Subasta Electrónica Judicial -SEJ- (Acord. 15/2025 CSJN) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera Miriam Gladys Olano (CUIT 27-13088572-7; tel. 11 6247 -0789; e-mail info.olano@gmail.com) por el inmueble de Av. Del Libertador N° 3702/30/3800, Ruta Provincial 23 y Ruta Pcial. 202, barrio San Carlos, Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, Nomenc. Catastral: Circunsc. VI, Sección Rural, Parcela 1417D, Matrícula 33.808, Partida 074-110198-0. sobre lote de terreno que mide 194,28mts al NE, por 411,47mts en el costado o línea TS, al N, 87,25mts en contrafrente y 454,68mts al SO, encerrando una superficie de 5 hectáreas, 87 áreas y 60 centiáreas (58.760mts²), con portón de doble hoja, caseta de guardia, cabina para conectores de gas natural, cabina de transformadores de electricidad; depósito de aprox. 10 x 10mts con techos de chapa y bicicleteros; edificio principal: tres depósitos conectados: a) galpón de aprox. 35 x 45mts con techos de hormigón y entre piso de aprox. 20 x 30mts; b) galpón techo parabólico de chapas de zinc y traslúcidas de aprox. 30 x 35mts, c) galpón de doble parabólico de aprox. 27 x 37mts; todo con pisos de hormigón; 4 baños, pañol, enfermería, comedor, oficinas, vestuarios con 10 duchas y 6 baños. Depósito lateral de techo parabólico de chapa de aprox. 35 x 23mts con alero hasta planta. Al lateral derecho restos de un tinglado de aprox. 35 x 20mts destruido; planta de tratamiento de afluentes con piletas de decantación (aprox. 21 x 8mts), pileta de aireación de aprox. 17 x 27mts. Ocupa Oscar A. De Santos en carácter de cuidador; al costado Sur en parte de terreno cercado de aprox. 18 x 25mts un chalet con salida por calle Guatemala N° 6940, ocupado por Maximiliano Diosquez, Noelia Alderete y Celia Hortensia Díaz quienes residirían en el lugar desde hace unos 40 años; hacia el fondo del predio, sobre parte del terreno tres casas en las que residen: en calle Darwin s/n° sobre calle C. Arenal la sra. Melina Veliz, Manuel Ramírez e hijos menores; Andrea Ruiz y Facundo Escareno al frente; en calle Darwin N° 580 la sra. Mariela Veliz; y en calle Darwin N° 581 el sr. Rodolfo Díaz, sus hijos mayores Agustín y Eduardo David, e hijos menores. Base de venta U\$S 1.700.000. Deudas: ARBA a fs. 462 \$ 54.800.064,20 al 25-08-2025, tasas municipales a fs. 451 \$ 61.031.510,57 al 31-08-2025, AySA a fs. 413 fuera del radio de servicios. Condiciones de venta: La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 28 de agosto de 2026 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 10 de septiembre de 2026, a las 09:00 hs., pudiendo extenderse

en el supuesto del art. 22 del Rgto. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de SEJ, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 25 de agosto de 2026 hasta las 09:00 hs.). La formulación de ofertas implicará el conocimiento y aceptación de todos los términos y condiciones fijados y disposiciones contenidas en el Reglamento de SEJ. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta en dólares estadounidenses 9881789496, CBU 0110025951098817894967, Banco Nación -Sucursal Judicial CUIT 30 -50001091-2 a nombre de este Tribunal y como perteneciente a estas actuaciones, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 580 del Código Procesal). La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja, ofrezca el precio más alto según cuadro de tramos de pujas determinado sobre el valor de la base, incrementado en un 5% para cada tramo (art. 19 y 20 del Regto de SEJ). En caso de que exista igualdad entre posturas máximas secretas, tendrá prioridad aquella realizada con fecha y/u hora anterior (art. 21 del Regto de SEJ). Dentro de los 3 días hábiles siguientes a su finalización el vencedor en la subasta deberá depositar en la cuenta en U\$S abierta a nombre de las presentes actuaciones en el Banco de la Nación, Sucursal Tribunales, el 30% del monto total del precio en concepto de seña y presentar en autos comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor, copia del DNI y constancia de CUIT, ratificar el domicilio informado o constituir uno nuevo (art. 26 del Regto de SEJ). El comprador abonará 3% de comisión de la martillera en la cuenta Banco ICBC Sucursal 917 Congreso: CA U\$S 0543/11103505/52, CBU: 0150543611000103505525, Alias: PLATO.REAL.TRUCO, CUIT 27130885727; y 0,25% de arancel de la CSJN Acord 10/99 en cuenta corriente especial 15923/8 PJN0500/335- "Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. Quien sea declarado postor remiso, será responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, intereses acrecidos, gastos ocasionados y costas causadas (art. 584 CPCCN). Si el vencedor de la subasta no integra el precio y fuere declarado postor remiso, en caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al 95% de la oferta ganadora se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta. Si las siguientes ofertas no fueren iguales o mayores al 95% de la primera podrá invitarse, de oficio o a pedido de parte, sucesivamente a los siguientes postores a ratificarla y sucesivamente a los siguientes postores a ratificarla. Queda prohibida la compra en comisión. Exhibición: 20 y 21 de agosto de 10 a 12hs. Buenos Aires, 24 de Junio de 2026.-

PABLO JORGE TORTEROLO Juez - MARCELO SALOMONE FREIRE SECRETARIO

e. 06/08/2026 N° 44187/26 v. 07/08/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

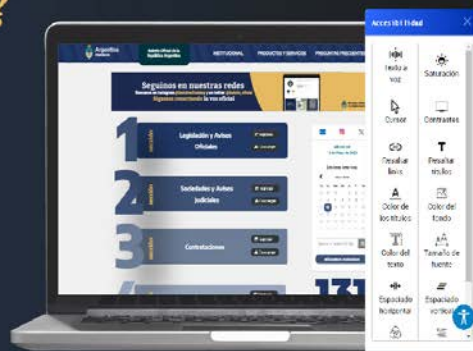
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

LIBER.AR

“El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política con personalidad jurídico política reconocida como partido de distrito denominada “LIBER.AR”, ha solicitado con fecha 01 de febrero de 2026 el cambio de denominación partidaria por el de “UNIDOS PODEMOS”, adoptado por la Honorable Convención del partido con fecha 25 de enero de 2026.(Expte. CNE 4137/2018). La Plata, 04 de Agosto de 2026. Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral Nacional.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 05/08/2026 N° 54030/26 v. 07/08/2026



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación